



# Museo Histórico

Organo del Museo  
de Historia de la Ciudad  
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRESA MUNICIPAL

Nº 9



**MUSEO HISTORICO**

*Revista trimestral Organó del  
Museo de Historia de la  
Ciudad de Quito*



Bien se podría gloriarse Babilonia de sus muros; Nínive, de su grandeza; Atenas, de sus letras; Constantinopla, de su imperio; que Quito las vence por llave de la cristiandad y por conquistadora del mundo. Pues a esta ciudad pertenece el descubrimiento del gran Río de las Amazonas. (1).

(1). Página 91 del Libro "Descubrimientos do río das Amazonas e sus dilatadas provincias" por Gaspar de Carvajal, Alonso de Rojas e Cristobal de Acuña, editado en Sao Paulo en 1941.

# MUSEO HISTORICO

Año III Quito, 24 de Mayo de 1951 Núm. 9

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

## Bandera de Pichincha

**T**ROMPETAS y clarines mil hosannas canten;  
resuenen los tambores y agítense las palmas;  
presenten bayonetas y alégrense las almas  
que Quito está de fiesta; y los soldados marchen  
con refulgente espada, y los poetas lancen  
frescura de laureles, al grito victorioso:  
¡Hosanna a la Bandera, en su día glorioso!  
Levántense los héroes y el santo Pendón alcen....

Honor a los patriotas y honor a su Bandera,  
que sobre los Pichinchas un siglo ha que flamea,  
cual Aquila Gloriosa vestida de colores.

Y todos los quiteños, con la rodilla en tierra,  
le presten juramento para que siempre sea  
baluarte de la América, vigía de sus lares.

Laura Pérez de Oleas Z.



Fragmento del Discurso pronunciado por  
el Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez

Aldede de Quito, con motivo de la entrega de la  
Condecoración Sebastián de Benalcázar, en el  
Grado de Comendador, al Sr. Dr. Isidro Ayora



N ocasión memorable, desde la tribuna  
máxima del civismo, el Salón de la Ciu-  
dad, hube de referirme a la clásica frase  
de Cicerón: "Téngase por seguro que  
sin suma justicia no podrá subsistir la  
República". Hoy que el Poder Público y la sociedad  
capitalina se han congregado para festejar la fundación de  
un moderno edificio, llamado a satisfacer una función so-  
cial inaplazable, edificio que lleva el nombre de uno de  
los ciudadanos más prestigiosos en los órdenes político y  
científico, el señor doctor Isidro Ayora, considero de ri-  
gor referirme a las palabras del Maestro de todos los tiem-  
pos, que con visión de futuro hubo de exaltar la justicia,  
virtud que ha adquirido máximos relieves y que se la con-



sidera, con razón, la señora de todas las cosas por ser el vínculo supremo de toda sociedad civilizada.

Sí, señores, en el presente y en el futuro, sin suma justicia no podría subsistir la República, y es reconfortante comprobar que en nuestro medio se comienza ya a practicar esta justicia, que no debe ser únicamente la lámpara votiva que ilumine los despojos mortales, sino que debe convertirse en lección permanente y en acicate ejemplarizador, aplicándola a hombres que como el doctor Ayora se encuentran en plenitud de capacidades para afrontar los más serios e intrincados problemas científicos y nacionales.

Es un hecho insólito en nuestro ambiente; pero halagador, que a un ex-Presidente de la República se le rindan homenajes en vida, que no son sino la demostración de su valía como ciudadano integérrimo que supo imprimir seriedad y rectitud a su administración de rai-gambre netamente patriótica.

No creáis, desde luego, que este homenaje que el I. Concejo Municipal de Quito tributa a quien supo hacer obra efectiva y tangible en favor de los necesitados y en favor del Cantón todo, desde la Presidencia del I. Ayuntamiento, implique tan sólo una exteriorización de profunda gratitud para quien manejó con tanto acierto y diligencia los problemas municipales. Este homenaje es dedicado al hombre que dirigió la República, que administró el Concejo, dejando huellas imperecederas en todos los sectores y aún en las más alejadas parroquias, donde se recuerda con cariño la tarea realizada con abnegación y sentido de responsabilidad por el señor doctor Ayora.

No se crea tampoco que esta nuestra admiración y simpatía hacia el señor doctor Ayora, signifique un total desconocimiento de los errores en que humanamente pudo haber incurrido como Magistrado frente a los destinos nacionales. Los errores no son patrimonio exclusivo de los malos gobiernos; errores y a veces considerables se registran también en los buenos gobiernos, en aquellos en que como el del doctor Ayora se caracterizaron por la



dinamia y el patriotismo. Errores cometen los hombres que actúan, los hombres que hacen, los hombres que se esfuerzan por el bienestar de los demás, y el señor doctor Ayora, como hombre de acción y de entereza, tuvo sus errores, que desde luego no podrán ni han podido opacar su espléndida labor como Jefe del Poder Ejecutivo, como estadista recto y honorable, como administrador de los intereses colectivos.

El pueblo de Quito, a cuyo nombre actúa con plenitud de derecho el I. Concejo Municipal que tengo a honra presidir, ha decidido aprovechar esta espléndida oportunidad para poner en el pecho del señor doctor Ayora la Condecoración Sebastián de Benalcázar, que implica la designación de Quiteño Ilustre, el máximo título a que puede aspirar un ciudadano, porque quien sirve a la Capital con el tesón, con el acierto con que lo hizo el señor doctor Ayora, está automáticamente aportando el máximo contingente al desarrollo nacional. Servir a Quito es servir al cerebro, a la cuna de la nacionalidad; servir a Quito es servir al decoro de la Nación; servir a Quito es corresponder a todos los legendarios sacrificios que esta Ciudad, por mil títulos Noble y Leal, ha sabido ofrendar a la Nación toda.

Estoy seguro, señor doctor Ayora, que ningún otro título os va a agradar ni enorgullecer más que éste de Quiteño Ilustre que está contenido en la condecoración que pongo en vuestro pecho, porque tan relevante distinción proporciona particular complacencia a quien como vos no ha nacido en esta gloriosa tierra, sino en la gallarda y altiva Provincia de Loja, leal centinela de la Patria, y porque para merecer tan dignificante calificativo es preciso haber levantado el pedestal de la inmortalidad con el material imperecedero del patriotismo, sin reverses del civismo, sin artificios de la honorabilidad, sin tacha de la rectitud sin mácula.

Quiteño Ilustre, sí, porque ilustre fué vuestra actuación edilicia e ilustre el comportamiento que observásteis como profesional y como ciudadano.



†  
Discurso pronunciado por el Señor Dn.  
Rafael León Larrea, en la sesión so-  
lemne del Concejo, en el Día del Civismo

Febrero 27 de 1954.



L SOL de Tarqui no se ha puesto aún, ni se pondrá nunca en la Historia Nacional. Las glorias no son valores de museo, que sirven de recuerdos del pasado, o constituyen materia de curiosidad del presente. Son más que recuerdo y más que curiosidad; son más que fantasía y más que preocupaciones: Las glorias de los pueblos son la síntesis de sus sacrificios, de sus virtudes, de sus heroísmos, de su sabiduría, de su corazón, de sus alegrías, de sus dolores, de sus martirios. Valen porque reflejan el alma y el genio, la pujanza y el coraje, las vigiliass y los esfuerzos; valen porque irradian luz para el futuro y forman la inspiración en el desarrollo histórico de las naciones.



Un día el Ecuador —contra su vocación— sufrió un colapso territorial y al modo del cóndor soberbio, tuvo que recoger las alas y esperar en uno de los riscos de la Historia, mejores vientos para mejores vuelos. Después de ese día, el sol de Tarqui, que no se ha puesto aún ni se pondrá nunca, fué la inspiración de una idea portentosa, alfa y omega de los destinos de la Patria. Tenía que venir la reacción contra el desastre; tenía que erguirse de nuevo el alma nacional—alma hecha de tempestades andinas, de blancuras de cumbres, de ensueños orientales, de embrujos de selva, de delicadezas de cielo—y rehacer su prestigio, como el arquitecto que amorosamente levanta construcciones después de los grandes sacudimientos de la tierra.

Fué Quito, por medio de su Cabildo, de su Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, el autor de esa idea feliz, del Día del Civismo.

Tarqui para los ecuatorianos es símbolo, clave e inspiración. En Tarqui se hizo honor a la justicia, y las armas de Colombia, es decir del Ecuador, se cubrieron de gloria. Ninguna fecha mejor que el 27 de Febrero, aniversario de la Victoria de Tarqui, para celebrar el Día del Civismo, que ha de tener el verdor eterno de los laureles, el entusiasmo y el optimismo, la bravura indomable de los vencedores del Porteté y a la vez la serenidad de las grandes cosas, que forjan el destino de los pueblos.

Nos hemos reunido aquí para meditar en las creadoras enseñanzas que encierra el Día del Civismo. Felices nosotros, si, una vez más, entendemos la gloria de entusiasmarnos por la suerte de la multitud, de la ciudad, de la Patria.

En efecto, señores, cuando los pueblos sufren cataclismos, necesitan una cura enérgica y eficaz para tomar de nuevo el curso del destino. Los cataclismos sacuden a los pueblos y los extravían. Desgraciado el pueblo que experimenta catástrofes y se queda como mole de granito donde le arrojó la desgracia; ese pueblo merece sucumbir y no es digno de la Historia. Los pueblos valen por el



espíritu que los anima. No importa muchas veces la tribulación, si esa tribulación sirve de prueba para purificar, fortalecer y agigantar. Si los pueblos tienen un espíritu altivo y creador, vienen las desgracias, las injusticias, los dolores y las agonías; pero la muerte no viene, porque el espíritu que alienta a esos pueblos es superior a la muerte.

Cierto día el Ecuador, nuestra Patria, sufrió un colapso. América no vió los laureles de nuestra Bandera, puso a un lado nuestros títulos y derechos, olvidó los servicios de cuatro siglos a la civilización y a la cultura y dictó sobre nosotros una sentencia injusta. Era el remate de un viacrucis centenario. Hubo que inclinar la cabeza, pero no aceptar la sentencia.

Este pueblo, dueño de una historia brillante, descubridor de rutas geográficas continentales, civilizador de selvas y bosques, adelantado de la libertad, heraldo de grandiosas ideas, entendió que el colapso de la Patria vino por el colapso de las ideas. Había que encender los ideales; había que entusiasmar a los ecuatorianos otra vez por las cosas de la Patria.

Esto es civismo, señores, entusiasmo por la grandeza nacional; amor, pasión por los intereses políticos. Vivir para servir; entender el valor de la libertad, del derecho, de la justicia; comprensión de lo que hay que hacer y de lo que no se debe hacer; ejercicio de los derechos ciudadanos y cumplimiento de los deberes. Esto es civismo. Civismo es talento para acudir tan pronto como los destinos públicos reclaman, al ciudadano; actitud generosa e inteligente del individuo con relación a las necesidades y aspiraciones de la colectividad. Civismo es lo que nos faltó en los tiempos anteriores a 1941 para demostrar a América la justicia de nuestros títulos, la nobleza de nuestra causa, el vigor y la entereza de nuestro espíritu y el temple de nuestras almas.

El Día del Civismo ha sido instituido como medio rehabilitador, como fuente restauradora de las ideas. Es el esfuerzo que hace el pensamiento nacional en su empeño de poner a la Patria en el camino de los aciertos. Res-



tauración pide el orden estético para salvar de las ruinas el monumento arquitectónico; restauración pide el genio de la República, en el orden político, para salvar el gran edificio de la nacionalidad, después de la gran prueba. Encender en el alma de los individuos y de las multitudes la llama del amor por los destinos públicos es tarea imponderable. Este es el secreto de la renovación de los pueblos. En esta tarea tienen parte activa el gobernante y el gobernado, el sacerdote y el militar, el catedrático y el estudiante, el sabio y el hombre de pocas letras, el campesino, el obrero; todos, dentro de su condición y dentro de sus funciones.

No otra cosa hicieron los grandes hombres; no otra cosa, que encender en el corazón de los pueblos esa llama de amor por los destinos públicos. Espejo es modelo inmortal de civismo. Su pluma candente, empapada en tinta de grandes ideas, difundió luz inextinguible. Bolívar, para ser Libertador, primero fué un apasionado del civismo. Sus discursos, sus proclamas, sus cartas están llenas de emoción cívica; y hasta su Delirio sobre el Chimborazo, plática lírica con el tiempo y los elementos, no son sino un genial desahogo cívico.

Antes de hacer, se piensa. El civismo es pensamiento creador. Antes de realizar grandes obras, se siente y se ama. El civismo es la emoción que sacude las almas y las empuja a la acción. Para tener Patria respetable, hay que entender lo que es esa Patria y saberla amar. Por eso, porque los ecuatorianos un día fuimos requeridos para hacer una Patria grande, hubo necesidad de encender en el alma de las multitudes la emoción por los destinos nacionales, y el 27 de Febrero, aniversario de la victoria de Tarqui, es la oportunidad de exaltar el civismo y recomendarlo ante la conciencia nacional.

Sin embargo de ser el tema de este discurso, claro como la luz, se impone, señores, la necesidad de hacer algunas observaciones con el objeto de evitar la adulteración de conceptos.



No toda emoción cívica es servicio a la República. Si así fuera; si sentirse emocionado por las cosas públicas desde el plano del desacierto fuera cumplir con el deber del civismo, la mística comunista y todos los totalitarismos serían civismo y hasta la misma demagogia reclamaría el derecho de llamarse emoción cívica. No es así. No se cumple con el deber del civismo cuando los entusiasmos son por causas erróneas o antihumanas. La democracia deja a los individuos en libertad de formar familias políticas, con ideales y programas propios; estas familias políticas son los partidos, los cuales mantienen el fuego del civismo y tienden a la conquista del poder, mediante la técnica de la misma democracia.

Hay civismo, es decir, fuego, emoción, amor por crear una Patria alta y respetable, cuando hay acierto en las ideas. Esto es indiscutible. Los tiempos en que en el Ecuador estuvieron conculcadas las libertades públicas, aherrojado el derecho, hecho costumbre el cuartelazo, disueltos prácticamente los partidos a excepción del que estaba en el poder, no había civismo. Qué civismo pudo vivir en el pecho de las multitudes, si con la fuerza se mataba todo entusiasmo por los destinos nacionales? No basta decir que se tiene civismo, es necesario que el civismo sea acierto en el servicio público.

Prostrar una República en el orden moral y económico, en el cultural y del comercio, en el de la educación y de las instituciones, nunca podrá llamarse civismo. Esto es burla del civismo, conculcación del civismo, muerte del civismo; y así encontró al país el conflicto de 1941. Lo encontró maniatado y, sobre todo, en condiciones que no le permitían gozar de los derechos y de las libertades. Pueblo que no goza de esas fundamentales prerrogativas no es pueblo organizado, altivo, capaz de heroísmos y de sacrificios. Por esto vino el colapso. Pero después del colapso, este pueblo que tiene vocación para todo lo grande, que posee una ciudad llamada Llave de la Cristiandad y tiene glorias superiores a las de famosos pueblos de la Historia; este pueblo que descubrió un mar interior;



difundió luces, fué foco de cultura y civilización, reconquistó las libertades y los derechos políticos; y para que la tiranía no se atreviera a dar muerte otra vez a esas prerrogativas sagradas, invocó la necesidad de tener siempre encendida en el corazón de las multitudes la llama del civismo, que es el ángel con la espada de fuego a las puertas del honor, la libertad y la justicia.

No basta, he dicho, tener emoción cívica; es necesario que esa emoción sea rectamente orientada y tenga como fundamento el bien y la justicia. Estamos acostumbrados a oír discursos, que son repetición de ideas equivocadas: palabras y palabras. Dónde la luz orientadora, la solución sabia, el pensamiento generador de nuevos tiempos, que traigan paz a los espíritus?

Urge, señores, decir, a la lumbre de este hogar quiteño, en este recinto de cordialidades, las cosas como deben ser, sin disfraces, y sobre todo, sin respeto humano. Los intereses públicos son tan importantes, la vida nacional requiere soluciones inmediatas, las dolencias son tan crueles, que callar es cobardía; no decir con franqueza es gozar en el dolor ajeno. Se ha de decir algo fundamental, sólo con el ánimo de cooperar a la solución de los conflictos públicos, sólo por civismo, sólo por servicio a la Patria.

El civismo que necesita el pueblo ecuatoriano es el único que hay y que no ha muerto. Está escrito en una de las Epístolas paulinas, y recomienda algo muy claro y fundamental. A los gobernantes, que practiquen la justicia, porque son puestos por Dios para el bien público; a los ciudadanos, que obedezcan a las potestades, y a todos aconseja y manda que en las mutuas relaciones haya caridad social. Este civismo nos falta, señores; un civismo ciertamente de otra naturaleza del que se ha practicado en muchos años. Pero no hay otro civismo: no hay otro que propenda a la paz, al respeto, a la cordialidad; no hay otros que formen gobiernos vigorosos y patriotas y pueblos altivos, fuertes y adelantados. Este civismo quiso el Libertador, Padre de cinco naciones. Nos preciamos de



nuestro bolivarianismo? Preciémonos, en buena hora; pero no cometamos la inconsecuencia de admirar al Héroe y de no seguir sus ejemplos.

El sol de Tarqui no se puede poner nunca. Las glorias de la Patria no son cosas muertas. Un destino tenemos, y los ecuatorianos de estos tiempos estamos obligados a no interrumpir la marcha triunfal de la Historia, que es como decir el vuelo majestuoso del cóndor, el ave simbólica de la Patria.

Si momentáneamente los ideales pudieron estar desposeídos del brillo de ayer, de nuevo el alma nacional está bebiendo las enseñanzas del pasado, y otra vez el corazón se estremece con los clarines del Pichincha y las dianas de Tarqui.

El Día del Civismo es una cita que la Patria nos hace en los desfiladeros gloriosos del Portete, para recordarnos que la vocación de los ecuatorianos es vocación de heroísmo.

La Alcaldía de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito, en representación del Ilustre Concejo y de la Ciudad misma, ha cumplido el encargo de honrar el magno Día del Civismo, fecha de profundas reflexiones para los ecuatorianos.

**Rafael León Larrea,**

Miembro del I. Concejo Municipal, Encargado  
de la Alcaldía.







Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo



Extracto de la causa formada al

Doctor Eugenio Espejo

con motivo del libelo infamatorio titulado "La Golilla" del que se le supuso autor

(Tomado del libro *Milicias y Marina*,  
T. 143 del Archivo Nacional de Bogotá - Colombia). -- Folio 909.



ON Juan Josef Villalengua Presidente y Regente de la Real Audiencia de Quito, en carta muy reservada de 4 de Septiembre de 87, por denunció que supone le han dado, comisiona a Dn. Baltazar Carriedo y Arce Comandante de Caballería de Latacunga, para que pase a la Villa de Riobamba y con el mayor secreto averigüe si es verdad que Espexo leyó y publicó en aquella Villa el libelo "La Golilla", en cuyo



caso y siempre que de uno o dos testigos resulte algunas verosimilitudes en el denunciado, se deberá aprehender su persona, sorprender y embargar los papeles que traten del asunto o puedan tener conexión, de lo que se formará inventario y enviarán con el Reo. En el oficio vienen indicados los que pueden declarar sobre el asunto, que son Dn. Vicente Zambrano, don Manuel Villarroel, don Ignacio Barreto, don Josef Vallejo, don Juan de la Rea Villavicencio y don Xavier Dávalos; y a él acompañó el interrogatorio que deben hacerseles.

El 17 del propio mes empieza las diligencias el Comisionado, y por la declaración de que en este día toma a don Vicente Barreto, en que declara que hacía tres años había oído decir en Quito que Espexo era el autor del libelo que se solicitaba, y que en aquella Villa se lo había oído a don Josef Miguel Vallejo, cuyas especies corroboraba con la pública voz y fama que tenía Espexo, de ser el autor de cuantos papeles anónimos y satíricos salían, se procedió el mismo día a la prisión de Espexo y sorpresa de los papeles entre los que no se halló el libelo que se solicitaba; pero sí algunas otras obras suyas que se recogieron y constan de inventario, a fojas seis vuelta.

A la diligencia de la prisión sigue la declaración de don Josef Miguel Vallejo, testigo citado por el anterior y uno de los indicados en la carta del Presidente. Este testigo no sólo asegura haber oído leer a Espexo cinco años antes el citado papel que dice se dirigía a censurar la conducta del Marqués de Sonora y Visitadores, sino que cita a varios sujetos que igualmente presenciaron la lectura, y aún duda si se le dió a don Manuel Villarroel para que lo copiara. Supone que el autor era Espexo por la complacencia con que lo leía y asegura es el que compuso "El Luciano" y otros manuscritos que en efecto se le hallaron y constan de inventario.

El 18 del mismo, Villarroel testigo citado por el anterior e indicado por el Presidente declara que el año de 81, no sólo oyó leer a Espejo el citado papel en casa del testigo anterior don Josef Miguel Vallejo, sino que tam-



bién se lo dejó aquél día en su casa, y de él sacó una copia que dió a don Agustín Carrión; y de ella sacó otra copia el declarante y dió a doña Juana Villarroel, la que no tiene presente si fué de su propia letra. Continúa infiriendo puede ser de Espejo el libelo citado por razón de su talento y mala reputación que éste le ha adquirido en el concepto público y le hace autor de cuantos papeles anónimos salen.

Consecuente a esta declaración en decreto de la misma fecha, manda el Comisionado a Villarroel recoja y entregue en el Tribunal, la copia del libelo que declara haber dado a su tía, e inmediatamente provee el auto de remisión de Espejo al Presidente de la Audiencia, con el mismo par de grillos que estaba asegurado, una guardia de seis hombres y un cabo, y el Alguacil Mayor a quién debían auxiliar. Funda su Auto el Comisionado en las declaraciones de los testigos anteriores que convienen en que Espejo leyó y propagó el libelo intitulado "La Golilla", y adelanta sus sospechas hasta creer pudo ser el autor, en cuyo caso el Presidente de la Audiencia ordena lo mismo que el Comisionado ha ejecutado.

Ausente ya el Reo, continúa el Comisionado el proceso llamando a declarar el 20 del mismo a don Vicente Zambrano, otro testigo también indicado en la carta del Presidente, el que como los anteriores declara haberle oído leer a Espejo en años anteriores el libelo de que se trata y como los demás expresa sus sospechas de que puede ser el Autor el acusado con más aquello de que oí decir, no me acuerdo a quién y demás expresiones vagas en que convienen todos.

Sigue incontinenti la declaración de don Juan de la Rea Villavicencio, uno de los testigos indicados también por el Presidente, y éste haciendo un detalle de todos los manuscritos que Espejo ha compuesto le ha confiado, dice no sabe cosa alguna del libelo "La Golilla", de que sólo cree haber oído hablar a don Josef Miguel Vallejo que es el segundo.



El 21 del mismo, concluida la declaración que así prevee el Comisionado un Auto para que don Josef Miguel Vallejo exhiba ante la notificación, la copia del libelo intitulado "La Golilla", que dice Villarroel en su declaración había copiado del que tenía Espejo, y leía en su casa, previniendo se le tome nueva declaración, y reconvennga como en la primera que dió, ocultó una cosa tan esencial.

Comparece Vallejo en virtud de la notificación; confiesa ser verdad lo que declaró Villarroel pero que el exemplar que había sacado del citado libelo hace años se le dió a don Agustín Carrión, su íntimo amigo, y que todas estas circunstancias se le olvidaron en la primera declaración, por varias razones que ninguna hace fuerza ni parecen suficientes a disculpar su omisión.

Con la propia anterior fecha se le manda nuevamente a Villarroel por el Juez Comisionado, exhiba inmediatamente la copia del libelo que confesó en su declaración había comprado y entregado a su tía doña Juana Villarroel, y éste responde al Auto de la notificación, que no ha podido recogerlo todavía por hallarse su tía ausente, él enfermo, y ser el asunto un secreto que no ha querido confiar.

Sigue en el mismo día la declaración de don Pedro Velasco y Vallejo testigo que ni ha sido citado por ninguno de los anteriores, ni es de los que ha indicado el Presidente; éste dice que en años anteriores estando en la casa de don Josef Miguel Vallejo el Dr. Espexo, se hizo la lectura del libelo "La Golilla" y que quien le parece lo produjo, fué Vallejo; el resto de su declaración son conjeturas bien o mal formadas pero de poquísima autoridad.

Después de esta declaración, se le toma en el mismo día a don Francisco Xavier Dávalos testigo indicado por el Presidente, su declaración en la que dice que el año de 79 u 80 tuvo noticia que en Quito se había leído un papel satírico nombrado "La Golilla", pero que no sabe



quien ni por quien, y con ella se concluye el sumario, que se envió al Presidente de Quito con oficio de 22 del mismo mes.

Reflexiones sobre lo hasta aquí operado, en estos Autos.

Un delator que no consta en Autos ni se le presenta al delatado, dice que Espexo es el autor y propalador del libelo infamatorio intitulado "La Golilla" y determina a seis sujetos que podrán exponer con individualidad el asunto; el Presidente de Quito da comisión para que se instruya la Sumaria y siempre que de la declaración de uno o dos testigos resulte la verdad de la denuncia, se proceda inmediatamente a la prisión de Espejo como se verificó.

Barreto que es el primer declarante dice lo que oyó a Vallejo, y sin más probabilidad que esa se sorprende la persona y papeles de Espejo, entre los que no se halla el libelo.

Vallejo que es el segundo testigo, oculta que sacó una copia del libelo que dice oyó leer a Espexo delante de Villarroel, quien cree que se quedó con él para trasladarlo.

Villarroel tercer testigo, confiesa oyó leer a Espexo el libelo, pero dice se lo dejó a Vallejo, para que sacara una copia y de ella sacó otra el Declarante.

Dice el cuarto testigo que oyó leer a Espexo en casa del Vicario el libelo. Dice el quinto testigo que a quién oyó la especie del libelo es a Vallejo. Dice don Pedro Velasco que es el sexto testigo, que a quien cree haber oído leer el libelo es a Vallejo.

Lo que declara Dávalos que es el séptimo testigo, es una cosa tan vaga que nada influye en el asunto.

Con que el primero, segundo y quinto testigo no componen más que uno, y éste sospechoso, por las circunstancias que oculta en la declaración.

Las declaraciones del 6º sólo se reducen a que Espexo ha tenido el libelo, lo ha leído y emprestado, pero si



ese es el cuerpo del delito, en quien realmente se halla es en el 2º y 3º testigos: sin que pueda inferirse de todo lo declarado quien es el Autor.

### Continuación

El Presidente, en posesión del Reo y proceso, comisiona al Oidor Decano, para que recoja las copias del libelo indicadas y examine los testigos que señala en su decreto de 27 del citado mes.

El 1º testigo don Agustín Carrión examinado por el Oidor Decano, dice que jamás le ha oído hablar cosa alguna a Espexo sobre el asunto de que se trata, y que la copia del libelo quien se la dió es don Josef Miguel Vallejo, y ésta de la de Villarroel, que lo buscará entre los papeles y lo presentará. Este no sabe quien es el Autor pero ha oído decir puede ser de Espejo.

Síguese la declaración de don Nicolás Antonio Carrión, quien asegura habrá como seys años oyó leer a su sobrino don Agustín el expresado libelo que cree conserva según lo que le ha dicho posteriormente y añade que no tiene noticia de que Espejo haya tenido dicho papel.

Declara don Marcos de León 3º testigo, que no sabe él que Espejo tenga en su poder el papel satírico, que no lo ha visto ni oído leer jamás; que habiendo sabido que tenía don Agustín Carrión, se lo mandó a pedir con una esquila para entregarlo al Gobierno, y que éste no le había contestado.

Dice don Juan Villavicencio, no tiene el menor conocimiento del papel que se cita, que en el tiempo que trató a Espejo, gozaba de la mejor reputación, y con esta declaración se concluyen las tomadas por el nuevo Comisionado, quien dispone que luego que se reciba la copia que tiene don Agustín Carrión, se proceda a tomarle a Espejo su confesión.

En este estado se presenta don Agustín Carrión con un escrito haciendo manifestación del libelo intitulado



“La Golilla” y previene que aunque en su declaración dijo que estaba de letra de Villarroel, fué por que lo creyó hacer con motivo de que éste era comensal de Vallejo, y solía llevarse la pluma porque habiéndolo visto ahora halla no ser de éste, y cree puede ser de su criado Luis Bravo.

Parece luego un oficio de don Manuel Villarroel en que asegura que su tía había quemado la copia que le cojió del libelo, y inmediatamente sigue la confesión de Espexo cuyo extracto es el que sigue:

### **Confesión**

Dice Espejo que no sabe cual sea la causa de su prisión, pero que la atribuye a alguna calumnia de un delito atróz, imputado por sus enemigos conocidos don Josef Miguel Vallejo, don Ignacio Barreto, don Bernardo Darquea, y don Pedro Marcos de León: que es cierto que es el Autor de la obra intitulada “El Luciano de Quito”, y algunas ótras dirigidas a ilustrar al público, las que aunque no están autorizadas con el nombre que ordinariamente usa, tiene algunos de los que legítimamente le pertenecían; pero de la sátira intitulada “La Golilla” protesta a Dios no ser el Autor, que este es un libelo que pareció el año de 80, como procedente de España, rotulado y dirigido a varios sujetos entre los que nombra a don Manuel Urrutia, Oidor que fué de aquella Real Audiencia, y por el criado del cual tuvo una copia de dicho papel que leyó para sí y conservó en su memoria el contenido sin quedarse con ella; que si hay alguno que diga que llevó a Riobamba la tal copia, es preciso que sea el expresado Vallejo, quien le ha tramado esa calumnia, sirviéndose de una tercera persona para denunciarlo y poder servir de testigo para perderlo, y en este estado pide se suspenda la confesión, hasta que se substancie el artículo y pruebe con evidencia la enemistad de Vallejo, protestando ser nula la confesión respecto a que no se



le ha manifestado la escritura de fianza de calumnia, con lo que se suspendió la confesión, el 27 de Octubre de dicho año.

Sigue un escrito presentado por Espejo, para que lo ponga en libertad así porque nada puede constar probado contra él, como por las indisposiciones que le origina la prisión y necesidad que tiene de defenderse.

Provee el Presidente que se agregue a los Autos y a continuación remite el Proceso al Tribunal de la Real Audiencia, para proceder con verdad y consejo de los señores Ministros de ella.

Estos con consulta de los Fiscales, devuelven los Autos al Presidente, para que prosiga el asunto a la Corte en el estado que se halla por el arbitrio que le parezca mejor, cuya transacción hallan preferible a cualquier otro procedimiento.

Consecuente a este dictámen provee el Presidente un Auto, en que hace comparecer a Espejo y le propone se ausente de la Provincia, sin estrépito ni nota, y no habiéndose conformado Espejo con esta disposición, en el mismo Auto se le previene salga de la Provincia por fuerza respecto a que no quiere hacerlo voluntariamente y se le pase la disposición dada a los Señores de la Audiencia para que dicten si está arreglada. Estos la devuelven al Presidente, con más un nuevo escrito presentado por Espejo en que se queja de las amenazas que le ha hecho el Presidente, quien procura justificarse, mandó que declare el Escribano y demás que presenciaron el acto, éstos declaran y justifican al Presidente; Espejo propone nuevas condiciones para evacuar la Provincia sin un descrédito tan remarcable, las que no se le conceden, y concluyendo por conformarse a las circunstancias deja la Provincia, según se le previene, hasta que una licencia del que lo ha procesado lo habilite a volver a su Patria.



## Las Hijas de Hurainacapac

Expediente de méritos y servicios de Vicente de Tamayo, Diego de Sandoval y Gil Rengifo

Versión de Carlota Bustos Losada.

Archivo Nacional de Bogotá. —

Colombia — Folios 255 a 347. —

HISTORIA CIVIL, Tomo XII.



OR las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que son o fueren presentados por parte de Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anserma, en la información que hace sobre el estado de la persona y linaje de doña Eugenia de Sandoval madre de María Rengifo, mujer del dicho Vicente de Tamayo. Primeramente, si conocen al dicho Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de esta Real Audiencia del Nuevo



Reino de Granada, y a Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anserma y al Capitán Diego de Sandoval vecino de la ciudad de Quito y a doña Francisca Coya hija de Huainacapa rey y señor del Pirú y a doña Eugenia de Sandoval y a Gil Rengifo vecino que fue de la ciudad de Anserma y a María Rengifo mujer del dicho Vicente de Tamayo.

Item, si saben que doña Francisca Coya fue hija legítima de Huainacapa Rey y Señor de los reinos del Pirú y por tal su hija era habida y tenida y comunmente reputada entre todos los señores indios e caciques del Pirú y entre todos los españoles que la conocían.

Item, si saben, etc. que por ser la dicha doña Francisca Coya hija del dicho Huainacapa Señor de los reinos del Pirú entre todos los señores e caciques e indios de los reinos del Pirú, era por ser Señora acatada y tenida en mucha veneración y la servían y obedecían como a Señora hija legítima de su Señor natural; digan lo que saben.

Item, si saben, etc. que yendo el Capitán Diego de Sandoval con gente a hacer una entrada en las provincias de Chaparra que en los términos de Quito, tomó en la guerra a la dicha doña Francisca Coya con otras muchas señoras, hijas de caciques, que la servían y con muchos indios que de guarnición estaban con ella; digan lo que saben.

Item, si saben que estando la dicha doña Francisca Coya en las provincias de Quito en la propia ciudad y los naturales estaban repartidos en los españoles, los caciques e indios la servían y enviaban presentes como a su Señora natural.

Item, si saben que estando la dicha doña Francisca Coya en la ciudad de Quito, después de poblada la dicha ciudad y pacificada, los naturales della por ser la dicha doña Francisca Coya Señora hija del Señor y Rey natural de los reinos del Pirú, todas las veces que salía de su casa a la Iglesia, la acompañaban señoras hijas de caciques y le echaban en el camino por do había de pasar, sus mantas, que son los mantos que en aquella tierra traen al



efecto, que no pudiese los pies en el suelo; y si iba fuera de la ciudad, la llevaban en unas andas acompañada de los señores caciques que había en la tierra, digan lo que saben.

Item, si saben, etc. que el dicho Capitán Diego de Sandoval tuvo una hija en la dicha doña Francisca Coya, la cual se decía doña Eugenia de Sandoval, y por tal su hija fue y es habida y tenida entre todas las personas que la conocen y conocieron; digan lo que saben.

Item, si saben, etc. que su majestad legitimó a la dicha doña Eugenia de Sandoval para que pudiese heredar de sus padres y antecesores, todo aquello que suelen heredar todos los hijos legítimos habidos en legítimo matrimonio. Pido se les muestre a los testigos la dicha legitimación.

Item, si saben que la dicha Eugenia de Sandoval fue casada y velada en la ciudad de Anserma, con Gil Rengifo, los cuales estuvieron casados y velados en la dicha ciudad hasta tanto que la dicha doña Eugenia de Sandoval falleció desta presente vida, en el cual tiempo hubieron por hija legítima y de legítimo matrimonio a María Rengifo y por tal su hija legítima fue habida y tenida, todo el tiempo que los susodichos vivieron en la dicha ciudad de Anserma, y como tal les heredó su hacienda, sin quedar otro hermano ni hermana más de ella sola. Pido a los testigos le sea mostrado el testamento de Gil Rengifo su padre. Digan lo que saben.

Item, si saben que Vicente de Tamayo y la dicha María Rengifo son casados y velados en haz de la Santa Madre Iglesia y como tales marido y mujer viven juntos en una casa, haciendo vida maridable, en el cual tiempo del dicho matrimonio han habido cinco hijos y una hija. Digan lo que saben.

Item, si saben, etc., que en los dichos reinos del Pirú, todos los gobernadores y visorreyes que han sido en él, siempre han tenido gran cuenta en dar de comer a todos los hijos y nietos y subcesores del dicho Huainacapa Rey y Señor del Pirú, así los indios de encomienda y otros



aprovechamientos, como en honrar sus personas con cargos y oficios conforme al talento de sus entendimientos, con que se sirviese a su Majestad y ellos fuesen aprovechados y honrados, especialmente a una hija del dicho Huainacapa que fue casada con el Capitán Diego de Ampuero, le dieron más de seis mil pesos de renta en indios, en la ciudad de los Reyes, y a otra hija del dicho Huainacapa que casó con Villacastro vecino del Cuzco, la cual señora se llama Marcachimbo, le dieron más de otros seis mil pesos de renta; y a otra hija del dicho Huainacapa que primero fue casada con un soldado, que se llama Gustinza y agora es mujer de Gonzalo Hernández vecino del Cuzco, le dieron un repartimiento que rentaba más de cinco mil pesos, y a otra hija del dicho Huainacapa, la cual se casó con Bautista el Galán vecino del Cuzco, le dieron más de siete mil pesos de renta en indios de encomienda, y a un hijo del dicho Huainacapa que se llama Pablo Inga y en nombre de español se llama don Cristóbal, le dieron un repartimiento que renta diecisiete mil pesos, en los cuales sucedió su hijo don Carlos; y a doña Francisca nieta del dicho Huainacapa, entenada del dicho Diego de Ampuero, mujer que es agora de Hernando Pizarro, tiene en indios más de veinte y cinco mil pesos de renta; y a otro nieto de Huainacapa, hijo de Atabaliba, que se dice don Francisco, tiene en Quito dos mil pesos de renta, en la capa de su Majestad, y a otros muchos que dellos no tengo noticia, a los cuales los visorreyes y gobernadores han dado de comer por descargar la real conciencia de su Majestad, como cosa que mucho se lo encarga; digan lo que saben.

Item, si saben que si a la dicha doña Francisca Coya y a otra su hermana que vino con el Adelantado don Sebastián de Benalcázar, no les dieron de comer en los reinos del Perú, fue porque ambas a dos vinieron a la Gobernación de Popayán, y la una murió en los términos de Tocaima, términos y distritos de esta Audiencia, la otra murió en Quito subiendo al Perú antes de llegar a persona que se lo pudiera dar; digan lo que saben.



Item, si saben que todo lo susodicho es público y notorio y pública voz y fama, y común opinión entre todos los que lo vieron y dello tiene noticia. Digan lo que saben.

f) **Vicente de Tamayo.**

En la ciudad de Santa Fe, a dos días del mes de Noviembre de mil y quinientos y setenta y cinco años, ante mí el Escribano de Cámara de su Majestad pareció presente Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anserma y presentó esta pobranza de servicios, presentó por testigos a Pedro Inga y a Antón Coro naturales de los reinos del Perú, vecinos y moradores en esta dicha ciudad y dellos y cada uno dellos recibió juramento sobre una señal de cruz en forma de derecho y ellos lo hicieron cumplidamente y prometieron de decir verdad y a la fuerza del dicho juramento dixerón: Si juro y amén, y dello doy fe.

f) **Francisco Velásquez.**

E después de lo susodicho, en la dicha ciudad de Santa Fe, a nueve del dicho mes y año, ante mí el dicho Escribano de Cámara pareció el dicho Vicente de Tamayo y para esta dicha información presentó por testigos a Bartolomé Talaverano vecino de la ciudad de Ibagué y dél se recibió juramento según forma de derecho y él lo hizo cumplidamente y prometió de decir verdad y a la fuerza de dicho juramento, dixo si juro y amén, testigos los dichos.

f) **Francisco Velásquez.**

E después de lo susodicho en la ciudad de Santa Fe, en nueve días del mes de Noviembre de mil y quinientos y setenta y cinco años, el dicho Vicente de Tamayo, para la dicha información presentó por testigo a Juan de



Chávez vecino de la ciudad de Mérida, estante al presente; del cual fué tomado y recibido juramento según derecho; y él, haciéndolo bien y cumplidamente, prometió decir verdad, y a la fuerza del dicho juramento, dixo sí juro y amén, y dello doy fe.

f) **Francisco Velásquez.**

En Santa Fe, a diez y ocho de Noviembre del dicho año de mil y quinientos y setenta y cinco años, el dicho Vicente de Tamayo para esta dicha información presentó por testigo a Cristóbal Rodríguez vecino que dixo ser de la ciudad de los Reyes en los reinos del Perú, estante al presente en esta de Santa Fe, el cual juró según forma de derecho; y habiéndolo fecho bien y cumplidamente, prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y a la fuerza dél, dixo sí juro y amén, y dello doy fe.

f) **Francisco Velásquez.**

### **Probanza de Vicente de Tamayo**

El dicho Pedro Inga natural del Cusco, vecino de esta ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, donde tiene casa, mujer e hijos, lo susodicho presentado por parte del dicho Vicente de Tamayo, habiendo jurado según forma de derecho, siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para que fue presentado, dixo y repuso lo siguiente:

A la *Primera Pregunta*, dixo que conoce al Fiscal de su Majestad de esta Real Audiencia y a Vicente de Tamayo vecino de la ciudad de Anserma, que lo presentó por testigo y que conoció al Capitán Diego de Sandoval vecino de la ciudad de Quito y a doña Francisca Coya, hija de Huainacapa, hermana de Atabaliba Rey y Señor



del Pirú, y que también conoció a doña Eugenia de Sandoval y que no conoció a Gil Rengifo, más de que conoce a Marta Rengifo, muger del dicho Vicente de Tamayo, porque le ha visto en la ciudad de Anserma donde es vecino, algunas veces que este testigo ha ido a la dicha ciudad y que a todos los que ha conocido, ha hablado este testigo con ellos, y esto responde.

Preguntado por las generales, dixo que es de edad de más de achenta años y quel es cristiano y entiende de qué cosa es tratar verdad y que así dirá la verdad en esto que se le preguntare.

A la *Segunda Pregunta* dixo que este testigo sabe que la dicha doña Francisca Coya fue hija legítima de padre y madre del dicho Huainacapa Rey y Señor del Perú, a quien este testigo se la vido tener por tal, y este testigo, como su sujeto la tenía por tal y vido este testigo que todos los indios del Pirú la tenían por tal y que también la conocían los españoles que entraron primeros en la tierra y esto lo sabe este testigo como natural que es del Cuzco y natural vasallo del dicho Huaynacapa y esto responde a esta pregunta.

A la *Tercera Pregunta* dixo que es verdad que por ser la dicha Francisca Coya hija legítima del dicho Huaynacapa y Señora del Pirú, vido este testigo que la tenían y respetaban y ofrecían como a Señora hija legítima del dicho su Señor natural y esto vido este testigo como ya tiene dicho y lo responde.

A la *Cuarta Pregunta*, dixo que es verdad que el dicho Capitán Diego de Sandoval fue a la jornada de Chapparra ques en términos de Quito y este testigo fue a ella en servicio de un soldado de la dicha jornada, y allí vido que el dicho Capitán Diego de Sandoval a la dicha doña Francisca Coya con otras muchas señoras hijas de Caciques que la servían y con otros muchos indios que la guardaban y estaban con ella, y esto lo vido este testigo y responde a la pregunta.

A la *Quinta Pregunta*, dixo este testigo que vido que estando la dicha doña Francisca en Quito, la servían los



naturales de la provincia de Quito y caciques y le enviaban muchos presentes, como su Señora que era, y así lo vido este testigo, y esto responde a la pregunta.

A la *Sexta Pregunta*, dixo que es verdad que como Señora que era la dicha doña Francisca Goya en el Quito antes de poblado, vido este testigo que cuando había de pasar por las calles y salía fuera de su casa, hacían lo que la pregunta dice y le echaban las mantas y plumas y plumajes y cuando iba fuera la llevaban en hamacas y esto lo vido este testigo, y que a su madre lo llevaban en andas y esto por ser más mayor que todas las otras, y esto responde a la pregunta.

A las *Trece Preguntas*, dixo que todo esto que tiene dicho es la verdad, y que no ha mentido en cosa alguna, so cargo del juramento que hizo y que no sabe firmar y que por esto firmó.

**Francisco Velásquez**

En este día, yo el dicho Antón Coro, indio natural de Anda, junto al Cuzco, en los Reinos del Pirú, vecino de esta ciudad de Santa Fe, donde tiene su casa y mujer e hijos que por ser ladino y cristiano y entender nuestra lengua española, juro según forma de derecho, y habiendo prometido decir verdad en este caso que es presentado por testigo por parte del dicho Vicente de Tamayo, dixo y repuso lo siguiente:

A la *Primera Pregunta*, dixo que conoce al Fiscal de su Majestad de esta Real Audiencia y al dicho Vicente Tamayo que lo presenta por testigo y que conoció al Capitán Diego de Sandoval vecino de Quito y a doña Francisca Coya hija de Huaynacapac, Rey y Señor del Perú y que no conoce a la dicha doña Eugenia ni a Gil Rengifo ni a María Rengifo mujer del dicho Tamayo, porque no ha ido este testigo a Anserma, desta do es vecino.

Siendo preguntado por las preguntas generales, dixo este testigo que es de edad de sesenta años poco más o menos, porque cuando murió Huaynacapac, este testigo



mudaba los dientes y que dirá verdad en este caso, porque si dice mentira, bien sabe que peca en ello.

A la *Segunda Pregunta*, dixo este testigo que sabe que la dicha doña Francisca Goya fue hija legítima de Huaynacapac, y de dicho Huaynacapac sabe este testigo que era Rey y Señor de todo el Perú, y este testigo y todos los indios del Perú tenían por tal su hija legítima del dicho Huaynacapac a la dicha doña Francisca Coya y por tal la trataban los españoles y caciques e indios del Perú, y esto lo vido este testigo como natural que es del Perú y antiguo de él.

A la *Tercera Pregunta*, dixo este testigo que sabe y vido que por ser la dicha doña Francisca Coya hija legítima del dicho Huaynacapac, todos los señores y caciques e indios principales y todos los del Perú tenían en mucho a la dicha doña Francisca y la respetaban y tenían mucha veneración y la servían y obedecían y este testigo ansimismo la tenía en mucho como Señora que era de todo el Perú e hija de su señor y Rey natural, y esto responde a la pregunta.

A la *Cuarta Pregunta*, dixo que este testigo sabe que el dicho Capitán Diego de Sandoval salió con gente a las provincias de Chaparra, ques términos de Quito, y este testigo fue en la dicha entrada con un soldado que se llamaba Delgadillo y en la guerra sabe este testigo que tomó a la dicha doña Francisca Coya, a la cual vido este testigo que servían muchos señores caciques y otras muchas indias como Señora de todo el Perú y estaban guardándola y sirviéndola en donde la hallaban y la truxeron con todo el servicio que tenían y esto sabe desta pregunta, y responde a ella.

A la *Quinta Pregunta*, dixo este testigo que vido que la dicha doña Francisca Coya, venida que fue a Quito con el dicho Capitán Diego de Sandoval, al llegar en Quito, como Señora que era del Perú, la servían todos los caciques y Señores y otros indios por ser hija del dicho Huaynacapac y le enviaban muchos presentes como a su Señora, y esto responde a esta pregunta este testigo.



A la *Sexta Pregunta*, dixo este testigo, que lo que la pregunta dice pasó antes que los españoles entrasen en su tierra y que como era hija de su Rey y Señor, andaba de la manera que la pregunta dice, en esta tierra, antes que los españoles descubriesen el Perú; y así vido este testigo y lo responde a la pregunta.

A la *Séptima Pregunta*, dixo que lo que la pregunta dice, pasó después que se descubrió la provincia de Chapparra, y que luego se pasaron este testigo y otros con Benalcázar a descubrir a este Reino y que desde que se descubrió y este testigo entró en él, no ha salido más de él, y esto sabe y responde a la pregunta.

A las *Trece Preguntas*, dixo que todo lo que dicho tiene en este su dicho es la verdad, y que no ha mentido en cosa alguna, so cargo del juramento que hizo y no firmó por no saber.

**Francisco Velázquez.**

El dicho *Bartolomé Talaverano*, vecino de la ciudad de Ibaguè, residente en esta ciudad de Santa Fe, testigo susodicho, presentado por parte del dicho Vicente de Tamayo, habiendo jurado según forma de derecho, siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para que fue presentado, dixo y depuso lo siguiente:

A la *Primera Pregunta*, dixo que conoce al dicho Vicente de Tamayo de más de diez años en este nuevo Reino de Granada y en la Gobernación de Popayán, de trato y conversación que ha tenido y tiene y ha tenido con el susodicho y al Fiscal de su Majestad desde que vino a esta Audiencia y que conoce a María Rengifo, mujer de dicho Vicente de Tamayo y que a los demás contenidos en la pregunta, no les conoce.

Preguntado por las generales, dixo que es de edad de más de cincuenta años, y que no le tocan las otras generales de la ley.



A las *diez preguntas*, dixo este testigo que sabe que los dichos Vicente de Tamayo y la dicha María Rengifo es casada y velada según orden de la Santa Madre Iglesia, porque como tales los ha visto hacer vida maridable en la dicha ciudad de Anserma, y que tienen hijos y viven juntos en una casa y esto responde a la pregunta.

A las *once preguntas*, dixo que este testigo se halló en el Cuzco en el tiempo que Vaca de Castro Juez de Residencia por S. Majestad y Gobernador en élla, y vido este testigo cómo a Paulo hijo de Huainacapa le vió hacer cristiano, por mandado del dicho Vaca de Castro y le llamaron don Cristóbal, como él, y le dió 12 mil indios de repartimiento muy buenos y vió este testigo de cómo el dicho Licenciado Vaca de Castro casó con una de las Coyas, Señoras hijas de Huainacapa y otra casó con Baptista El Galán allí en el Cuzco; y por haberse casado con ellas, y por ser hijas de quién eran las susodichas, les dió a las dichas Coyas hijas de Huainacapac muy bien de comer, indios de repartimiento en lanza de mucha renta y valor y que a todo esto se halló este testigo y la otra Coya hermana destas que tiene dicho, sabe este testigo que se casó con Villa Castilla vecino del Cuzco y hombre principal; y la otra Coya hermana destas que tiene dicho sabe este testigo que está casada con Ampuero vecino de Lima y Regidor della, y a todos los ha visto este testigo viven en haz de la Santa Madre Iglesia, casados y muy honrados y con la dicha renta que les dió el dicho Vaca de Castro en nombre de su Majestad, y lo hizo por ser hijos del dicho Huainacapa Rey que fue de aquella tierra y que sabe este testigo que el mismo caso de favorecerlos tienen los Visorreyes y Gobernadores que vienen al Pirú por mandado de S. Majestad, y esto sabe de la pregunta y responde a ella.

A las *trece preguntas*, dixo, que dice lo que dicho tiene en este su dicho a que se refiere, lo cual es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y en ello se ratificó y afirmó y firmólo su nombre.

**Bartolomé Talaverano**      **Francisco Velásquez**



Testigo el dicho *Juan de Chavez* vecino de la ciudad de Mérida deste nuevo Reino de Granada, residente en esta corte y ciudad de Santa Fe, testigo susodicho presentado por parte del dicho Vicente de Tamayo, habiendo jurado según forma de derecho, siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para que fue presentado, dixo y repuso lo siguiente:

A la *primera pregunta* dixo que conoce al Fiscal de S. Majestad ques el Lcdo. Alonso de la Torre, desde que ha que vino por tal a esta Real Audiencia y a Vicente de Tamayo vecino de la dicha ciudad de Anserma le conoce y a su mujer y también conoce al Capitán Diego de Sandoval vecino de la ciudad de Quito y que a las demás personas, si no es de oídas no las conoce.

Preguntado por las generales, dice que es de edad de cuarenta y siete años, poco más o menos y que no le tocan las generales de la ley, ni es pariente ni enemigo de ninguna de las partes, ni es más decir verdad en este caso.

A la *segunda pregunta*, dixo que a muchas personas ha oído decir este testigo que la dicha doña Francisca Coya era hija del dicho Huainacapa, pero que este testigo no la conoció sino es por oídas, ni al dicho Huainacapa, tampoco, a más de que es cosa llana, sabida y entendida así en estas Indias como en España de los que a ellas vinieron, que el dicho Huainacapa había sido Rey y Señor del Perú, y que esto es lo que ha entendido y sabe acerca desta pregunta.

A la *décima pregunta*, dixo que sabe este testigo que el dicho Vicente de Tamayo que está casado con la dicha María Rengifo, porque aunque este testigo no vino hacer las solemnidades ni ceremonias de la Iglesia, les ha visto en la dicha ciudad de Anserma hacer vida maridable en una casa y por tales marido y mujer son habidos y tenidos y es cosa cierta y llana y asimismo sabe el dicho Vicente de Tamayo tiene ciertos hijos en la dicha María Rengifo su mujer, y questo es lo que sabe.

A las *once preguntas*, dixo que lo que sabe de ella es que este testigo conoció a Paulo vecino del Cuzco ques



en el Pirú, el cual tenía de comer en el Cuzco en un muy bien repartimiento que S. Majestad le había dado por ser sobrino y muy cercano deudo del dicho Huainacapa; después de muerto el dicho Paulo, conoció este testigo asimismo a don Carlos su hijo, gozar de la misma encomienda y repartimiento que su padre tenía, los cuales sabe este testigo que se ha tenido siempre mucha cuenta, y asimismo conoció este testigo a Marcachimbo que es la que la pregunta dice mujer que fue de Villa Castillo, y también conoció a la mujer de Gustinza que agora es mujer de Gonzalo Hernández, y conoció a la mujer de Ampuero Regidor de Lima, todas las cuales son casadas con españoles principales y S. Majestad les ha dado de comer por ser de aquella casta de Huainacapa, hijas y parientes y nietas; que no sabe este testigo el deudo que tienen, y asimismo conoce este testigo a doña Francisca mujer que es de Hernando Pizarro, hijo del Marqués don Francisco Pizarro y sabe este testigo que la dicha doña Francisca tenía muy largo de comer así en indios como en otras cosas, y que este testigo tiene entendido y así lo ha oído decir ser la dicha doña Francisca hija de la mujer de Ampuero y nieta del dicho Huainacapa, el que, como tiene dicho, cuando este testigo los conoció eran estimados y tenidos y todos los que tiene declarados y dicho, tenían de comer en indios de encomienda, que S. Majestad les ayudaba como dicho tiene, y que los que gobernaban el Perú tenían cuenta con ellos, y que asimismo ha oído decir este testigo que a los hijos de Atabalipa acá en las provincias de Quito, les había fecho S. Majestad ciertas mercedes que este testigo no sabe que son más de habellas oído, y esto responde a esta pregunta.

A las *trece preguntas*, dixo que todo lo dicho y declarado en este su dicho, es la verdad y en ello se ratifica y afirma so cargo del juramento que hizo, y firmólo de su nombre.

Juan Chávez      Francisco Velásquez



Testigo el dicho *Cristóbal Rodríguez*, vecino que dixo ser de la ciudad de Los Reyes en el Pirú, estante en esta ciudad de Santa Fe, testigo susodicho presentado por parte del dicho Vicente de Tamayo, habiendo jurado según forma de derecho, siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para que fue presentado, dixo y repuso lo siguiente:

A la *primera pregunta*, dixo que no conoce al Fiscal de S. Majestad ni al dicho Vicente de Tamayo que le presenta por testigo, más de que, tratando con el dicho Tamayo le presentó a este testigo para cosas que dirá en este su dicho, ni tampoco conoce a la mujer del dicho Antonio, ni tampoco conoce a los demás contenidos en la dicha pregunta, más de que en este caso dirá lo que supiere.

Generales. — Preguntado por las preguntas generales de la ley, dixo que es de edad de cincuenta años poco más o menos y que no le tocan las otras generales de la ley ni le toca en esta causa más de decir verdad.

A las *once Preguntas*, dixo que este testigo ha más tiempo de diez años que reside en los Reinos del Pirú y ha estado en el Cuzco y en otras partes de los Reinos del y que conoció este testigo a la hija de Huainacapa casada con el dicho Capitán Diego de Ampuero y asimismo conoció al dicho Diego de Ampuero y asimismo conoció a otra hija de Huainacapa que casó con Villa Castilla vecino del Cuzco la cual se llama Marcachimbo, como la pregunta dice, y también conoce este testigo a Gonzalo Hernández vecino del Cuzco que es casado con otra hija del dicho Huainacapa, y asimismo conoce a Bautista Galán vecino del Cuzco del cual sabe que es casado con otra hija del dicho Huainacapa y que conoce este testigo a don Carlos hijo de Paulo Inga contenido en la pregunta, que también es vecino del Cuzco; y que también conoce este testigo a la entenada del dicho Diego de Ampuero mujer que al presente es de Hernando Pizarro y nieta de Huainacapa, y que a todos los susodichos sabe este testigo que por ser hijas y nietas del dicho Huainacapa que fue Señor y Rey del Perú, los Gobernadores y Visorreyes que





AT/ HUALPA



han gobernado el Perú y lo gobiernan les tienen en mucho y sabe que su Majestad le ha mandado dar la renta que la pregunta dice a cada uno de ellos y la poseen el día de hoy y un hijo del dicho Diego de Ampuero nieto del dicho Huainacapa conoce este testigo que es Regidor del Perú, de la ciudad de Lima, y que por ser nieto del dicho Huainacapa conoce este testigo que es Regidor del Perú, de la ciudad de Lima, y que S. Majestad le hizo merced del dicho cargo, habiendo ido a España para ello, y que este testigo sabe que son tenidos en mucho como hijos y nietos de Señor y las que están casadas con los susodichos, lo mismo, y esto dixo que es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y firmólo de su nombre.

**Cristóbal Rodríguez,**

**Francisco Velásquez**

En la ciudad de Cartago desta provincia de Popayán, a nueve días del mes de Enero año del nacimiento de N. Salvador J. Cristo de mil quinientos y cuarenta y cinco años, ante el Muy Noble Señor el Comendador Hernán Rodríguez de Sosa Alcalde Ordinario por S. Majestad en la dicha ciudad, y en presencia de mí Pedro Sarmiento, Escribano de S. Majestad, por presencia del Capitán Diego de Sandoval, presentó un escrito con un interrogatorio, su tenor de lo cual, uno en pos de otro, es éste que se sigue:

El Capitán Diego de Sandoval parezco ante V. M. y digo que yo tengo necesidad de hacer una probanza ad perpetuam Rei memoriam sobre razón de cómo yo tengo una hija que S. Majestad me ha legitimado, que se dice doña Eugenia de Sandoval que es hija de doña Francisca hija de Huainacapa, Señor que fue de todos estos Reinos del Perú, y sobre otras cosas que a mi derecho convienen; por tanto a V. M. pido que los títulos que presentaré en



razón de lo susodicho, los mande presentar y examinar por las preguntas de este interrogatorio, y lo que dijeren los dichos testigos me lo mande dar en pública forma, cerrado y sellado en manera que haga fe, interponiendo en ello su autoridad y decreto judicial, para que haga fe en juicio y fuera de él, cerca de lo cual pido justicia y el Muy Noble Oficio de V. Merced imploro:

Primeramente, sean preguntados los dichos testigos si conocen al Capitán Diego de Sandoval y si conocieron a doña Francisca hija de Huainacapa, Señor de los Reinos del Perú, y si conocen a Doña Eugenia Sandoval hija de doña Francisca, digan lo que saben:

Item, si saben que la dicha doña Francisca que haya gloria, fue hija de Huainacapa Señor de los Reinos del Perú, y por tal su hija era habida y tenida, y comúnmente reputada entre todas las personas que la conocían, digan lo que taben.

Item, etc., que por ser la dicha doña Francisca, hija del dicho Señor Huainacapa, entre todos los caciques y señores e indios de los reinos del Perú, era por ser Señora acatada y tenía en mucha veneración, la servían y obedecían como a Señora e hija de su Señor natural, digan lo que saben:

Item, si saben que estando la dicha doña Francisca en las provincias del Quito, y los naturales repartidos en los españoles, los caciques e indios la servían y enviaban presentes como a Señora natural, digan lo que cerca de esto saben.

Item, si saben, etc. que el Capitán Diego de Sandoval hubo a la dicha doña Francisca en la guerra en las provincias de Chaparra, yendo con ciertos españoles.

Item, si saben que el dicho Capitán Diego de Sandoval hubo una hija en la dicha doña Francisca, la cual se dice doña Eugenia de Sandoval y por tal su hija es habida y tenida entre todas las personas que la conocen, digan lo que saben.

Item, si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama.



Que así presentado el dicho escrito e interrogatorio en la manera dicha, el dicho señor Alcalde dixo que traiga los testigos de que se entiende aprovechar y está presto de hacer justicia.

Luego presentó por testigo en la dicha razón, al Señor el Adelantado don Sebastian de Benalcázar y Andrés Suárez vecino de la dicha ciudad y Antonio de Oliva e Alonso Velásquez, de los cuales y de cada uno de ellos el señor Alcalde recibió juramento en forma debida de derecho, en la señal de la cruz, en que cada uno de ellos corporalmente puso su mano derecha e juraron por Dios N. Señor e por la señal de la cruz, de decir verdad de lo que supiesen e les fuese preguntado e dixeron sí juro e amén; y si lo contrario dixeren, que Dios se lo demande como aquellos que juran su santo nombre en vano, e lo que cada uno dellos dixo e declaró uno en pos de otro, es lo siguiente. Testigo el dicho señor Adelantado don Sebastián de Benalcázar, Gobernador e Capitán General en estas partes por su Majestad, testigo presentado por el dicho Capitán Sandoval, habiendo jurado según derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio, dixo y declaró lo siguiente:

A la *Primera Pregunta*, dixo que conoce e conoció a los contenidos en la pregunta, de ocho o nueve años a esta parte poco más o menos tiempo, de vista, de habla que con ellos ha tenido el dicho tiempo a esta parte.

A la *Segunda Pregunta*, que lo que sabe desta pregunta es que, yendo el dicho señor Adelantado Capitán General del Marqués don Francisco Pizarro, envió a esta entrada al dicho Capitán Diego de Sandoval con cierta gente e acierto alcance tomó a la dicha doña Francisca y a otras ciertas mujeres que le servían y entonces le preguntaron con lenguas e dixo que era hija del Señor del Perú Huainacapa e por tal su hija era habida e tenida entre todos los señores de la tierra, y esto sabe desta pregunta.

A la *Tercera Pregunta*, dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo que vió mu-



chas veces ser tenida e acatada de muchos señores caciques e indios y la tenían por señora e hija de su Señor natural e por ser tal Señora la obedecian e servian, y esto sabe desta pregunta.

A la *Cuarta Pregunta*, dixo que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dixo porque siendo la dicha doña Francisca . . . . . (1) del dicho señor Adelantado, en tiempo que se tomó vió como los señores e indios de aquella tierra, la servían e daban presentes teniéndole mucho respeto como a su Señora.

A la *Quinta Pregunta*, dixo que dice lo que dicho tiene en la *Segunta Pregunta*.

A la *Sexta Pregunta*, dixo que sabe que el dicho Capitán Diego de Sandoval hubo en la dicha doña Francisca Coya que Dios haya, una hija que se dice doña Eugenia de Sandoval e que pertenece bien a dicho Diego de Sandoval e por tal su hija de los sobre dichos es habida e tenida entre todas las personas que la conocen.

A la *Sétima Pregunta*, dixo que dixe lo que dicho tiene y que esta es la verdad de lo que sabe para el juramento que hizo e firmólo de su firma.

#### El Adelantado Benalcázar.

(Continuará)



(1) Texto roto en el original.



## Noticias de los movimientos de Quito en el año de 1765

Versión de Jorge A. Garcés

Archivo Nacional de Bogotá "Civiles del Ecuador".—Tomo I: Folios 401 a 419.



XCMO. Señor:

En ocasión que salió de ésta para esa Capital don Antonio de Arajona, informé a V. E. sobre lo acaecido en esta Ciudad por la sublevación de la plebe, en el día 24 de Junio de este presente año y los estragos que padeció mi casa y familia, habiendo sido acometido de la mayor parte de los sublevados, y ahora repito este informe con los instrumentos que le acompañan, a fin de instruir el ánimo de V. E. y acreditar las verdades que tengo escritas con debida y posible justificación, ofreciéndome pronto a dar una brevisima información de lo que aquí expusieren, siempre que fueren de la



superior voluntad de V. E. y se varíen las miserables circunstancias en que está constituida esta República, en orden a la debida obediencia a nuestro Soberano o cuando mude de semblante la deslealtad y desenfreno en que hoy se mantiene la mayor parte de esta gente.

Por los citados instrumentos, verá V. E. que el único motivo o causa del estrago que se vió en mi casa y caudal, ha sido mi lealtad y deseo de servir a S. M. con la fidelidad debida, por sólo haberlo visto todos los conjurados, desde la primera sublevación del 22 de Mayo en que fué destruída la casa del Real Estanco y Aduana, pronto siempre a velar con mi compañía todas las noches que me tocaban por turno, como a Capitán, y fuera de esta obligación, asistiendo voluntariamente como particular todas las noches que no me pertenecía hacer la guardia, con mi Compañía, hallándome de esta forma puntual a presentarme en cualquier movimiento que por parte de los Barrios prevenidos para la conjuración se hiciera, como efectivamente sucedió que, habiéndose una noche levantádose un tumulto del Barrio de San Sebastián, intentando poner fuego en la casa del Capitán don Antonio Arango y destruirla, el señor Fiscal que por turno mandaba la gente como destinado a velar aquella noche entre otras muchas que fueron de su cuidado, me dió orden para que pasase a atacar el tumulto y a apaciguar la gente; lo que executé no con poco riesgo de mi persona, por haberme expuesto con un solo compañero y un criado que me acompañaban, sin embargo del claro conocimiento que me asistía de lo mal visto que empezaba ya a ser entre esta gente el nombre de europeos, contra quienes ya con alguna particularidad dirigían su furor, y especialmente contra los sujetos que acreditando la lealtad estábamos siempre prontos y aparejados a la defensa del Real Nombre.

Y porque en ocasión que el Corregidor de esta Ciudad en la primera ronda que practicó de orden del señor Capitán General para arreglar o elegir la gente que le había de acompañar, conceptuándome a mí instruído en



el conocimiento de los sujetos y digno por otra parte de cualquier confianza en aquellas ocurrencias (como se manifiesta por la certificación suya), se valió de mí para que eligiera y aprontara los sujetos que le habían de acompañar, como lo executé, poniendo treinta hombres, con los cuales se hizo la ronda, habiendo preso en ella hasta cuarenta y cuatro personas entre hombres y mujeres, sin que en la mayor parte de la Ciudad que discurrimos se hubiese experimentado resistencia alguna por parte de la plebe que en cerca de un mes no habían observado juez alguno por sus calles y vivían a rienda suelta.

Habiéndome visto solícito el día veinte y cuatro citado, tratando de arreglar la gente para salir segunda vez de ronda con el Corregidor, a quien amenazaban la vida por los carteles que parecieron aquel día y que con este fin tuve prontos y armados hasta veinte europeos de las 7 a las 9 de la noche, en que se mandaron retirar, resolviendo no practicar la ronda, con cuyo motivo pasé por un breve tiempo a ver mi casa que con graves instancias me llamaba, por hallarse en élla aquejada ya de dolores de parto mi mujer y tan próxima a parir, que en la misma noche pocos minutos antes que fuera acometida mi casa, parió; y sin embargo de tan justa y urgente causa para no desamparar mi casa, recelosos de que en aquella noche ocurriese algún movimiento por los sublevados, pasé a incorporarme con el Corregidor y con él me mantuve en casa del señor don Juan Navarro (la que está en la misma plaza) hasta las 10 de la noche en que pareció el Capitán nombrado y dió noticia de hallarse ya el tumulto en disposición de acometer.

Con esta noticia salimos al pretil donde se disparó un cañón que servía de seña para juntar al vecindario y luego pasé con el Corregidor acompañado de otros a dar el aviso al señor Capitán General, quien en presencia mía dió orden al Corregidor para que con alguna gente saliese a registrar la Ciudad; y cuando en virtud de esta orden nos preparábamos a la salida, pareció uno e los señores Ministros impidiéndola por dictamen opuesto al orden



del señor Capitán General, a quien pasó el Corregidor a ver segunda vez conmigo y avisándole lo acaecido, de que resultó repitiese el orden que antecedentemente había dado para la ronda, en virtud del cual salimos hasta veintidós hombres con el Corregidor, un alcalde Ordinario y un Escribano; y habiendo dirigido los pasos para el barrio de San Sebastián, apenas llegamos a la calle inmediata generalmente conocida por la de El Mesón, cuando fuimos fuertemente acometidos por la plebe en crecido número, resistiendo el paso a la justicia; y habiendo hecho la defensa posible bajo las órdenes del Corregidor, dando fuego a los sublevados cerca de una hora, nos fue forzosa la retirada, porque, demás de ser poca la gente para tanto número de rebelados, se acabó la munición que en muy corta cantidad habíamos prevenido, y aunque para reparar esta falta y reahacer nuestras fuerzas, se mandó un compañero que pidiera auxilio a la tropa que se mantenía en la plaza, no se consiguió a causa del desorden y confusión en que se hallaban y la munición pedida se entregó, aunque después se manifestó Capitán y cabeza de la conjuración de aquel barrio; y éste, lejos de cumplir con la confianza, pasó el socorro a los sublevados de su partido.

De más de esto, nos hallamos menos en número porque algunos de los que formábamos la Compañía, tímidos se habían retirado, y en estos términos, no sin pudor de ver desamparados los lugares, nos retiramos a la plaza los pocos que habíamos quedado haciendo siempre frente a los rebeldes, hasta coger el pretil donde estaba la defensa, y apenas pusimos la planta en él, a cosa de las 12 y media de la noche, cuando avisaron las centinelas que los sublevados en número muy crecido asaltaban ya mi casa, y aunque (respecto a haber sido su primer acometimiento éste y hallarnos sin precisa advertencia en ese entonces en el sitio destinado para la defensa, porque aquí no acometieron hasta algunas horas después). Procuré defenderla con prontitud, no me fue posible, pues cuando yo llegué a la calle con 15 hombres y un pedrero, há-



lé que los sublevados se habían apoderado de la casa por haber roto las puertas y entrádose en ella más de 800 hombres, de manera que, sirviéndoles de fuerte la misma casa, nos ofendían sin peligro, quedando defendida la que no habían entrado, con las esquinas o bocas de calle que habían tomado; y así, aunque por el espacio de más de una hora procuramos resistir haciéndoles fuego, últimamente, acabadas las municiones y no pudiendo resistirles, como porque siendo el número de ellos crecido, dejando quien nos resistiese, se repartieron para cortarnos por la espalda; nos fue preciso volver al pretil de las guardias, dejando a mi familia y mi casa a discreción de la canalla que se había apoderado de ella y se mantuvo saqueándola el espacio de tres horas y media, hasta que con la luz del día, después que habían cebado su furia en todos mis bienes que encontraron en la casa, se retiraron.

En este tiempo, Señor, había apenas salido mi mujer del peligro del parto, cuando se siguió otro mayor y más horroroso en la furia de los sublevados, que por toda la casa la buscaron con resolución de quitarme la vida junto con las más personas de mi familia que encontraran, y sólo pudo libertarla de la muerte la providencia divina, porque al primer rumor que se oyó de los sublevados dentro de la casa, fue desamparada de toda la gente que la asistía, porque, poseídos del temor, huyeron a fin de salvar la vida. En este desamparo, no le quedó más recurso que coger la criatura recién nacida que aún se hallaba sin cauterizar, tomándola en sus brazos, derramando copia de sangre, por no hallarse aún con aquella precaución que es costumbre y precisa en semejantes accidentes; se retiró a un cuarto interior, en el que conceptuándose más segura, se arrojó debajo de una cama en el suelo desnudo donde pudo escapar sin ser vista de los que la buscaron, arbitrando para no ser descubierta por el llanto de la criatura, tenerle siempre puesto un dedo en la boca, que le impidiera llorar, hasta que ya que la mayor parte de los sublevados se habían retirado, saqueando la casa, pasó la señora Marquesa de Maensa con sus hijas



de su casa para la mía (que se halla cuatro pasos de distancia) y solicitando paso entre algunos pocos que aún se hallaban de los rebeldes, buscó a mi mujer, y cubriéndola con una capa la hizo pasar a su casa, cuasi en los últimos alientos de la vida, por haberse mantenido por el espacio de más de tres horas dejando correr la sangre y al mismo tiempo, pasándose con el frío del ambiente y la tierra desnuda en que estaba recostada.

Creciendo por instantes el temor al ver que los de la sublevación con tirana furia la buscaban, metiendo las espadas por el sitio donde antes estuvo recostada y después se mantuvo escondida, por ver si la descubrían con las puntas (de que creo no pudo libertarse sin milagro), y juzgándose todavía poco segura en casa de la señora Marquesa, luego que se sintió un poco más vigorosa por habersele auxiliado con alimentos, abrigo y remedios que la ocasión permitió, fue trasladada al Monasterio de Santa Catalina que se halla pocos pasos de distante de mi casa y la de la señora Marquesa, mediando sólo una calle, de tal suerte que la Iglesia del Monasterio es la vecindad frontera de la casa.

En todo el tiempo que gastaron los de la sublevación en saquear mi casa, me mantuve en el pretil, procurando la defensa, sin que el cuidado ni el dolor de saber que mi casa y mi familia estaba ya en poder de los sublevados, fuese motivo y causa de huir la cara al enemigo y dejar de exponer mi vida por el Real Nombre, no obstante que yo sabía era el único motivo de ser mi casa asaltada, haberme visto siempre los sublevados antes de la conjuración y después de ella, procurando el mayor esfuerzo para resistirles, y a tiempo de ella, ofendiéndoles con fuego, por ser en mi lealtad primero siempre la causa de mi Rey y Señor que la propia y particular mía, como se ha dejado ver en esta ocasión, pues, pudiendo yo impedir los daños de mi casa con sólo no desampararla y no manifestar la verdadera lealtad que como fiel vasallo estoy obligado a guardar a mi Soberano, no lo executé y primero expuse mi familia y caudal (que cuidaron otros



con menosprecio a su honra y de la pena de traidores por desconocimiento a nuestro Rey y Señor); porque sé cierto es más honroso servir leal quedando sin bienes de fortuna que vivir rico y con el feo borrón de ser ingrato y desleal a su Señor.

Y por esto, hasta que con la luz del día, por no ser conocidos muchos de los sublevados, desampararon el sitio, dejaron despejada la casa y calle, no me separé de las guardias y habiendo pasado con el día a inquirir el estado de mi casa y mi familia, hallé que, demás de la tragedia triste y horrorosa que había pasado mi mujer, escapando milagrosamente la vida como arriba tengo expresado, habían saqueado mi casa sin dejar en ella ropa del almacén, la plata sellada, alhajas y preseas de valor, algunos vestidos y otros homenajes que parecieron preciosos para el adorno de la casa; siendo tal el furor de los ladrones o robadores que, no pudiendo llevar cómodamente algunas alhajas y ropas voluminosas, las despedazaban acarreándolas así a sus casas por menos trabajo; pero, sin embargo de haber visto este espectáculo, despreciando por entonces mi cuidado, volví a retirarme en cumplimiento de mi obligación y ocupar el sitio que me correspondía en el pretil, de la defensa, en el cual permanecí todo el día veinte y cinco con mis armas, hasta que por la noche, después de haberse actuado las indignas e indecorosas capitulaciones con la plebe y el tribunal, nos mandaron retirar; con este orden, me retiré al Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora, con el señor Capitán y el Corregidor de la Ciudad, por estar más inmediatos a la plaza.

En el Monasterio me mantuve toda esta noche hasta que, habiendo aclarado el día 26, pretendiendo salir, observé que se hallaban las calles pobladas de los levantados y receloso de la infame traición que poco después se ejecutaron, quebrantando las capitulaciones del día antecedente, llevándose las armas reales para su barrios, viendo imposible la defensa, tuve por conveniente y preciso retirarme (aún en medio de tan manifiesto riesgo) al Con-



vento de San Francisco que pudiera servir de sagrado y fortaleza que asegurara a todos los refugiados del furor de la plebe, quienes ya en este tiempo principalmente dirigian sus venganzas contra los europeos. Aquí Señor, me mantuve todos aquellos días inmediatos al 24 en que dió principio la segunda sublevación, en tanto que la plebe ejecutaban tan horribles y escandalosas maldades en desprecio del Real Nombre, que ni aún puede la imaginación concebirlas sin horror y no las expongo porque no carece V. E., de noticias de ellas.

Después, habiéndose publicado un Bando a consentimiento y providencia de esta R. Audiencia, mandándonos salir a todos de la nación europea con la falsísima calumnia de que habíamos desamparado la defensa, arrepentidos al parecer y que esto parecía crueldad tuviese efecto en los europeos que estábamos avecindados, idearon con el mayor exceso de maldad, publicar un Indulto General a favor de los vecindarios, para este fin se juntaron todas las cabezas y se quitó de los rebelados, y con motivos de piedad sacaban con violencia a los europeos para concederse el indulto.

Fue ésta, Exmo. Señor, la acción más vergonzosa, ver que en presencia del Tribunal puesto el Retrato y Estandarte Real, publicase Indulto la infame plebe rebelada, no habiéndose preservado de tal indigna ceremonia el mismo Rey nuestro Señor que Dios guarde, a quien en su Retrato y Bandera le hicieron pasar por la vilísima ceremonia a que llamaba esta depravada gente, Indulto. Entre los europeos que salieron, fuí uno de ellos yo y luego que llegué al paraje, viendo tan infame acción y sin poder defender semejante desprecio, procuré con cautela deshacerme de la plebe y acompañado de dos jesuítas me retiré al Colegio Máximo de la Compañía, de donde pasamos días, salía en algunas ocasiones por breve tiempo a fin de averiguar las especies que robaron en mi casa o quiénes eran los autores principalmente del robo; puse en prisión hasta seis sujetos de los más despreciables de la plebe que habían sido cómplices, a fin de que declarasen,



por sí con este medio conseguir recaudar algo de la crecida suma que tuve; pero, apenas quise principiar con estas diligencias (que no las actuaba por mi mano) sino por la de los Ministros nuevos que para las Cárceles al gusto de ellos habian puesto) cuando ya se sintieron nuevos movimientos de parte de la plebe que en crecidas tropas me buscaban para matarme, con tanta insolencia que, no habiéndome hallado, pusieron un papel ofreciendo 100 pesos a quien me quitase la vida; yo que ví tan instante peligroso, inevitable por el desorden en que estaba la Ciudad, gobernada a la discreción de la plebe, sin que ningún juez tuviese libertad de hacer justicia (como hasta hoy sucede), tuve a bien suspender las diligencias de averiguación y retirarme de la Ciudad a donde pudiera vivir con algún seguro, como lo ejecuté saliendo con mi mujer y familiar al pueblo de San Andrés, cuatro días distante de la Ciudad, donde me he mantenido cinco meses, sin que en todo este tiempo ni el presente en que estamos me sea posible practicar diligencia alguna en orden adelantar mis intereses por el comercio, de tal suerte que para la mantención de mis obligaciones es forzoso echar mano del poco caudal que se reservó del robo, pues, habiéndome restituido a esta ciudad, juzgando que con el discurso del tiempo y las piadosísimas providencias de V. E. hubiesen mudado de semblante y estuviese cuando no del todo serenada con menos inquietud a la pasada, que me permitiese alguna libertad para practicar las diligencias más posibles a mi subsistencia; pero si antes era la inquietud de esta ciudad demasiada, hoy he hallado que con mayor exceso se continúa el desorden que introdujo la sublevación en la insolencia y desenfreno de la plebe, oyéndose continuamente nuevas amenazas de sublevación, todas dirigidas al robo.

En los días 23 y 24 del próximo pasado mes de Diciembre hubo tales movimientos que fue forzoso nos retiráramos a los Conventos los europeos, donde aún nos mantenemos por las noches sin osar poner la planta en la calle. Los más días amanecen carteles en que amenazan suble-



vase, y el desorden crece por momentos, no hay juez que se atreva a contener los excesos de la plebe, porque si alguno procede de manera que no sea a contemplación de los plebeyos, éstos luego con la desobediencia le hacen mudar de dictamen, de tal forma que todos viven como dependientes de la plebe, y yo, Exmo. Señor, juzgo que vamos de día en día acercándonos a ver la última ruina de este lugar y otros muchos, que a su ejemplo están viciados, si la piedad y conmiseración de V. E. no da con la brevedad posible las providencias que convengan a impedir estos desórdenes, reduciendo la gente a la sujeción y obediencia debida a nuestro Soberano.

No expone, Exmo. Señor, la verdad el que informe a V. E. asegurando el sosiego y pacificación de este lugar, pues bien sabe V. E. es imposible haya paz ni sosiego no habiendo como no hay lealtad ni obediencia verdadera al Rey nuestro Señor y a sus Ministros, y hallándose impedida sin ejercicio la justicia; y así juzgo que quien intentare persuadir la paz y quietud que no hay, puede hacerlo sólo teniendo abandonado el honor por particular interés o conveniencia que le brinde el desorden, la insolencia y desconcierto de esta República.

¿En qué ciudad pacífica veremos lo que en ésta?  
No hay casa que tenga con libertad sus alhajas preciosas, no hay mercader que mantenga en sus almacenes o tiendas sus intereses, porque todo está en los conventos; el comercio está enteramente parado porque la gente plebe entregada al vicio, sólo se ocupa en maquinar robos para mantener sus vicios; apenas se ve algunos de los efectos que en crecida cantidad se fabricaba entre esta gente y daban giro al comercio; en esta infeliz constitución no hay más remedio con que convalezca esta ciudad sino el que esperamos de V. E.; pues, aquí no hay ni puede haber justicias ni en las presentes circunstancias sujeto capaz a contener la suma libertad y desorden; si algún facineroso entra en la cárcel, a expensas de la plebe, luego sale sin castigo; sólo puede ejercitarse la justicia en quien no tuviere padrinos y valimiento entre la plebe; y así tene-



mos el lugar sujeto a mil enredos para que cualquier falsa impostura haya campo abierto al maldiciente; no hay calumnia por falsa y grave que sea y aunque se dirija contra los sujetos del más acreditado honor, que no halle paso franco entre esta gente tan entregada al vicio y a la maldad; y no puede revestirse de algunos coloridos que la persuadan probable a los genios crédulos y aun a los que no lo son con demasía, sino proceder antes del ascenso con la más rigurosa crítica. Bien se ve, Exmo. Señor, que a no estar adornado V. E. con tan admirables prendas que preservan la integérrima conducta de V. E., de padecer con facilidad engaño, pudieran haberle persuadido que asintiera a innumerables quimeras con deshonor de muchos sujetos se han escrito. Si V. E. manejara sin tanta distancia esta capital, viniera en claro conocimiento del extremo de maldad a que han llegado: El leal aquí se mira con el mayor abatimiento, sólo merece respeto y atención el caviloso y el indigno; no hay sujeto de honor que pueda vivir con seguridad y sosiego; sólo vive sin recelos, sin zozobras quien ha vinculado sus seguridades en la maldad y artificioso engaño; hoy nos vemos precisados a andar con la mayor cautela resguardándonos de esta vil gente, pues no hay ninguno de ellos que no se halle proveído de armas y luego que nos ven andar por las calles, con el mayor descaro nos desprecian y mofan públicamente y casi puedo asegurar a V. E. que, en la libertad con que hoy se mantiene esta gente, hasta la religión Cristiana se va acabando, nada encarezco a V. E. en lo que escribo, pues a exponer estas razones no me mueven otra causa que mi lealtad ni mi fin representa a V. E. el mérito que yo haya granjeado (pues conozco que es ninguno) en haber expuesto mi vida conforme a mi obligación y perdido mi poca hacienda en servicio de su Majestad, pues nada he poseído que no fuese de mi Rey y Señor y en que en el presente sistema esté destituido de mucha parte de mi hacienda, ésta juntamente con mi vida está pronta a sacrificarse en servicio de S. Majestad, siendo como el tiempo me lo permita el primero que exponga su sangre en de-



fensa del Soberano y así prevengo a V. E. que estoy pronto a cumplir lo que ofrecí con anticipado aviso a V. E. o a consignar el costo que para verificar mi promesa fuera necesario.

Háceseme también preciso de presentar a V. E. que hallándome debiendo a tres acreedores la cantidad de Catorce a Quince mil pesos, éstos instados más de mis émulos los que ansiosos desean mi última ruina, que de su propio interés, me estrechen instándome a la paga y amenazándome con ejecución, y como yo recelo que con el valimiento de los patrones que por emulación fomentan el partido de mis acreedores, si llegue el caso que esto se presente, sea desatendida mi justicia y sin embargo de los quebrantos que sin culpa mía he padecido por la sublevación, consigan ejecutarme y que yo sea atropellado: ocurro para obviar éstos y otros muchos inconvenientes a la piadosísima integridad de V. E. para que se digne concederme, usando de las supremas facultades que en vuestra Excelencia residen, algún tiempo de moratorias para poder con facilidad sin tanto perjuicio mío, la satisfacción de los créditos respectivos a cada uno de los acreedores y sin que sea mi ánimo perjudicarles en todo ni en parte de sus deudas, con motivo del quebranto fortuito que notoriamente he padecido como se justifica por los documentos que en esta ocasión remito a fin sólo de mover el ánimo de V. E. a que se digne conceder las moratorias me parece debo hacer presente a V. E. que no tiene nada de irregularidad mi pretensión, porque si atiende a la causa que dió motivo al estrago que hizo la plebe en mi casa, se ve que no fue otro que mi lealtad y servicio al Soberano, y siendo cierto que a quien por cualquiera causa pública o por servicio del Rey hace ausencia, no le corren los términos ni le debe parar perjuicio, con cuanta mayor razón no me deberán correr a mí los plazos, habiéndome imposibilitado a la solución sin otro motivo que haber servido a S. M., exponiendo mi vida y hacienda, a que se agrega estar de presente impedido para poder practicar cualquiera diligencia conducente a facilitar la paga por el



desorden del lugar y el odio que la plebe ha concebido contra mí o lo pretexta a fin de cohonestar los robos a que aspira y que yo no descubra algunos de los que fueron cómplices en la ruina de mi casa; causas que me imposibilitan seguir mi destino en el comercio, y por otra parte no tengo yo facultades de que pueda esperar adelantamiento alguno, mientras no se me imposibilita la negociación por el comercio, lejos de poder facilitar dineros para poder satisfacer a mis acreedores, me veo precisado a disminuir el poco caudal que tengo para mantener mis obligaciones y familia, sin embargo de ceñirme a un gasto muy moderado sucediendo muchas veces que para este fomento me veo precisado a hacer con cautela y disimulo por tercera persona, muchos quebrantos, pues aun para malbaratar mis cosas no tengo libertad, receloso siempre que apenas conozca la plebe ser mías las especies que parezcan, cuando pretextando el robo que desde la sublevación publican contra mí, las saqueen y roben. Yo, Señor, por leal y opuesto a la maldad he sido aborrecido y odiado de esta plebe, como se lo indica de que su primer acometimiento fue contra mi casa, la que destruyeron y lo demás en que he sido después perseguido (que no me pesa); otros es cierto han padecido persecuciones de esta infame plebe; pero en mí han cargado con mayor peso los perjuicios los más en esta ciudad, bien sea por sí o por parte de algunos de sus familias, tienen haciendas donde mantenerse retirados de la insolencia, o cuando se hallan en la ciudad, en la presente suspensión, pueden proveerse sin el afán de buscar o desembolsar para su subsistencia; pero yo no teniendo nada de esto, me veo precisado a pasarlo con mucha cortedad y continuación de quebrantos y en estos términos espero benignidad de V. E., se sirva mandar librar providencia para que no se me estrechen ni provea en estos tribunales (en que hallándome falto de favor por la presente inquietud recelo ser atropellado) nada contra mí sobre la materia hasta que en el tribunal de V. E. provea lo que convenga en justicia, con vista de la justificación que a mayor abundamiento ofrezco dar de todo lo que me



convenga, luego que veamos esta ciudad restituida a la verdadera lealtad y sujeción; pues aunque hoy pudiera darle recelo justamente se hiciera sospechosa y despreciable para el superior conocimiento de V. E., equivocándose con muchas que sobre asuntos de lo acaecido se han hecho indignas de fe, pues he observado que en el presente sistema se ha procedido en materia de informaciones no con poca ligereza, de esta forma se han elevado unos a otros con recíprocas declaraciones muchos sujetos que, distantes de desempeñar la gravísima consternación en que me vido la ciudad, gustaron tal vez desde sus balcones la perdición y escondidos huyeron el peligro de se informará V. E. cuando llegue el tiempo, en que se conozca la verdad, para que V. E. conozca la insolente libertad en que vive la plebe de este lugar. No omitiré el pasaje siguiente:

Hay costumbre entre esta gente de divertirse con varios disfraces que se dirigen a la insolencia y embriaguez en el día de Inocentes; y ahora, siguiendo esta costumbre y abusando del libertinaje en que viven, pusieron en público tres horcas: una en el barrio de San Roque, ótra en el de San Sebastián, y ótra en el de San Marcos; publicaron la voz que la primera se destinaba al Señor Fiscal de esta Rl. Audiencia, la segunda al Alguacil Mayor de Corte Don Antonio de la Sala, y la tercera a los ladrones que roban mi casa; en estas horcas pusieron ahorcados de perspectiva, representando con las ceremonias lo ejecutaban con los sujetos arriba mencionados. Por impedir tan indecente ceremonia que se practicaba en desprecio de la justicia, no atreviéndose los jueces por la sujeción a la plebe en que viven, me ha asegurado un sujeto fidedigno que en presencia suya los señores del Tribunal pidieron a algunos religiosos de buen nombre saliesen con disimulo a embarazar tan indecente representación, pero nada bastó a impedirlo, pues se me ha dicho que en los barrios citados se representa el espectáculo respectivo, en el de San Marcos que está inmediato a mi casa me consta con evidencia nada me impidió; hace también visto el que



habiendo según es costumbre, practicado este Cabildo la elección de Alcaldes Ordinarios, el día de él, se mantuvieron crecida porción de plebe amenazando a los Capitulares pusiesen sujetos de su gusto y que de no ser así, ellos los pondrían a su satisfacción y con la prevención de que no se pusiere europeo ninguno, cuya advertencia se hizo el día antecedente por carteles; a este tenor se proceden en todas las cosas del gobierno, por donde V. E. conocerá el infeliz estado a que se ha reducido este lugar, pues se mira superior la plebe a la nobleza y a los ministros que en nombre de S. Majestad debieran gobernarla, sin más esperanza de remedio que el que se aguarda de la rectitud de V. E.

No puedo excusar en esta ocasión informar a V. E. habérseme dado noticia como el Contador Interino don Francisco Abel de Veas me hubiese yo anticipado e informado a V. E. de una cuenta que aún tiene pendiente conmigo, cuyo asunto ha sido algo escandaloso en esta ciudad procede, Exmo. Señor, de una compra que en el año pasado de 64 hice a don Antonio Bernal, de la cantidad de 14.950 pesos, en la que juntamente conmigo se interesó don Francisco Abel de Veas y su compadre don Salvador Sánchez Pareja, la compra se hizo solamente en mi nombre y de su cantidad firmé escritura al plazo estipulado, recibiendo los efectos en mi poder para su beneficio; y habiéndose acercado el tiempo de pagar al acreedor, me fue preciso insinuarle ayudasen con la parte que les correspondía para la paga, para lo que me dieron orden verbal percibiesen del Situadista don Manuel Jiménez, 4 mil 500 pesos, quien prontamente los entregó y juntándolos éstos con esos mil y 500 pesos pertenecientes a mi caudal, los entregué al acreedor; proseguí así la confianza hasta que, habiendo llegado el insulto cometido por la plebe en el día 24 citado de Junio en que hicieron el destrozo notorio en mi casa y bienes, según tengo expuesto a la piadosísima conmisericordia de V. E. empezaron a recelar don Francisco Abel de Veas y don Salvador Sánchez Pareja, podían tener alguna parte de pérdida en mi quebranto, para lo



que cavilaron con justas ideas dar traza de separarse de lo que justamente les podia tocar, y engolfados en su cuidado sin atender al presente en que se hallaba consternada la ciudad y en iguales términos yo, fueron repetidas veces al refugio del Convento de San Francisco en donde me hallaba, a proponerme varios arbitrios a su seguridad, los que yendo tan desviados de la razón, no me fue posible condescender y visto ya no tenían esperanza sus cavilosas propuestas, me perseguían con amenazas, procurando al mismo tiempo regar la voz en la ciudad, levantándome la falsísima impostura de que me habían hecho el empréstito de 4 mil y 500 pesos, y de que yo, negándome, no quería pagárselos; y, abusando últimamente el Contador Interino de su respecto, solicitome por último en el Convento de San Francisco, acompañado del Capitán don José Ascásubi, a quien dijo lo llevaba para que sirviese de arbitro o componedor de las diferencias que figuraban teníamos y después de haber intentado persuadir a los circunstantes era cierto el préstamo que antes había fingido y al ver que yo, dándole con sus falsedades en el rostro hacia patente la verdad, por defensa de mi honor; pasó a insultarme con tan eficaces provocaciones que, apurada la paciencia, a pesar de mi moderación, fue preciso escandalizar al público con un lance que tuvimos hasta llegar a términos en que pudiera perderse la demás cordura y prudencia, en tan críticas circunstancias; mas, porque no descaeciese el buen crédito en mis honrados procedimientos, para desmentir las quimeras que en este asunto se fomentaba por el genio fácil y caviloso de los Oficiales Reales para que se descubriese la verdad, di al público la cuenta que incluyo por testimonio a V. E., por la que conocerá la verdad desnuda que estoy pronto a justificar, siempre que convenga, de aquí ha nacido, Excmo. Señor, un nuevo incendio entre los compañeros contra mí, que creyendo diariamente, procuran las ocasiones de mi ruina, habiendo visto que en defensa de mi honor he patentizado la causa de que nacían sus pretensiones para conmigo. Si yo, Señor, procediera tan ajeno:



a razón como los Oficiales Reales pretenden, o dan a entender a los sujetos que mal impuestos o por contentarlos les creen, no se experimentará tan clara ilegalidad en la formación de la cuenta en la que pudiera gravarles en más de lo poco de pérdida que les ha tocado, habiéndome atareado el arreglo de esta cuenta con la mayor prolijidad y prueba de mi verdad, o sea que, con la publicidad de mi cuenta, nada han proferido los compañeros extrajudicial ni judicial, porque se ven destituidos de razón y sólo practican bajo de cuerda en odio y venganza mía, diligencias para desairarme como se verifica en la ocasión presente que hallándose el acreedor que vendió las ropas de la Compañía, próximo a hacer ausencia de ésta, han procurado y conseguido los Oficiales Reales se dé poder en primer lugar a don Francisco Borja y en segundo y tercero a ellos para que presentando la escritura que sólo está firmada por mí, se pida ejecución por la cantidad que está todavía por satisfacer de esta cuenta, que es la de Cuatro Mil pesos (los que van insertos en la cantidad de 14 mil a 15 mil pesos que arriba expongo a la piedad de V. E., debo a tres acreedores) han puesto el poder en Borja porque conceptúan que, habiendo sido este sujeto que anteriormente ha tenido sus receptorías, logró el perjuicio mío y que me deseasen. Y cuando vieron poco eficaz el primero apoderado, entrara uno de los Oficiales Reales a representar el papel de mi acreedor sin embargo de no poderlo ser; hasta tanto puede, Excmo. Señor, el odio que contra mí han concebido que, sin hacer reflexión de que puedo yo justificar plenamente lo que tengo dicho, se atreven neciamente a aparecer como apoderados de mi acreedor, guiados sólo en el valimiento que hoy consiguen en el ligar por sus empleos aumentando su autoridad con algunos medios indignos en tener algunos de ellos estrecha amistad con parte de aquéllos que se llaman muy hoy Capitanes de los rebelados y bajo de la seguridad que en estas circunstancias se prometen, recelo que luego se verifique la injusta persecución que en odio pretenden los Oficiales Reales contra mí, consi-



gan el que no dándome oídos la justicia, se me atropelle y ultraje con lo que conseguirán el fin de su venganza; y para obviar estos inconvenientes, no quedándome otro arbitrio, he resuelto ocurrir directamente a la fuente de piedad y de justicia que como el propio trono reside invariable en V. E. que, mirando que todo mi desvalimiento proviene de mi lealtad al Soberano que en la sublevación me ocurrió el odio de la plebe y ahora me hace perseverar inmutable en seguir sólo el camino del honor, ni buscar medios indecentes para adquirir respeto en el lugar desordenado. No dudo, se dignará concederme las moratorias pedidas por el tiempo que parezca a V. E. conveniente, mandando al mismo tiempo que nada se provea contra mí en ningún tribunal sobre los asuntos que tengo expresados, hasta que, mudando de semblante el infeliz estado de este lugar, provea V. E., lo que, según justicia, fuere de su superior agrado. Dios prospere la importante vida de V. E. dilatados y felices años.

Quito y Enero 6 de 1776.

Excmo. señor

Humíldemente de V. E. su más rendido servidor,

Angel Izquierdo.



## De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de agosto de 1809

Confesión de Don Juan Ponce, de edad de 35  
años y de Agustín Rebolledo de 41 años



EN la ciudad de San Francisco de Quito, en trece de Enero de mil ochocientos y diez años, dicho Señor Oidor Juez Comisionado, en cumplimiento de la providencia que antecede, hizo comparecer a un hombre que se halla preso en este Real Quartel, a quien le recibió juramento en toda forma de derecho que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz, por el cual prometió decir verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado, y lo fue en la forma siguiente:

1ª. Preguntado cómo se llama, de donde es natural, que estado, oficio o empleo tiene, y su edad. Dixo: Dixo: que se llama Don *Juan Ponce*, natural de esta Ciudad, de estado casado, su empleo Juez Comisionado de Minas, y de edad mayor de treinta y cinco años. Y responde,



2ª Preguntado, si sabe la causa de su prisión, o la presume,

Dixo: que porque el Sor. Gobernador de Guayaquil, sin embargo de haber tenido un aviso anticipado por carta que le escribe Don Pedro Calisto, que la protesta comprobar en que dice que el sujeto destinado al Punto de Angamarca era seguro por la justa causa, y que de él se podría valer para dar los auxilios o introducir las tropas a Quito, y según la declaración preventiva que se le tomó, la qual la estima nula por no haber sido Juez competente le ha querido confundir entre los Facciosos de esta revolución, sin que para esto haya habido ni siquiera un hecho positivo con que se le pueda hacer cargo. Y responde:

3ª Preguntado, resultar de un oficio firmado por el titulado Presidente Marqués de Selva Alegre, dirigido al que confiesa por el que le nombró, como sujeto de su satisfacción para pasar a Angamarca, y teniendo autoridad sobre el Teniente y demás gentes de aquella jurisdicción, velase sobre los Caminos y los derrocarse oportunamente en defensa del País, cuya comisión se hizo notoria al corregidor de Latacunga, para que la facilitase los auxilios necesarios,

Dijo: Que habiéndose hallado en el pueblo de Puxili en la administración de las Haciendas y minas de sus hermanos, pasaba a su Curato el Doctor Don Francisco Venavides el diez y siete o diez y ocho de Agosto quien le comunicó el fallecimiento de su Madre, y la revolución de Quito, contrayéndose a la primer noticia se vino para esta Ciudad, donde llegó el día veinte y uno, y habiendo sabido el señor Marqués de Selva Alegre su llegada, le mandó una Patente firmada por la Junta de Oficial de las tropas que se habían formado; mas, viendo el confesante que no eran regulares los hechos de la revolución, y habiendo entendido de su hermano Don Miguel Ponçe la injusticia con que se había procedido, tuvo el confesante que pasar donde dicho Marques en compañía de



su hermano a suplicarle se le admita la renuncia, dando por excusa el ser Juez Comisionado de Minas, y tener que asistir a su trabajo; y de este modo se le admitió dicha renuncia, la cual aún la hizo con temor de algun desaire, por haberse hallado ya su Casa denunciada por sospechosa a los Facciosos, y haber sido requerido su hermano como tal: después el veinte y ocho de Agosto se le hizo llamar al Confesante por el Marqués de Selva Alegre a las tres de la tarde, y se le ordenó que inmediatamente marchase a Latacunga con un pliego para el Corregidor en que se le pasaba la comisión que se le dirigió al Confesante; ciertamente, tomándose de su misma excusa, de tener que trabajar en las Minas para que con sus Barreteros cortase el camino de Angamarca que se halla contiguo a dichas minas; y no obstante de haberle suplicado al Corregidor que le excusase de dicha comisión, le ordenó que marchase a cumplir con ella, porque también se hallaba rodeado de temores, agregándose la circunstancia que de esta Ciudad se le hizo salir al Confesante a las cuatro de la tarde, acompañándole con un soldado que llevaba su patente para auxiliar en el pueblo de Puxilí, y con una Posdata en dicha Patente, que el Confesante le supliese tres reales diarios; prueba que lo hizo persuadir a que este soldado se le había hecho acompañar por escucha de sus operaciones; pues si no fuese así, era regular que se hubiese encargado aquesta contribución a los Capitanes o Jueces del mismo Puxilí. Volviendo a la orden del Corregidor de Latacunga, se vió precisado a marchar al destino, ya buscando arbitrios como hacer servicios a la justa causa, como que al efecto habiendo llegado al Pueblo de Angamarca, acompañado del Soldado que nunca le desamparó, puso en quietud dicho Pueblo, y lexos de cortar el camino franqueó su comercio con los pueblos de la jurisdicción de Guayaquil, y por aguardar alguna noticia favorable a la justa Causa, o poder comunicarse con los de su familia para ver si se podía contrarrestar a los Facciosos, o buscar algunos arbitrios a esto conducentes, se mantuvo en dicho pueblo



un mes: mas, habiendo tenido algunas noticias que ya se le notaba desobediencia, o trayción a los Facciosos, tuvo que pasar como en efecto pasó al Pueblo de Zapotal con directa intención de solicitar medios de comunicarse con el Gobernador de Guayaquil, y solicitar su consejo o auxilio para poder remediar los extrépitos de esta Ciudad, para cuyo efecto puso inmediatamente un Propio con Carta al Teniente del Pueblo Viejo, solicitando en lo formal de ella comunicarse con él, ofreciéndose a pasar a su jurisdicción; y aunque dicha Carta tiene algunos asomos de interés por la Junta, fue porque el Confesante se hallaba en el duro trabajo de querer coordinar dos cosas totalmente opuestas, cuales eran la injusticia con la justa causa, y de hay es que cuanto aparezca con visos de adhesión a la Junta, son sólo en la apariencia, o lisonxas; que para esto le exigían dos cosas, la una por el temor de los vejámenes, con que se hallaban amenazados su hermano y Casa, y lo otro, porque descubriéndose con el Confesante la contrariedad u odio a los facciosos, le habrían apartado de su comisión y puesto a otro que habría hecho o llevado adelante la ejecución de dicha comisión, haciendo crecidos costos con detrimento del Real Erario, con la rotura del camino, fuertes, y tropas como se vieron en los caminos de Guaranda, y ya también porque se habrían frustrado los proyectos de comunicaciones o auxilio de tropas, o cosa igual para su introducción a esta Ciudad por aquel punto que fue el único franco, y quieto que hubo por aquella parte. Y responde:

4ª Reconvenido que, en efecto, la Carta que deja expresada escrita por el que confiesa desde el Zapotal al Teniente del Pueblo Viejo Don Carlos Coello contiene adhesión a los principios con que fue establecida esta dicha Junta y que fue a instruir al Pueblo de Zapotal en ellos, solicitándole a la concordia que debía reinar entre ambos, y aun se hace cargo de la desaveniencia ocurrida entre el mismo Coello y Cura del Pueblo Viejo trascendental al Cura también de Zapotal y jefe de la Plaza Don Agustín Revolleda, sobre la jurisdicción en las Ventanas,



manifestándose en términos de debérsele decidir a favor de éstos, mediando el título despachado por el Ilmo. y Exmo. Sor Obispo de esta Ciudad, y que la numeración de soldados la haría de los que libre y espontáneamente se prestasen y habiéndose ofrecido los de Ventanas, ya por conocer la justicia de lo executado en Quito, o por su propio interés, pareció no desairarlos, en inteligencia que las tropas no iban con otro objeto que para contener insultos a los que fuesen traydores y en dicha carta le invitó a tener una sesión en el particular que se verificó llevando soldados el Confesante, de que reveló el Coello alguna segunda intención.

Dixo: que en cuanto a lo primero, en asunto a la Carta que escribió al Teniente de Pueblo Viejo, remitiéndose, y reproduciendo lo que lleva dicho en los motivos que le exigían a lisonjear a la Junta, y que la misma Carta le sirve de justificante en los justos proyectos que se había formado y lleva dichos, y que aún se vió en esta ocasión más precisado a aparentar adhesión a dicha Junta porque se hallaba entre personas que no eran de poderse confiar, y ni escribirla personalmente por haberse hallado gravemente impedido con una fuerte flucción que aun le impedía ver luz: que igualmente la discordia que se refiere fue antes que el Confesante llegase al Zapotal, y puramente por jurisdicción eclesiástica, y el referirla fue por aquietar, y que no se tomara, o se presumiera por pretexto de algún insulto, pues el fin del Confesante era evitar cualesquiera disgustos, tanto en los comerciantes de aquellos lugares como porque no se impidiese el tráfico de éstos para Guayaquil o sus pueblos, con sus vendimias. Que la numeración de las gentes se había hecho ya por el Padrón de Doctrina, según le dixo Don Agustín Revollada, respecto a que se adoctrinaban las gentes de Ventanas en el pueblo de Zapotal, y que dicho apunte lo hizo dicho Revollada, antes de haber llegado el Confesante a aquel Pueblo, y por orden del Teniente de Angamarca, pues, según advirtió el Confesante, no sabía Revollada el designio de la numeración de tropas, porque habiéndole



consultado si aún cortarían el Camino que dijo tenía orden de hacerlo, y que qué era de la Junta? Le contestó a lo primero que de ningún modo se debía cortar el camino, y a lo segundo que rogase a Dios para que nos liberte de aquella bulla. Que el haber dicho que la tropa era para contener los traidores entendía el Confesante por los legítimos traidores y no por los de Guayaquil, a quienes les tenía como amigos, y por parte de la verdadera causa, siendo la prueba el mismo interés que lleva dicho de poder contrarrestar a los Facciosos. Que la invitación que se dice al Teniente de Pueblo viejo fue como y por los fines que ya ha expresado, y también para que en caso de no poder pasar personalmente a tratar con el Gobernador de Guayaquil, a lo menos para poder sin temor de ser visto instruirle por una Carta al dicho Señor Gobernador de todo lo acaecido, y proponerle medios para introducir las tropas a contestaciones con seguridad francamente, y sin mayores costos por aquel camino de su comisión, y que se le concediera un Pasaporte para en caso de no poderse conseguir brevemente la pasificación de Quito, poder trasladar su familia a Guayaquil, y que nada de esto pudo conseguir porque cuando esperaba tratar con el Teniente del Pueblo Viejo, fue sorprendido con cien hombres armados, y de éstos el Capitán lo fue Don Sebastián Puga, quien vió que se hallaba el Confesante sin preparativos de tropas, ni cosa que indicase a insultos, y a éste inmediatamente le presentó un cuchillo de montar, una escopeta de caza con grabadura del nombre del señor Obispo, otra escopeta también de caza que la llevó Mariano Recalde proveedor de Aguardientes de dicho Zapotal, y un fusil del soldado. Intimóle el dicho Capitán la orden del señor Gobernador de llevarlo preso en compañía de Revolleda, condújola hasta la Bodega de Babahoyos donde el Comandante Fálquez, habiéndole recibido después de colmarle de improperios, que implican a la honestidad, se le hizo vendar los ojos, desnudar de sus vestiduras hasta ponerle descalzo, se le remacharon grillos, se le puso una soga al



cuello, y en ella un canuto a cuyo fin se le ataron las manos, se le embargaron todas las cosas de su equipaje, y con unos pocos pesos, resto de lo que le llevaron los soldados, le hizo pagar el costo de su conducción, y la de sus compañeros, se le hizo pasar públicamente a la canoa en que fue conducido a Guayaquil, y sin que se le hubiese franqueado aun los alimentos; a la llegada de Guayaquil se dispararon dos cañones, y habiéndose juntado la gente, y formándose la tropa, se le puso en espectación pública, y por una hora en la calle al frente de la Casa de Gobierno, después le mandó el señor Gobernador poner en un calabozo y cepo, se le tomó una declaración preventiva en la que se le cortó sacando el pliego que ya se había escrito, y haciendo trasladar a otro ciertamente con algún extraño fin: en dicha declaración en presencia del Escribano, Asesor y Escribiente, pidió el Confesante hablar reservadamente con el señor Gobernador, a que se denegó, y por lo que le hace responsable a muchos intereses que se podían haber ahorrado de los gastos irregulares que se hacían del Real Erario, y también de sus perjuicios, y atrasos. Se le tuvo en dicho calabozo veinte y cinco días, después se le condujo públicamente y a hombros de un negro a otro calabozo de la Cárcel Pública en el que se estuvo ocho días, y los restantes hasta sesenta y cinco en otro alto sin safar de los grillos, y en este término se le remató cuanto tuvo. Y responde:

5<sup>a</sup> Se le reconviene con el tenor del papel que reconoció ante el Gobierno de Guayaquil ser suyo y de su letra; en que se fundan las razones para el establecimiento de esta supuesta Junta, y aun se añade la comisión que ésta le dió, y asimismo por el otro roto, el cual aunque dijo no ser de su letra, habiéndosele encontrado ambos bajo de la almohada en Babahoyo, denota que este último fue escrito de su orden como borrador de la Cuenta que daría de su comisión a aquélla, manifestándose por hablarse en él de ella, y de las noticias que comprehende del estado de la Plaza de Guayaquil, y temerse próximo



ataque por la parte de Pueblo Viejo en dicho Zapotal, infiriéndose de todo el esmero en el cumplimiento de la referida comisión, y de que se conservase el nuevo Gobierno,

Dixo: Que el primer papel, lo copió de uno de muchos que andaban aún en mano de indios y en las circunstancias de que a más de las causas que tenía para aparentar adhesión a la Junta, como ya tiene dicho, se hallaba perurgido por todos los que en el Zapotal se hallaban a huir respecto de haberseles avisado por un tal Mayorga que salía profugando con su familia de la jurisdicción de Guayaquil, y que al Confesante de ningún modo le era posible huir por la buena fe y justos motivos que tenía de pasar adelante, y que mediante estos aparentaba, por contener la fuga o que no se sospechase por los Facciosos el que voluntariamente se había entregado, un exacto cumplimiento a su comisión, y que por esto también permitió el que se tomasen las noticias que el mismo Mayorga las comunicaba; pero siempre con el ánimo de dar al desprecio tales papeles, como efectivamente los puso bajo la almohada para el uso inmundo, como que se ve para el caso, ya rotos, y que igualmente si hubiese tratado de mala fe, habría ocultádoslos o roto, pues desde que se les apresó en el Zapotal hasta llegar a la Bodega, tenía tiempo en la noche que durmió en el Pueblo Viejo haberlo hecho. El verse en el primer Papel relación a la comisión de la Junta es porque aquel papel se decía haberse relatado por otros Comisionados de los otros pueblos, mas, ignora su origen, y la prueba de su buena fe y verdadera adhesión a la justa causa es el que se ve en no haber obedecido de ningún modo, y en ningún hecho a la Comisión, respecto de no haber cortado el camino, de haber franqueado por él, el comercio a los Pueblos de Guayaquil y todo lo demás que lleva dicho; y que finalmente, coadyuvó a pasar al Zapotal con desesperación de participar al señor Gobernador de Guayaquil, de que ya se trataba reponer al Exmo. Sor. Presidente Conde Ruiz de Castilla en su Gobierno, y que para esto el señor



Oydor Juez Comisionado de esta Causa con otros sujetos buscaba arbitrios para efectuarlo, y que le pareció conducente al efecto auxiliarse del dicho señor Gobernador de Guayaquil, para poder con su consejo armar toda la gente, así del Zapotal como de Angamarca, y prestar los socorros convenientes a los que intentaban tan debido y justo procedimiento, agregándose a esta prueba la de haber entregado al Teniente de Angamarca el dinero que se le había dado para sueldos de soldados que no los puso, y sólo dedujo el costo de conducción y manutención de sus tres pajes y soldados, y este dinero para que se devolviese al Corregidor de Latacunga como que efectivamente tiene noticia haberlo ya recibido, y que de todo lo procedido protesta la prueba en caso necesario. Y responde:

6ª Preguntado cuántas veces ha sido preso y por que causas,

Dixo: que dos veces en la ciudad de Guayaquil, y en la presente por esta misma causa que se reputa por una. Y responde.

En este estado, mandó dicho señor Oydor Juez Comisionado, concluir esta confesión dejándola abierta para continuarla siempre que sea necesario, y habiéndosele leydo se afirmó y ratificó en ella, dijo ser la verdad quanto deja confesado por el juramento prestado, y lo firmó con su Señoría, de que doy fe.

f) Fuertes. — f) Juan Ponce de León. — f) Bernardo Estrella, Secretario.

*Continúa la Confesión de Don Juan Ponce.* — En el propio día, dicho señor Oydor Juez Comisionado hizo comparecer ante sí a don JUAN PONCE preso en este Real Cuartel de quien recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y lo fue, continuándose su confesión en la manera siguiente:



7a Preguntado constar haberse introducido al territorio del Gobierno de Guayaquil en ejercicio de su comisión de las mismas diligencias obradas en dicho Gobierno, en cuya razón fue preguntado en la declaración que se le tomó indagando los motivos que había tenido para ello, por cuya razón sería que se decretó su prisión,

Dixo: Que de ningún modo se había introducido a la juriscicción de Guayaquil, respecto a que siempre el Corregidor de Latacunga había reconocido su jurisdicción hasta dicho Pueblo de Zapotal, nombrando, como que siempre ha nombrado sus Tenientes y Alcaldes, y jamás el señor Gobernador de Guayaquil ha reconocido autoridad en este dicho Pueblo; y aunque después supo el Confesante que dicho señor Gobernador había dicho que había Cédula sobre el particular, mas ésta no se ha promulgado ni hecho la demarcación correspondiente, y en este Lugar en que se le apresó al Confesante, sin haber habido requerimiento ni insulto antecedente. Y responde:

En este estado, mandó dicho señor Oydor Juez Comisionado concluir esta confesión dejándola abierta para continuarla siempre que estime necesario, y habiéndole leydo se afirmó, y ratificó en ella, dijo ser la verdad quanto ha confesado por el juramento prestado y la firmó con su Señoría de que doy fe.

f) Fuertes.—f) Juan Ponce de León.—f) Bernardo Estrella,—Secretario.

Confesión de Don *Agustín Rebolleda*, de edad de 41 años.

Inmediatamente dicho señor Oydor Juez Comisionado hizo comparecer ante sí a un hombre que se halla preso en este Real Quartel, a quien le recibió juramento por Dios nuestro Sor. y una señal de Cruz que hizo en toda forma, por el qual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y lo fue en la manera siguiente:



1ª Preguntado cómo se llama, de dónde es natural, qué estado, oficio o empleo tiene, y su edad,  
Dixo: que se llama Don *Agustín Revollada*, natural de la ciudad de Buga, de estado casado, su carrera de Comerciante en el Zapotal, su edad quarenta y un años y responde

2ª Preguntado si sabe la causa de su prisión, o la presume,

Dixo: que presume será por una comisión que mandó el Corregidor de Latacunga Don Miguel Vello al Teniente de Angamarca. Y responde:

3ª Se le hace cargo, de que, dada comisión a Don Calisto Galarza Teniente de dicho Angamarca por esta supuesta Junta de Quito para que se guardasen aquellos puntos, entradas de Ríos y senderos de los Puertos con las custodias necesarias, nombrando personas fidelísimas, se valió del Confesante como una de ellas, encargándole pusiese todo afán y desvelo en cuydar dichos caminos y entradas con el brazo levantado para conseguir toda seguridad y libertarse de los insultos a que estaban expuestos, a virtud de cuyo nombramiento aparece una Carta del mismo Confesante, su fecha trece de Sepbre. próximo en que avisa a Don Carlos Coello Teniente de Pueblo Viejo que, siéndole preciso cumplir las órdenes de su Alteza Serenísima el Sor. Presidente, y de la Suprema Junta, según los titula, pasaba alistar a toda la jurisdicción del Zapotal, diciéndole que Ventanas y Ventanillas pertenecían a su gobierno, y que desde luego los borrarse de su lista, y en calidad de Comandante pasó en efecto con Don Carlos Mendoza Teniente de dicho Zapotal a alistar las gentes de Ventanas que se tuvo por agregado a la jurisdicción de Latacunga.

Dixo: Que el referido Teniente de Angamarca Don Calisto Galarza le dijo al que confiesa había recibido dos cartas de su Alteza Serenísima el Sor. Presidente en que mandaban se derrocasen los caminos y alistase gente, y que lo mismo le decía el Corregidor de Latacunga, por orden de los Superiores, y que sólo alistó gente



creyendo obedecía al legítimo Sor. Presidente, de quien oyó decir quando vino a esta Ciudad, que ninguno había venido tan condecorado y juzgó tenía dicho título y lo executó en nombre del Rey y Sor. Dn. Fernando 179 mandádoselo el Teniente bajo de responsabilidad. Y responde:

4<sup>a</sup> Reconvenido que en su dicha carta refiere la titulada Suprema Junta, de que se conoce supo la novedad acaecida en el Gobierno, de que ahora alega ignorancia para lograr impunidad, habiendo también héchole las prevenciones oportunas el ya expresado Teniente sobre derrocar caminos, y alistar gentes, lo que cumplió dirigiéndose a resistir a las fuerzas que se destinasen por el Gobierno de Guayaquil para sujetarlos a sus deberes, y que cesase esta Junta intrusa, habiendo introduciéndose en dicho pueblo de Ventanas, y el de Ventanillas a alistar gentes pertenecientes a la Gobernación de dicho Guayaquil, cometiendo también el exceso de despojar de su Curato al legítimo Cura Don Juan María de Ormasa que lo servía por Real presentación, posesionando de él a un Religioso del Orden de San Agustín llamado Fray Pedro Vallejo,

Dixo: Que la Carta la escribió por instrucción del mismo Teniente que como hombre del Campo ignoraba lo que aquí se había hecho, y que la Junta la tomó por las que suele haber del Tribunal de la Real Audiencia, que quando iba preso para Guayaquil es que supo en la Bodega por el Caballero Falquez que los trató malamente y llenó de prisiones, la revolución, que había sucedido en Quito; que no despojó al Cura de Pueblo Viejo, ni contribuyó a ello, y supo que había sido nombrado por este Ilmo. Sor. Obpo. Fray Rafael de León, y que después lo fue Fray Pedro Vallejo. Y responde:

7<sup>a</sup> Repreguntado que en prueba del interés que tomó en la ejecución de su comisión, se introdujo en dicho Ventanas con más de cinquenta Mangaches armados asociados del Cura, atropellando los Oficios del Teniente de Pueblo Viejo, alistando la porción de gente más florida a



la que hizo sacar en compañía del Pedáneo del Zapotal Carlos Mendoza, seiscientas Piñuelas de tres varas para Lanzas que mandaron a esta Ciudad, de la que los más de los días recibían Propios, nombraron Alcaldes despojando a Don Victoriano Morales de la Pedánea dada por el Sor. Gobernador de Guayaquil, predicando el Cura Religioso Fray Pedro Vallejo, que éste peleaba contra la Religión, y que tenía correspondencia con Bonaparte con el fin de alucinar y reducir la gente a su partido que ejercitaba el Confesante, quien se ofició con el expresado Teniente de Pueblo Viejo sobre la jurisdicción y mando de Ventanas; hechos que califican su suma adhesión a la Junta, y que obró con conocimiento propio en ellos, y nó por la ignorancia que ha sentado,

Dixo: Que en orden a la jurisdicción de Ventanas, y a donde corresponda, lo ignora por ser natural de Buga y forastero de consiguiente de Latacunga y de dicho Angamarca, y sólo vino en conocimiento de que había disputa en el particular por un oficio que le dijo el Teniente Pedáneo del Zapotal haberle pasado el Corregidor de dicho Latacunga al Teniente de Pueblo Viejo, para que no molestase al que había puesto en el Zapotal, y tenía jurisdicción hasta Ventanillas: Que no despojó al Pedáneo Victoriano Morales, ni a otro alguno, ni a Alcalde ninguno, y lo prueba su misma Carta que pasó al Teniente de Pueblo Viejo en que sólo le da aviso del encargo que tenía: que es verdad que por orden del Teniente solicitó unas quantas astas para la Sierra, las que consiguió como en número treinta que conserva en su Casa en el Zapotal. Que al Religioso que se expresa no le oyó predicar lo que se dice, ni tampoco ejercitó la gente el que confiesa y antes de la comisión que se le dió, hallándose en dicho lugar Don Mariano Andrade y Don Manuel Terán, con otros, vino noticia de que el Teniente y Cura de Pueblo Viejo venían a prender al expresado Religioso Cura del Zapotal y que hacían gente para ello, habiendo venido al día siguiente con diez o doce hombres, lo que habrían verificado si no hubiesen mediado



dicho Andrade y don Manuel Carrillo en cuya ocasión tuvo disputa de a quien le pertenía y mostrado el título por el Corregidor de Latacunga el de este pueblo, sosegó el de Pueblo Viejo, diciendo que en quanto a los Curas alla se aviniesen. Y responde:

5ª Preguntado, si en la aprehensión de Don Sebastián de Puga hizo en su persona, la de don Juan Ponce y quatro soldados como Alcalde Hermandatario de Pueblo Viejo, hubo resistencia, resultando de la cuenta que éste dió al Comandante don Juan Agustín Fálquez que unos pocos repecharon con Lanzas y sables.

Dixo: Que no hubo la menor resistencia, que ni fueron soldados, sino tres pajes de dicho Ponce, y el otro soldado: que el Religioso Vallejo al llegarse alguna gente por curiosidad, previno que se retirasen a sus casas los de su pueblo, si acaso había alguno, y el mismo Ponce entregó un cuchillo que tenía la cinta, para que no tuviesen recelo, y en esa noche recogieron dos escopetas que ni estaban cargadas o no lo puede asegurar, y se llevaron también la de un pobre que la cargaba para cazar. Y responde:

6ª Preguntado cuántas veces ha sido preso y por qué causas.

Dixo: Que en una ocasión lo estuvo por una etiqueta con su tío Don Casimero González de la que se vindicó en el Tribunal, y por la presente causa. Y responde.

En este estado, mandó dicho Sor. Oydor Juez Comisionado concluir esta confesión, dejándola abierta para continuarla siempre que estime necesario, y habiéndosele leydo, se afirmó y ratificó en ella, dijo ser la verdad quanto ha confesado por el juramento prestado, y lo firmó con su Señoría, de que doy fe. En este estado, añade ser falso que se hubiesen recibido Propios de Quito por el que confiesa, y acordarse que el Religioso Cura de Zapotal, hizo un nombramiento de Alcalde de Doctrina en el sitio de Ventanas, doy fe.

f) Fuertes. — f) Agustín de Revollada. — f) Bernardo Estrella, — Secretario.



## Tradiciones Quiteñas

Por Laura Pérez de Oleas Z.

### Cori - Duchicela



A BELLA Cori, descendiente de los poderosos Duchicelas, estaba rodeada esos momentos, de sus esclavas. Todas estaban afanadas por engalanarla y hermosearla: una le oscurecía las cejas y los ojos con el humo del palo quemado de la canela; la otra le pintaba las mejillas con el rojo zumo del campeche. En sus hombros sujetaron con un alfiler de oro una finísima tela multicolor. Sus negrísimos cabellos fueron adornados con la diadema de la roja pluma y la gran esmeralda emblema del poderío de los Schyris Incas.

Que hermosa estaba la reina quiteña, esposa bien amada de Atahuallpa! . . . Milagro y prodigio de mujer; escultura bronceína digna de figurar en las galerías del Vaticano. Cori fue la más bella virgen del Sol y la que con más ritmo litúrgico danzó en el templo del dios. Y,



aunque era hermana de Atahuallpa, como se crió en separación absoluta de varones, y también porque había nacido en Liribamba capital del Reino de Puruhá, éste vióla por vez primera cuando las sacerdotisas cumplían un ritual en la fiesta del Sol y al tomarla por esposa no pensó el Inca en la conveniencia de unirse a una Duchicela sino en poseer a la más bella Vestal del Templo, a la Virgen que estremeció con mística sensualidad su carne de hombre y de soberano.

Sonríe feliz *Cori* al verse con los atavíos reales; su corazón está satisfecho, no de vanidad por su unión con el Inca; su alma entona el canto del amor y la esperanza porque está enamorada de Atahuallpa y espera su llegada desde el Cuzco, para después de pocas horas.

Tiembla ya en sus labios el beso que ofrendará a su esposo: toda su carne se impacienta con la tardanza del hermoso y sabio guerrero, que anunció que, cuando la Luna saliera entera y redonda por el Kuichimbía inmediatamente que el Sol se ocultara por el Pichincha, él estaría en su reino.

Ya la Luna salía muy tarde y Atahuallpa no venía. . . Pero esa mañana llegó un «chasqui» y anunció la pronta llegada del Monarca. . . Y *Cori* quería estar muy bella. . . muy bella. . . para recibirlo en su regazo.

*Cori* Duchicela pasó la noche en inútil espera. Un angustioso presentimiento de cercana y desconocida catástrofe le mordía el corazón. Llamó a su esclava *Nina Quilla* y la envió en busca de la madre de Atahuallpa, para que la consolase y le ayudara a llevar la gran zozobra que de manera repentina había asaltado su espíritu.

Entró *Pacha*, la hermosísima madre de Atahuallpa, que aún podía con razón ostentar su nombre de Diosa (*Pacha*). La viuda de *Huayna-Kápac* y último eslabón de aquella gran dinastía de los *Shyris*, conservaba todavía su autoridad y el amor de todos en el reino que ahora era regido por su hijo. *Cori*-*duchicela* sentía por ella gran respeto y admiración. A su vez, *Pacha* la amaba con gran ternura.



-Qué pesares afligen a la bella Duchicela?- dijo Pacha.

Han pasado dos lunas y el soberano no llega respondió entristecida Cori. No te aflijas, hija mía. El camino que tiene que recorrer es largo y difícil: las lluvias lo habrán obligado a detenerse.

-No, mama Pacha, Atahuallpa es valiente y no teme a la crudeza del tiempo...

Mi corazón me dice que el Soberano y su reino están en peligro... Crees en los sueños, mama Pacha? Tuviste alguna vez uno que se realizó?

Como nó, hija mía; yo soñé la muerte de Huayna-Kápac, mi marido: menos de cuatro lunas pasaron del sueño a la muerte del Gran Inca.

Ay, mama mía! Yo ví en sueños a mi Señor y Dueño consumiéndose en una pira; el fuego lamía su bello cuerpo desnudo. Hombres que tenían la cara blanca, más pálida que la de nuestros muertos, y con pelos retorcidos como serpientes, que les cubría, no solamente la cabeza sino parte de su rostro, reían y echaban leña al fuego. Parecía que tormento de nuestro Inca les producía gran contento... Vestidos estaban estos hombres horribles con unas ropas que nunca ví despierta; brillaban como la candela cuando es soplada por el viento y les cubría todo el cuerpo. Que animales tan raros parecíéronme con esas vestiduras!... Ay, mama Pacha! Qué te parece este sueño mío? Existirán estos hombres tan feos?

Cori, hija mía, respondió Pacha, cuyo rostro se había demudado, creo que grandes pesares nos aguardan; siempre fue mal sueño, signo de presagios funestos, ver que el fuego devora a un ser querido. Los hombres que viste en sueños, existen. Huayna-Kápac también los vió en sueños, y después supo que realmente habían aparecido en nuestro reino; pero no sabemos de donde han venido; pero deben ser de muy lejos. He oído contar que han llegado metidos en unas inmensas chozas que caminan en el mar, movidas por palos y grandes telas colgadas que son infladas por el viento, y que han traído muy



bellos objetos: cosas que jamás hemos visto. De lo que me han contado, estoy por creer que estos hombres son más fuertes y superiores a nosotros, pues, dicen que hay algunos que tienen seis patas y dos brazos; dos cabezas: una de gente y la otra de animal; con las cuatro patas corren a gran velocidad, mientras las dos patas pequeñas cuelgan a los costados como si fueran alas. Tienen el poder de arrojar los rayos del cielo, pues en un palo largo los tienen escondidos y a voluntad los lanzan contra los enemigos.

-Temblando estoy mama Pacha. Y si Atahuallpa se encontrara con esos hombres? Qué sería de él y de nosotros?..

Nuestro amado Pacha el Sol lo protege porque es su hijo predilecto. Además, es tan valeroso y sabio el hijo mío, que espero que pronto llegará con bien a nuestros brazos.

A pesar de mi sueño? interrogó inquieta la Reina Cori-Duchicela.

A pesar de tu sueño, Cori amada, porque no siempre los sueños se realizan de inmediato; a veces camina mucho el sol y la luna se asoma muchas veces antes de que se cumpla el anuncio...

Pero, siempre se cumplen, sabia Pacha?

- Siempre, hija mía...

Dolida la bella Cori apoyó su cabeza en el hombro de la madre Pacha y lloró desconsolada. Amaba tanto su corazón al Inca que el solo pensamiento de que su preciosa vida pudiera peligrar la sumía en la más profunda desesperación. Su inmenso amor dióle valor y esperanza y levantándose se limpió las lágrimas, y dijo a la madre de Atahuallpa:

-Mama y reina mía, yo quiero ir con los hombres más valientes que haya en Kitu, al encuentro de mi amado soberano. Nosotros lo defenderemos si está en peligro, y si lo encontramos con bien se terminará este mi dolor que me consume.



—No vayas, hija—opinó la prudente Pacha. No sabes el camino que habrá tomado Atahuallpa. Y, además, pudieran encontrarse con esos hombres misteriosos y temibles. Esperemos en nuestros aduares la venida del Inca; hay que cumplir la voluntad de Pacha y de nuestro Soberano que nos ordenan no abandonar nuestra tierra.

Y el sol y la luna salían y entraban muchas veces y el Shyri Inca no venía. Cori iba apagándose de angustia y la pena y el temor de la espera interminable ponían palideces en su rostro y sombras en sus ojos. Se postraba en oración ante el Sol Naciente y ante el Sol Poniente y pedía e invocaba a la Diosa Luna que pusiera fin a su tormento. Pero el Sol, la Luna y las Estrellas miraban impasibles el dolor de la Reina Cori; seguían sin detenerse ante lo inmenso de un penar, su ruta fija por los cielos.

En los templos de los dioses, en el «Intiurco» y el «Kuichimbía», se ofrecieron muchos sacrificios pidiendo la protección para el Hijo del Sol. Miles de «Kuric-quin-gas» fueron ofrendadas al dios; sus vientres fueron abiertos para leer la profecía; pero los «pendes» o adivinos del templo sólo hallaban malas nuevas en las entrañas de los pájaros sagrados.

En el Reino de Kitu empezaron a producirse alborotos y levantamientos de sus habitantes por la prolongada ausencia del Shyri. No faltaron ambiciosos que soñaran con reemplazar al Inca que creían desaparecido.

Mas, una noche llega jadeante un «chasqui», póstrase a los pies de Cori y besando sus plantas le anuncia la gran desgracia que, como un mar de niebla, ha inundado el feliz reino de los Kitus:

Nuestro amado Shyri, nuestro sabio Rey está prisionero de los hombres pálidos!...

Lamentos, gritos, imprecaciones se elevan desde los montes y planicies de la ciudad de los Incas, hasta su radiante dios el Sol, pidiéndole la libertad y la vida de su



adorado Monarca. Llega hasta las nubes el humo de los sacrificios. Bailan los indios sus danzas sagradas para aplacar la ira del dios.

Se oye el insistente sonar del «tunduli», que convoca a reunión a los principales indios que forman la Corte del Inca. Pero hoy tiene el «tunduli», un fúnebre sonido; no es aquel golpear que llenaba de alegría los corazones de los Kitus en días de paz y de bonanza; ahora su llamada tiene el sonido de un toque de vencimiento y de muerte.

La Reina Cori está postrada de rodillas en el interior del templo. Ha ofrendado al dios su negra cabellera tan abundante y hermosa que, extendida al pie del ara parece el ala de un «churuyo». Junto con su cortado cabello están las insignias principescas de los Shyris y su rico cinturón de vestal. También ha sacrificado ante su Dios sus pájaros favoritos y la hermosa gargantilla hecha con las alas brillantes de los más raros coleópteros, que le regaló Atahuallpa el día de su boda. Todo lo que más ama Cori lo ha puesto a los pies del gran disco de oro que representa al Dios Sol, en su afán de inclinar su bondad a favor de su bien amado...

La ira del dios no ha sido aplacada: los emisarios que fueron enviados en busca de noticias, no llegan aún. . . Y cuando llegan. . .

--Muerto!. . . Muerto! . . .

*Ha muerto el Inca* sabio, magnánimo y hermoso. . . Los caras blancos lo han martirizado, lo han sacrificado en Cajamarca, con la impavidez con que hubieran sacrificado un «curie-kinga».

Así dijeron los «chasquis que llegaron al Reino de Kitu. El sueño de Cori había sido cumplido. Mama Pacha y la descendiente de los Duchicelas lloran abrazadas en el suntuoso templo, Inconmensurable y amarguísimo el dolor de la madre y la esposa de Atahuallpa. Cori alza sus ojos llorosos hasta el dios y le dice: «Imaman-



ta jatun Inca apangui, chairac sinchi runa cashpa? Chasnaca ishcandin apagri cambac ucu rupay Pacha» (1)

Y volviéndose a la anciana:

—Mama Pacha, yo me voy donde Atahuallpa. El me está esperando.

—Qué dices, hija bien amada de los Duchicelas? A tí también te han de matar los hombres blancos! Qué puedes hacer por él, si ya está muerto?

Calló la Soberana y Pacha creyó que le había vencido de la inutilidad de su viaje.

Con la llegada de la noche aumentó el dolor de los Kitus por la pérdida del más grande y sabio de los Shyris, de aquel soberano que no solamente supo guiar con sabiduría y bondad a su pueblo, sino que fue, además, el Inca que llegó a un grado extraordinario de cultura, tan avanzada para su época, que en realidad causan asombro la finura y cultivo que poseyó su espíritu; pues, según últimos datos consignados en un libro recientemente publicado, existen unos bellísimos y delicados poemas atribuidos a Atahuallpa. De ser esto verdad, quedaríamos perplejos ante el horrendo crimen español que hizo, con Atahuallpa y su reino, desaparecer una gran cultura.

Justa pena era la de los Kitus; las señales de duelo eran manifestadas de mil maneras: danzas fúnebres, hogueras, retumbar de los «tundulis», lamento de los rondadores y los pingullos, imprecaciones de los sacerdotes y «pendes» y lloros de las plañideras.

Pero en la habitación de la Reina Cori tenían asiento la soledad y el silencio. Recostada la reina sobre la hermosa piel de un «puma» y teniendo a su lado la mortecina luz de un mechero de substancias resinosas, no gemía, ni invocaba a los dioses; el Sol, la Luna y las Estrellas estaban ocultas: no querían ver el dolor de la esposa

---

(1).—Por qué te llevas al Soberano en plena fuerza y juventud? Yo me voy donde él está, recíbenos a los dos en tu santo calor.



del Inca, y ella, a su vez, estaba como olvidada de ellos en su mudo y estático penar. Sólo sus bellos ojos que parecían más negros y agrandados por el dolor y la penumbra, tenían como destello de ira o esperanza...

Estiró Cori la mano hasta un cofrecillo de oro y sacó de él unas yerbas tan secas que casi estaban reducidas a polvo; las masticó con fruición apretando, de vez en cuando contra el pecho una pequeña efigie del Mocarca hecha en oro.

Poco a poco iba cayendo la Reina en un gran sopor... Sus pupilas se velaban, su cabeza cayó hacia atrás, las manos apretaron fuertemente el amuleto, sus dientes rechinaron, todo su cuerpo se convulsionó y su rostro adquirió el color de la hoja seca del maíz...

Silencio... Soledad... Descanso... *Cori ha muerto*... El Dolor ya no existe... Es la paz la que tiende su manto sobre los despojos de Cori... El mechero también ahogó su luz en el recipiente de arcilla... Oscuridad en el tálamo de los Incas quiteños.

Luz celestial en el firmamento, en donde junto al dios Sol, refulgen eternamente las siluetas de los monarcas incaicos que se amaron hasta más allá de la vida y de la muerte





## El Emparedado



S DIA de penitencia. Tarde de recogimiento y duelo. Próxima está la hora del agosto recuerdo. A las tres de la tarde será comentado el sublime instante en que Cristo expiró en una cruz.

Hierve la multitud en el pórtico de San Francisco. Avida está de oír glosar el drama del Calvario al ilustre Inquisidor del tribunal de Lima Don Juan de Mayozca. Sacerdote erudito, de fácil palabra y buena dicción. Licenciado en ambos derechos en la Universidad de Salamanca. Goza de gran prestigio, autoridad y simpatía, porque día de fiesta fué en Quito el 28 de Octubre de 1624, cuando llegó el Visitador Mayozca. Atabales y trompetas fueron tocadas en las calles en señal de alegría. Ahora esa misma muchedumbre, sedienta y ansiosa de la palabra divina, ha invadido el atrio, y, hasta la puerta del presbiterio, no hay sitio ni para un grano de trigo. La espumilla social ocupa la hilera de sillas que en dos líneas paralelas divide el templo.

A prisa sube un caballero las gradas del atrio. Tiene que encontrar ocupado su asiento frente a la sagrada tribuna. Debe ser muy alto personaje el caballero, pues a



su paso, descubiertas son todas las cabezas. Brilla en su pecho, en áureo bordado, la encomienda de Santiago. En medio de un gran respeto, todos le hacen lado al caballero para que trasponga los umbrales del templo. El sermón es empezado. En los labios de Mayozca tiembla la segunda palabra que dijera el Cristo en la cumbre del martirio. Busca el caballero su asiento y lo encuentra ocupado por dama de tanta hermosura, como jamás viera hasta entonces. Mas junto a la dama hay un galán que la cuida con los ojos.

Ha perdido la devoción el caballero. ¿Quién atiende, quién escucha la voz de un fraile, aunque difunda con ella una luz consoladora, cuando hay junto a nosotros la luz de unos bellos ojos? Ya no piensa más que en la dama. ¿Y quién será el bizarro galán que la acompaña? Si acaso fuere un marido? Pero nada podrá ya detener al caballero, y cuando termina el sermón y la hermosa se levanta, se va él, en pos de aquella desconocida y luego se le adelanta hasta la pileta para ofrecerle en sus dedos el agua bendita que humedece la mano blanca y enjoyada de la dama que clava coquetamente los ojos en tan gentil personaje.

Discretamente, pero sin perder de vista a la elegante pareja, síguela el Oidor Manuel Tello de Velasco, pues él es el caballero que tan repentinamente se ha prendado de la hermosa dama que equivocadamente ocupara su asiento. Mala suerte tiene la matrona, pues no le traerá ventaja que el Oidor haya puesto en ella los ojos, porque conocida es en Quito la persona del Doctor Tello de Velasco; pretencioso, divertido, intrigante, con resabios infantiles que le hacen decir en alta voz y dándose de palmadas, que «en Quito no hay un hombre más apuesto, ni más inteligente que él y que el único rival que tiene es «su figura» cuando se refleja en un espejo». Habla a gritos y gesticulando, y siempre le sigue una turba de admiradores porque sabe pagar con esplendidez una galantería dirigida a su persona. Corto de ingenio: pero si largo de pereza, deja que el polvo cubra la papelería que tiene an-



te sí sobre la mesa, la cual, más que para escribir, le sirve para apoyar en ella brazos y cabeza.

Iba el Doctor Tello de Velasco con su ufano y orgulloso andar tras la devota que encontró en San Francisco. Y, aunque la mujer buena cuenta se diera de la amorosa persecución, hacía como que no lo notaba, temerosa de un atisbo de parte de su compañero que, en animada conversación, le ponía al tanto del último escándalo amoroso de Doña Catalina de Alzega, esposa del Presidente de la Real Audiencia, Don Antonio de Morga.

La dama sonreía, más que a los comentarios picarescos que su acompañante hacía de la aventura de Doña Catalina, que era su buena amiga y rival; sonreía a la esbelta figura del cuarentón, que ya iba tan cerca de ella que le parecía oír su anhelante respiración y la agitación de su enamorado corazón.

Así escoltada llegó la dama hasta frente a la Iglesia de San Agustín y pasando por la Portería del Convento, bajó hasta las cercanías de la quebrada de la Sala de Armas. En su pendiente se destacaba una casa grande de aspecto señorial; pero con la fachada bastante deteriorada por el descuido y la humedad que recibía de la próxima quebrada. Una enorme puerta claveteada de hierro y metal, con una puerta más pequeña en el centro daba seguridad a la casa. Este inmenso portón pareció devorar a la bella dama y su compañero que se perdieron en la penumbra del zaguán.

No necesitaba saber más el Oidor; al ver la casa comprendió que los que entraron eran los dueños de ella. Y entonces recordó el nombre de la dama a quién nunca había visto, pero sí oído de su hermosura y frivolidad: Doña Alonsa Castillo de Espino, hija del Oidor Castillo y esposa de Don Diego Espino de Cáceres emparentado con el Presidente Morga.

No fué del agrado del Oidor Tello de Velasco este descubrimiento. No le convenía emprender una aventura con una mujer ligada con sus enemigos. El Presidente fué su más cruel acusador en el asunto de la «gar-



nacha» — vestidura talar de los togados — usada por Tello sin tener títulos para ello, y en otras incorrecciones y abusos de los cuales salió con bien, gracias al apoyo decisivo y al fallo parcial del Visitador Mayozca. El Inquisidor admiraba al Oidor y decía de él que era «más bravo que un toro» y se regocijaba con las tunantadas del Oidor Tello que, debido a esta incondicional protección del Visitador se atrajo el odio del Fiscal y los Oidores.

Mas no le arredran a Don Manuel los parientes de su dama; resuelve la conquista de Doña Alonsa. Menos le importa que sea casada. Es bella, es frágil y noble. ¿Por qué no acercarse a élla? Fácil es hallarla en los sa-raos. Concurrirá él también a las fiestas y podrá, entonces, hablarle de su amor, de su deseo . . .

Osado y orgulloso el Oidor Tello se prepara como para una batalla; él reinará en ese corazón de mujer; él sera el dueño de esos bellos ojos que le miraron dulcemente cuando le ofreció el agua bendita aquella tarde de Viernes Santo. Y llega la hora ansiada antes de lo esperado. Es la vida licenciosa del Presidente de la Real Audiencia la que le dá la oportunidad.

Don Antonio Morga tenía en Añaquito una hermosa casa de campo rodeada de bosques y jardines. Perfumadas enredaderas ocultaban el edificio. Piletas de piedras, estatuas y macizos de ciprés daban un aspecto señorial y atrayente a esta propiedad donde el Doctor Morga daba festines que duraban días enteros y en los cuales los invitados se entregaban a toda clase de excesos y diversiones; siendo la distracción favorita, durante las noches, los juegos de prendas y de naipes españoles, que dejaban buenas utilidades al dueño de la casa; pues a más de que era obligación de los jugadores gananciosos hacer un obsequio a la esposa del Presidente, vendía éste a sus amigos los naipes con que jugaban. No faltaban el billar otros muchos juegos de azar. Con el producto de todo ésto, el Doctor Morga atendía espléndidamente a sus invitados y cerraba los ojos y los oídos a todas las escenas de li-



bertinaje y de inmoralidad a las que se entregaban sus huéspedes que, regularmente, bebían los licores sin control ni medida.

Es a una de estas orgías a la que se hizo invitar el Oidor Tello: sabía que iría Doña Alonsa y parecióle una buena oportunidad para acercarse a ella en ese ambiente de absoluta libertad y de olvido a las leyes de la moral y la etiqueta.

Radiante sol alumbró aquel Domingo de Pascua; un verdadero domingo quiteño pleno de alegría, de repiques de campanas; de ventas en la Plaza Grande. Las vendedoras con batas de melcochas, pan, frutas y colaciones se mezclaban y se habrían pasado por entre damas, chapetones y cholos adornadas con las galas de los grandes días.

Alborotóse más aún la muchedumbre que llenaba la plaza y que salía apretujándose de la Catedral, terminada la misa solemne de la Pascua, con la gran cabalgata compuesta de hombres y mujeres con elegantes atavíos de amazonas, flotando al viento las enormes colas de sus vestidos y los velos de sus sombreros. Al centro, jinete en un caballo alazano iba el Presidente Morga. A su lado, luciendo amazona roja y sombrero blanco de alta copa, cabalgaba la bella esposa de Don Diego Espino; éste hacía compañía a Doña Catalina de Azelga. El último jinete de la alegre caravana era el Oidor Tello de Velasco, que pasó un poco avergonzado de ser visto por la multitud en compañía de gente alegre; y, además, públicamente reconocidas como enemiga suya.

El recelo fué olvidado presto por el Oidor. Cuando pasaron por el Ejido, ya iba Don Manuel junto a doña Alonsa, y habían hecho un recuerdo de la primera vez que se vieron en San Francisco, la tarde del Viernes Santo, cuando el Visitador Mayoza predicó el sermón de «Las Tres Horas».

Varios días pasaron en gran jolgorio los invitados del Presidente y, durante ellos, tuvieron mil oportunidades el Oidor y Doña Alonsa, de charlar íntimamente en la pe-



numbra de los bosques y jardines. Terminadas las fiestas, regresaron los invitados a la ciudad; pero el nuevo capricho amoroso del Oidor Tello de Velasco era ya del dominio público, puesto que cuantas personas estuvieron en la quinta del Presidente Morga, se encargaron de dar suelta al escándalo. La conocida fatuidad de Don Manuel también fué una de las causas para que estos amores llegaran a oídos de Don Diego Espino, esposo de Doña Alonsa, ya que el Oidor decía a gritos en las tertulias «que era el amante de la más hermosa dama de la Real Audiencia».

Don Diego Espino de Cáceres entró en su casa aquella tarde, sombrío y con el ceño adusto: durante el día había sido el objeto de burlas e indirectas relacionadas con el escándalo que daba su infiel esposa, y juró vengar de una manera pública y cruel la afrenta que manchaba su ilustre apellido.

Al oír la voz de su mujer que se aproximaba a las escaleras, Don Diego serenó su semblante; ocultó en el fondo de su alma la amargura y la ira que sentía y saliendo al encuentro de Doña Alonsa le tendió la mano:

— ¡Cómo está mi bella princesa? le dijo.

— Bien, Diego. ¿Y vos? Os veo pálido. Estáis enfermo?

—Nó. Un poco fatigado. He trabajado mucho para arreglar mis papeles, pues mañana me ausento por un mes. Tengo que desempeñar una delicada comisión que me ha encomendado mi primo el Presidente Morga.

—¿Y se puede saber qué es éllo? dijo mimosa la traidora.

—Nó, amor mio, las mujeres no guardan los secretos: son preciosas cajitas sin seguridad.

Y al decir esta última frase miró a su mujer a los ojos. Ella se ruborizó; pero disimuló su turbación. Como también creyó que había ocultado su alegría cuando supo que quedaría un mes en libertad para dedicarlo a sus frivolidades y devaneos.



Nada de esto se ocultó a Espino de Cáceres. Se reforzó, entonces, su deseo de venganza. Habría deseado ahogar en aquel instante a Doña Alonsa Castillo; pero reflexionó que ese castigo sería muy débil para la magnitud de la ofensa, y puso término a una escena que lo ponía tenso de angustia, tomando del brazo a su esposa y dejándola en la puerta de su dormitorio. El se encerró en la biblioteca a pretexto de preparar el viaje.

Muy lentas, llenas de dolor y angustia pasaban las horas de la noche para el noble caballero Don Diego Espino de Cáceres. Y le parecía un absurdo lo que estaba pasando. No podía concebir que una mujer de noble abolengo enfangara su nombre. Si él había nacido en la ciudad de Marquina, del señorío de Vizcaya, élla era madrileña, y de noble y rancia cepa. Es que estas tierras de América debían ser fatales a los españoles? Fueron tan felices en España. Y, ahora...

Este recuerdo le hizo volver su pensamiento a su hermano venido con él a Quito y que ahora disfrutaba de unos meses de campo en la hacienda "El Poblado", para convalecer de una grave enfermedad. ¿Qué diría su hermano cuando se enterara de este vergonzoso drama? Resolvió mandar una carta a Don Jacobo y lo hizo en los términos siguientes:

Amado hermano mío:

Hondo pesar aqueja a mi alma. Un pájaro agorero que se posaba noche a noche en mi tejado, fué el primer anuncio de desdichas. Sólo ha quedádome vuestro afecto, hermano Jacobo. Nacido hemos a la misma hora; mamado hemos la misma leche y una sola cuna diónos abrigo. Juntos fuímonos por los caminos de la vida sin haber jamás sido separados, y, así como gozamos en unión, seamos también clavados con las mismas siete espadas de la traición, que hánme traspasado el corazón.

Os espero. Venid después de tres días. Ausentarme voy presto y quiero que quedeis con mi casa y bienes. Vendédlo todo e id a reuniros con vuestro hermano



Diego a Tierras de España. Os ruego hacerlo pronto, pues como estoy tan dolido no podré soportar tan larga ausencia.

Vuestro fiel hermano.

Diego.

Terminada que fué de escribir la esquila, el señor de Cáceres se levantó y retirando un cuadro que parecía empotrado en la pared, quedó al descubierto una abertura. Entró en ella el español y siguió por un largo y estrecho pasadizo, al final del cual había un hueco que daba salida a la quebrada de la Sala de Armas.

Sonrió Don Diego con amargura y se dijo: —“Por aquí podré entrar y salir sin que los amantes se den cuenta. Me disfrazaré para no ser reconocido y atisbaré desde la biblioteca lo que pasa en mi casa. Como Alonsa me creerá ausente y no conoce la existencia de estos subterráneos, no tendrá ningún recelo de recibir a su amante, y entonces...” Relamió su venganza el caballero y enseguida fué a preparar la trampa en que caerían los canallas.

Lógicamente dedujo el señor Espino de Cáceres que un amor furtivo no entraría por la puerta principal resguardada siempre por “guasicamas” y porteros: se deslizaría seguramente por la puertecilla de servicio que daba a un gran patio, por donde entraban los jinetes, las caballerías y cargas de las haciendas. Este patio siempre estaba lleno de indios y sirvientes que quedaban con las bestias para ponerse en camino a la madrugada. Por allí era fácil entrar a la casa sin llamar la atención, y por consiguiente, nada más natural que ese camino tomara el Oidor hasta el dormitorio de Doña Alonsa, que no quedaba muy lejos.

A un costado del pasadizo del subterráneo se encontraba una especie de cajón cuya tapa quedaba en uno de los corredores altos que conducían a las habitaciones prin-



cipales, de tal manera que si alguien caía por el hueco abierto en el piso del corredor, rodaba a una profundidad de varios metros, y, colocada, entonces, una gran tapa de piedra, quebaba la persona encerrada entre cuatro paredes altísimas y lizas, sin que pudiera oírse afuera el grito del caído. Los inquisidores del Tribunal de Quito emparedaron en este subterráneo a dos frailes agustinos acusados de herejía.

Entonces esta casa pertenecía al Convento de Agustinos: años después fué comprada por Don Diego de Espino y Cáceres.

Terminados que fueron los arreglos de la trampa, Don Diego se recogió a su dormitorio: eran las tres de la madrugada. Pero antes de irse a dormir entró donde su esposa, a la que halló plácidamente dormida; placidez de mujer feliz: bella, rica, joven, con un marido "ciego de amor" que sólo veía en ella virtudes y que jamás llegaría a saber sus devaneos. Así interpretó Don Diego el sueño tranquilo de la adúltera.

Al día siguiente, Don Diego se despidió de doña Alonsa sin que nada revelara en el semblante su tormenta espiritual. El galopar de su negro caballo se oyó por unos instantes en la calle del "Cucurucho de San Agustín" después volvió el silencio a adueñarse de los alrededores de la quebrada de la Sala de Armas.

Doce campanadas cayeron en la ciudad desde las torres de San Francisco. Era noche de conjunción y las calles de Quito estaban oscurísimas: todos los faroles habían consumido sus luces. Un viento helado agredía a un hombre, que, envuelto en negra capa, se deslizaba pegado a los muros de las casas: parecía un gran murciélago escapado de la madriguera. El bulto se esfumó en una abertura de la quebrada de la Sala de Armas.

Después de media hora, un jinete llegó a la esquina de San Agustín, bajó lentamente por un senderito, al margen de la quebrada, y que conducía a la puerta de servicio de la casa de Don Diego. Entró al gran patio que, casualmente, estaba decierto; soltó su caballo en una



pesebrera en que había otras caballerías y subió en quedo paso por la escalera que conducía a las habitaciones de Doña Alonsa.

La solariega casa dormía en completa paz y oscuridad. Nada daba señales de vida: ningún ruido se oía. Solamente el maullido de un gato negro en el tejado y que corrió asustado cuando sintió las pisadas en la escalera: esto puso un ligero sobresalto en el nocturno visitante. Otro ruido le hizo volver la cabeza: era su fiel perro que le seguía. El hombre entró en el corredor en que estaba la trampa preparada por Don Diego, en el mismo instante en que una sombra se desprendió de la pared y esperó al nocturno visitante...

Tan inesperado, brusco y rápido fue el ataque, que el hombre sólo pudo dar un ligero grito que se confundió con el silvido del viento y cayó en la profundidad del subterráneo. Acto seguido Don Diego, que él era el que había visto y esperado al Oidor Tello, fué al dormitorio de Doña Alonsa; la encontró dormida, presto la amordazó con una enagua que estaba sobre su cama; y, sin hacer el menor ruido, la precipitó por la boca del subterráneo. Con gran esfuerzo arrastró la piedra, cubrió con un poco de tierra las ranuras de la tapa, y ya se regresaba a la biblioteca para de allí tomar el camino de la quebrada, cuando vió un perro que salía del dormitorio de Doña Alonsa.

Supersticioso Espino de Cáceres creyó que era el demonio: su crimen empezaba a inquietar su conciencia. Cogió un cuchillo para matarlo, pero el inteligente animal, ante la actitud hostil del caballero, huyó veloz por la escalera de servicio y se perdió en la oscuridad del patio.

Y la casa solariega siguió dormida en completa paz y oscuridad, hasta que el sol alumbró la desierta cama de Doña Alonsa Castillo, señora de Espino y Cáceres.

Gran algazara se armó cuando la servidumbre se dió cuenta de la desaparición de la bella y noble dama. Pero casi nadie sospechó un crimen. Conocida como era la



frivolidad de la esposa de Don Diego, todos juzgaron, naturalmente, que se había fugado con un amante, aprovechando la ausencia del marido.

Salieron postas en todas direcciones para dar aviso de la nueva a Don Diego. Al fin fue encontrado en una posada cerca de Latacunga. Puesto al tanto de la desaparición de su esposa, regresó a Quito a solicitar la ayuda del Presidente de la Real Audiencia para capturar al Oidor Tello de Velasco, pues él tenía que ser el raptor de Doña Alonsa.

Bien sabía el señor Cáceres que los amantes no volverían a ver el sol: muertos estaban por la caída o en agonía con los huesos rotos en el fondo del subterráneo; pero, queriendo despistar a la justicia, fuése presto en busca del Doctor Antonio Morga, su primo, y Presidente de la Real Audiencia.

Encontró al Presidente en compañía del Visitador Juan de Moyozca y éste, al saber la sospecha que caía sobre el Oidor Tello de Velasco, su protegido, se dirigió de inmediato a su casa.

Mientras tanto Don Diego también fuése a la suya. En la puerta encontró a "Nilo", el perro favorito de su hermano, que cabisbajo, no se atrevió a mover la cola ni lamer la mano del señor de Espino. Alegróse éste de encontrar allí al perro porque ello era prueba que Don Jacobo estaba en Quito. Inquieto seguramente, por la carta recibida, se puso en camino antes del tiempo solicitado por su hermano. Lo buscó por toda la casa, pero no lo encontró. Fuese a las caballerías y allí vió el caballo moro de Don Jacobo, por lo que juzgó que su hermano andaba por la ciudad en su busca.

Se oyeron pasos en el recibimiento de la casa.

—¡Es Jacobo!—se dijo Don Diego, y corrió al encuentro de su hermano.

—Pero los que entraron fueron el Presidente Morga acompañado de Don Juan de Mayosca.



Y habló éste:  
—Vengo de la casa del Oidor Tello de Velasco. He hablado con él y por su palabra de caballero me jura que nada sabe de la desaparición de Doña Alonsa de Espino y Cáceres.

Intensa palidez cubrió el rostro del señor Cáceres... Una sospecha terrible se le clavó en el corazón:

—¡Su hermano!... ¡Su adorado hermano!... ¡Dónde estaba?... Su perro... Su caballo... ¡Por qué se encontraban allí?...

Corrió enloquecido hasta el corredor de la trampa y encontró a "Nilo" acostado sobre la piedra que tapaba la boca del subterráneo.

Esto fue la comprobación de las dudas para Don Diego, que entonces comprendió que había sido su hermano el sacrificado a sus celos y venganza.

—¡Hermano!... ¡Hermano mío!,... exclamaba. ¡Perdón! ¡Fratricida!... ¡Dios mío!... ¡Perdón, Jacobo mío!... ¡Perdón!...

Y ante la sorpresa del Presidente, de Mayosca y la servidumbre, Don Diego alzó la tapa de la trampa y se precipitó de cabeza por la negra abertura...

La casa y bienes de Don Diego Espino de Cáceres y de Doña Alonsa Castillo fueron a aumentar las riquezas del Tribunal de la Santa Inquisición.

Días después de este drama estaba el Oidor Tello en confesión de rodillas, a los pies de su protector, el Inquisidor Mayozga, y le decía:

—Dios ha tenido gran misericordia conmigo. Yo debía ser el emparedado. La tarde de esa noche trágica mandé un papelito a Doña Alonsa pidiéndole me disculpara para no ir esa noche, que iría a la siguiente, por cuanto tenía que apadrinar a un hijo del Licenciado Arizala.

—La Virgen Santísima, Soberana de Quito, te ha librado de una muerte afrentosa—le respondió Don Juan—. Toma esta imagen de ella, en oro macizo, que encontré



en el dormitorio de Doña Alonsa, para que su vista te recuerde el gran milagro obrado en el más indigno de sus siervos.

Don Manuel besó la imagen y terminó su confesión con estas palabras:

—Juro ante Dios y ante esta Santa Imagen, que jamás volveré a enamorar a mujer casada . . .

No sabemos si el Oidor Don Manuel Tello de Velasco cumplió su juramento.





## La Virgen del Tomate



ESTE mirador grandioso que es la ciudad de Quito, con calles que trepan; con caminos llenos de gozo y luz bruñidos por un sol en eterna fiesta y alrededores de pomposo verdor hinchados de viento serrano; esta ciudad de frescores matutinos y noches apacibles y estrelladas, estuvo dividida, cual enorme huerto, en parcelas espirituales que se llamaron, y se llaman aún, «barrios».

El grupo Sanroqueño estaba compuesto de bravucos, fiesteros, feroces jugadores de los carnavales de agua, huevos y anilinas. Notable fué San Roque por la Revolución de las Alcabalas, capitaneada por el sanroqueño Andrés Bellido. Hízoles pendencieros, valientes y unidos entre sí, en propia defensa, su cercanía al Aguarico, Canteras y Presidio.

El amor a su Dios y a su Rey, manifestado en múltiples fiestas y procesiones en cada año del Señor, distinguió a los del barrio de San Sebastián. Contrincantes con los Sanroqueños en sus luchas carnavalescas y populacheras, donde, amén del agua y otras cosas no tan lim-



pías como ella, salían a relucir piedras y palos. Dicen las lenguas, que no las crónicas, que siempre fueron los sebastianos vencidos por los sanroqueños.

Paz y tranquilidad fué el distintivo del barrio de San Marcos. Congregáronse allí los mejores artesanos quiteños y vivieron sin pena ni gozo apartados de las vocinglerías de los otros barrios.

Encendidas en rizada cristalería, las flores y las frutas adornaron siempre al populoso San Blas. En sus tiendas y zaguanes tentaron el apetito del pueblo los chanchos ahornados, las frituras y las mil golosinas de la cocina quiteña. Sus vecinos fueron siempre curiosos y los primeros en presentarse en cualquier algazara o motín.

Refugio de caballeros de capa y espada, con amarillentos pergaminos guardados en el fondo de un arcón y con escudos nobiliarios archivados en el desván fué el barrio de Santa Bárbara, situado en las cercanías de la Plaza Mayor. Allí vivieron señorones que en nostalgia de grandeza decían; «Este dormitorio que yo ocupo fue del Marqués de San José, Conde de la Braicheur. En ese balcón vieron mis padres asomada a la Marquesa de Selva Alegre. Parientes y amigos de la Marquesa de Solanda vivieron en esa casa de la esquina». Estas y otras parecidas frases se oían con frecuencia en los labios de los viejos habitantes del aristocrático «barrio» de Santa Bárbara.

Ha sido necesario el progreso con sus demócratas autobuses, el constante trajinar de plebeyos peatones y la instalación en sus calles, de almacenes, zapaterías y toda clase de tiendas, a que hayan escapado, para ya nunca más volver, las sombras de tantos aristócratas que, hasta fines del siglo pasado, salían de sus cerradas mansiones y se deslizaban por la calle de Santa Bárbara con añoranzas de perdido esplendor, cual parisinos por su «boulevard Saint Germain».

Coronando la cuesta de esta distinguida y noble calle, encima de tanto señorío, se divisa San Juan; sitio pintoresco de bella visión panorámica; habitado fué por campesinos sin soberbia, en su mayoría albañiles, siendo esta



la causa para que sus calles quedaran desiertas durante el día. Estaba escasamente poblado y sólo los días de fiesta dábale animación a sus callejas la policromía de sus indios borrachos.

Destacóse en épocas pasadas El Belén por sus «famosas» casas de recreo, donde se jugaba al «Sapo» y al «cachito». En sus pintorescas casitas se daban cita enamorados, tarambanas y farristas, y al són de guitarras y besos saboreaban la fresca y sabrosa «chicha», y el clásico «treintaiuno» y las célebres «tortillas» quiteñas. La cercanía a la «Picota», jamás puso tristeza en sus alegres vecinos.

«Barrio» de las guapas de «medio pelo» y virtud menos que media, fué el de la Chilena. Este «barrio» y la calle de la Ronda se hicieron notables porque allí se refugiaban malandrines, tenorios, y serenateros, en sus casas se congrega toda la mocedad de la ciudad, ávida de placer y de aventuras; «La Corte de los Milagros» quiteña fué esta calle de la Ronda que debe su nombre a sus muchos escándalos que obligaron a las autoridades a vigilar de cerca esta hondonada urbana, instalando en ella un cuartel de «rondas» y «serenos».

En las faldas del Itchimbia empezó a bosquejarse un «barrio»; La Tola, llamado así, porque en su cercana meseta estuvieron las «tolas» o tumbas de los incas. En sus comienzos fué un sitio de plebe camorrista e indios «guaraperos». Antaño «ser de La Tola» era sentar nota de menos valer, pues en dicho «barrio» sólo había pobres casuchas de indios e inmundas «guaraperías».

Hermoso arco de arquitectura española, talvez copiado de los muchos que existen en Toledo, es este de la Iglesia de Santo Domingo y que sirve de puerta a un «barrio», independizándolo del resto de la ciudad. Su calle principal recta y prolongada queda a mayor altura que las pequeñas laterales que se bifurcan como las raíces de un tronco. A causa de esta topografía que le divide, fué llamado este «barrio» Loma Grande y Loma Chica. Su terminación en una plazoleta redonda que la asimila a una cuchara dióle el nombre de «Cuchara Mama».



Huerta de hermosas mujeres que cual frescas y sabrosas frutas se ostentaban en puertas y balcones fué el "barrio,, de la Loma Grande. Su larga y anchurosa calle tendida a cordel, donde el aire es quieto, el sol se enciende en caricias y la brisa de las madrugadas y atardeceres es suave y ligera; allí, en esa calle escondida, con el perpetuo centinela de un bello arco que la aparta y la defiende; en esa vía sumida en una paz aldeana, vivieron y murieron muchas lindas mujeres que dejaron el sabor de sus romances en el recuerdo quiteño.

Florece en tiempos antiguos en el "barrio" de la Loma Grande, Brígida de los Dolores Santillana, hermosa muchacha en plenitud de esperanzas y ansiosa de vivir en carne y espíritu. Sueña en poemas y su juventud se desliza en la espera de las alburas que, algún día ceñirá a su cuerpo el esposo que, desde el principio de su ser le espera. La ardiente quiteña tiene su morada al final de la calle de la Loma, a pocos pasos de la "Mama Cuchara." Formando esquina en el lado izquierdo de la plazoleta, se veía, entonces, una tapia que ocupaba toda la manzana. Olores de huerto y jardín se escapaban a través de sus muros. Flores silvestres, acaso desdeñadas, crecían humildes y felices sobre la vetustez de sus paredes y árboles y arbustos tendían sus melenas hacia la calle.

Un ancho portón de tablas mal unidas había en la tapia que daba a la vía principal; por sus rendijas se divisaba al fondo la casa de un solo piso, que tenía el pintoresco aspecto de una quinta, toda ella cubierta de madre-selvas; sus paredes estaban decoradas con paisajes y figuras mitológicas.

Brígida de los Dolores se pasaba las horas muertas asomada sobre las tapias o encaramada en las copas de los árboles; oteando siempre a la calle en la espera de una emoción. Popular se hizo su figura para la muchachada quiteña, especialmente para los estudiantes, cuyo más deseado pasatiempo era ir a la Loma a contemplar a la bellísima Brígida. Acostumbraba la quinceañera balan-



cearse en las ramas de un árbol que sobre la tapia caían: era un viejo árbol de tomates; pero que todavía daba frutos rojos, sabrosos y abundantes.

Que hermosa se le veía a Brígida bajo el sol bermejo de la tarde! . . . . Con el rostro al viento, con deseos de ser llevada en sus alas, de envolverse en un remolino y perderse con él, allá, muy lejos, en aquellas azules montañas que desde lo alto de su árbol contemplaba. Ella miraba extasiada las matas de manzanillas, santamarías, lancetillas y nomeolvides que nacían en las grietas de la tapia, y descoyuntaba sus tallos y mordía sus flores que las arrojaba a la calle desierta. El árbol zarandeado por el viento mueve en rítmico sube y baja la grácil figura de Brígida y pone al descubierto el encanto de las bien formadas piernas, entre blanquísimos encajes que son nubes desprendidas de los cielos.

Y es que Brígida de los Dolores es una doncella de rarísima hermosura, de suavísimo encanto de madona, cincelada por la naturaleza en armonía de formas y colores. De pelo renegrado y retorcido que ondula en la brisa como pendón voluptuoso. En sus grandes ojos hay el añil de los mares, y en ella se obró el milagro de la completa belleza. Pero, si algo hay en ella que pudiera superar a esta armonía, eran sus dos piernas que, de tan bellas, largas y perfectas, parecían escapadas del taller de un gran artista. Sabíalo ésto de memoria Brígida y por ello usaba medias de seda de color de rosa, ligas color de cielo y chapines de raso negro bordados en hilo de oro. Todo esto reñido con la moda de entonces; cuando las mujeres sólo usaban medias negras, y los vestidos con cuatro dedos sobre el suelo que no dejaban asomar ni el dedo gordo del pie. Era la época en que nació aquella canción que decía:

“!Ay! que me da no se qué,  
cuando te miro, Juana,  
la punta . . . la punta del pie”.



Pero Brígida dióse modos para vestir sus lindas piernas con pétalos de rosa, y como esta tan bella prenda no era posible hallarla en el comercio de Quito, pedíalas a un pariente que vivía en París y éste le enviaba, con harta frecuencia, de las medias que tenía en su "trousseau" una bailarina de un café cantante.

Con mucho escándalo de nuestra austera ciudad, Brígida lucía sus piernas y sus medias a diario: subida en el árbol y mecida por el viento y por su inquietud, sus mórbidas piernas quedaban como una promesa a la vista de sus muchos adoradores que tarde a tarde concurrían a gustar de tan sabroso espectáculo. De tal manera que las piernas, las medias y las ligas de Brígida eran más conocidas en Quito que los farolés de la Plaza Grande.

Adolecía Brígida, amén de la coquetería, de aficiones literarias y por ello siempre se le vió con un libro o con un cuaderno y lápiz en las manos. Recitaba versos o escribía y leía sus impresiones encaramada en el árbol, coreada por el canto de los pájaros y por la brisa que susurraba entre los ramajes y en los encajes de sus enaguas.

Su padre, Don Gervasio Santillana solía decirle:

—No creo, hija mía, que un libro, cuaderno o lápiz sean buenos aperos de pesca; me parece que debías llevar al árbol, hilo, agujas y dedal, o, por lo menos, un perol o cacerola, pues, así, con papel y lápiz nunca morderá el anzuelo un marido, porque a ningún hombre le gusta mujer literata, ya que es oficio de ociosas, y, si por casualidad te cayera un hombre, tiene que ser un tonto de capirote.

—Tonto es lo que quiero—contestaba la doncella—Dos inteligencias iguales chocarán.

Opinó que mi felicidad está en ser admirada y poder hacer de mi marido cera y pabilo y para esto, necesito un tontarrón, naturalmente . . .

La madre de Brígida se lamentaba por la locura de su hija, de vivir como los pájaros, meciéndose en una rama y puesta aquellas medias diseñadas por el demonio. Todas las tardes le hacía las mismas preguntas:



—¿Ya te vas al árbol? No te da vergüenza enseñar las piernas? No temes que te confundan con una lora?

—No, mamita; para que no me crean lora me visto de blanco y no enseño las piernas, como su merced cree: lo que muestro son las medias que me llegan de París.

Grandes alborotos se armaban en la placeta de la "Mama Cuchara". Por las noches los serenateros terminaban rompiéndose las guitarras en sus cabezas y sacándose, a puño limpio, sangre de las narices. Todo ello por rivalidades en el amor de Brígida. Al día siguiente amanecían escritos con sangre el nombre de Brígida y el de su galán, en la tapia, al pie del árbol de tomate.

Obligatorio era para los estudiantes quiteños ir, terminadas las clases de la tarde, a la Loma Grande. Entonces Brígida iniciaba sonrisas, primero, diálogos, después, con los galanteadores que se complacían en mirarla y oírla.

La deslumbradora belleza de la muchacha era una trompeta de llamada para los quiteños que en sentimental romería acudían a dar paseos, cabe las tapias, en donde hacía sus apariciones la célebre Brígida de los Dolores.

Pero Doña Natividad, madre de la chica, si bien estaba satisfecha en su vanidad por esta admiración hacia su hija; no, por eso dejaba de preocuparle la extremada coquetería de aquélla, a la que a diario amonestaba y le decía:

Bien sabes, Brígida, que el hombre es fuego, y la mujer estopa, y si tantos se te acercan, cualquier día hará el diablo que ardas y entonces... Mejor me callo...

—Soy mariposa de jardín—contestaba la bella—Me atraen el perfume y los colores de las flores: jamás seré mariposilla estúpida de aquellas que pierden sus alas en la llama de la vela de sebo.

—Sí; muy bien está que te guste el jardín y que ames los árboles; pero es un espectáculo reñido con la moral y las buenas costumbres y, especialmente, falto de la dignidad que una señorita debe tener, el estar toda la



tarde subida en un árbol y con un cuaderno en la mano. A tu padre le disgusta, especialmente lo último, pues ello te está dando fama de ociosa en la vecindad. Ya te han dicho, que con esa forma de exponerte al público, no encontrarás un buen marido. Todos los buenos autores de libros han ridiculizado a la mujer literata y por eso existen dichos como estos: "Mujer literata es una patarata, y la que sabe latín, tiene mal fin". Con que déjate de hacer versos y siéntate a coser a mi lado, para que un día no te pase lo que a la "patarata" del cuento.

—¿Qué le pasó a la pobrecita?

—Te lo diré en verso: quizás así lo escuches, ya que eres sorda para mi prosa.

A Pepa, la literata,  
pidió su esposo Agustín  
que le pusiera un remiendo  
en un viejo calcetín.

Más la pobre que en su vida  
se vió en semejante trance,  
en vez de talón postizo  
le resultó un buen romance.

—¿Qué te parece, Brígida? No crees que ésta es una buena lección para las que se dicen literatas?

—¡Que va! A mí el tal epigrama me ha hecho pensar en un prestidigitador que mete papeles en la copa de su sombrero y luego los convierte con su magia, en un blanco y bellissimo conejillo ¡Qué maravillosa es la poesía!... Me parece que los esposos ganaron en el cambio, pues siempre valdrá más un romance; aunque sea malo, que un calcetín remendado. Hasta luego, mamita; me voy a mi árbol de tomate.

Doña Natividad se llevó las manos a la cabeza y exclamó:

¡Dios mío! He predicado en el desierto...  
Aquella tarde cuando los estudiantes, a quienes traía bobos los encantos de Brígida, se reunieron al pie de su árbol, ésta, que, ese día estrenaba unas riquísimas medias



venidas de París y preciosas ligas color del firmamento, hablóles en estas muy categóricas palabras, después, naturalmente, de hacer la obligada exhibición de lo llegado de París.

Las categóricas palabras fueron éstas:

A todos mis admiradores, a todos estos guapos e inteligentes muchachos que están a mis pies los someto a un concurso poético. No habrá más jurado que mi opinión y el premio será! Brígida de los Dolores Santillana.

¿Cuál es el tema? interrogaron en voces altas los estudiantes.

Un verso, en cualquiera de las formas literarias que existen; pero que haga alusión a mi persona y a éste mi árbol querido desde donde os hablo. El concurso se cerrará después de tres días. Los trabajos serán enviados por medio de una piedrecilla en la cual irá envuelto el verso; yo los recibiré en mis manos; el que errare la puntería, quedará fuera de concurso.

Unos alegres, y otros mohinos, fuéronse los estudiantes en busca de las musas; pero como no todos los mortales pueden abrir la puerta del Parnaso, he aquí que la mayoría se halló en un serio conflicto y andaban cabisbajos los mozuelos, como si pretendieran encontrar rimas en las desiguales piedras de las calles de Quito. No pocos se vieron en el caso de mandar a confeccionar sonetos, odas y romances, en la esperanza de alcanzar tan hermoso y deseado galardón. De tal manera que los poetas quiteños estaban ocupadísimos, sea como concursantes o fabricantes de versos a destajo.

El poeta popular Luis Rañón tuvo que poner una mesa en el patio; sobre ella blanqueaba un legajo de cuartillas y negreaba un inmenso tintero, dos canuteros y el recipiente con arenilla. Más de veinte mozalbetes esperaban su turno. El poeta Rañón entregaba a cada cual un soneto, con la majestad de un catedrático que reparte diplomas a sus alumnos. Los jóvenes salían alegres a la calle y comparaban entre sí los papeles a ver cual había tenido más suerte y le había tocado el verso más bello.



Cumplido que fué el plazo, los estudiantes llenos de impaciencia, esperaron la aparición de Brígida en el árbol. Muchos de ellos no llevaban el poema envuelto en una piedrecilla, como era la consigna: lo habían atado a un ramillete de flores, a una cajita de bombones, a algún otro obsequio o joya de más o menos valor.

Al fin asomó la cabeza de Brígida por encima del muro e inmediatamente subieron al árbol sus bellísimas piernas en un remolino de sedas y encajes. Entre los concursantes, que extáticos quedaron a la vista de Brígida, estaban los talentosos estudiantes: Miguel Alvarado, Juan de León, Justo Suárez, Ramón Borja, Manuel de la Guerra y Antonio Fraga.

Dió comienzo el lanzamiento de poesías. Algunas tuvieron la desgracia de caer sobre la tapia; otras, en el huerto o en la calle. Las afortunadas que llegaron a las adorables manos de Brígida eran colocadas en su regazo. Cuando ya todos los muchachos lanzaron sus trabajos, Brígida, juez y premio del certamen, desdobló los papeles e iba leyendo en voz alta el contenido de ellos. A cada papelucho hacía un mohín y decía:

-¡Porquería! No tienen ideas: no se les ocurre más que compararme con un pájaro, una flor, una nube, un ángel y nada dicen de mi querido árbol. No niego que algunos tienen buenos aciertos poéticos; pero no cumplen con mi gusto y mi deseo ¡Tonterías! La calle iba llenándose de papeles estrujados que con desprecio los arrojaba Brígida. En los rostros de los estudiantes se veía la decepción o la cólera que les producía el veredicto de la muchacha. Tan sólo quedaba ya una tira de papel arrollada en una rústica piedrecilla.

-Vamos a ver-dijo Brígida- si en este humilde terroncito, que viene a mis manos sin ninguna pretención, está encerrado el triunfo de un guapo mozo.

No leyó en voz alta; pero a medida que sus ojos recorrían el papel, una sonrisa iluminó su rostro, que terminó en una escandalosa carcajada, y gritó:



-Virgen del Tomate!... Este poetastro me llama "Virgen del Tomate". Los versos son detestables; pero el nombre que me da ha sido de mi gusto y me basta. Se ha hecho acreedor al premio Antonio Fraga y puede subir al árbol a recogerlo.

Una protesta general acompañó a estas palabras. Ramón Borja se colocó al pie del árbol y habló:

-Debo aclarar, en primer término, que los versos de Fraga no son originales de él. Es un soneto hecho por el poeta popular Luis Rañón, al cual pagó un real. Como no pudo darle la peseta que los demás pagaron, porque Fraga es más pobre que la rata de San Martín, Rañón le dió un soneto, el más barato y, por consiguiente, el más malo. Además pedimos que sea leído en voz alta para que todos se den cuenta de la injusticia.

-He dicho que me gusta el soneto y basta... Yo soy el jurado. Que se presente Antonio Fraga; quiero conocerlo. El soneto lo leeré cuando el ganador suba a la tapia.

Un hermoso joven de blondos y hondulados cabellos que refulgían al sol de la tarde adelantó sus pasos hacia la tapia. "La Virgen del Tomate" lo vió y quedóse un momento seria. Sus ojos verdes brillaron como los de una gata y toda ella tuvo un temblor felino, como en acecho de codiciada presa.

-Apolo se ha dignado participar en este certamen-dijo-Era natural que triunfara.

Brígida arrojó la extremidad de una cuerda, cuya otra punta estaba liada al árbol. Antonio Fraga ágilmente trepó hasta el muro, llegó junto a la joven y depositó un beso en la blanca mano que se extendía para prestarle apoyo.

Entonces la doncella leyó en voz alta, pero temblorosa de emoción el siguiente soneto:

¡Oh, mi Virgen del Tomate!...  
Todo ello es mucho acicate  
a quien desde abajo mira  
dulce encanto que se admira



Sobre un árbol de tomate.  
Quiera el cielo que no mate  
de amor a incautos galanes,  
que sufren tantos afanes  
y están locos de remate  
Por la Virgen del Tomate.

Y sin oír los comentarios desfavorables que de la calle venían, Antonio Fraga y su "premio" descendieron del árbol y se prendieron en la frondosidad del huerto.

Ya la luna plateaba la calle de la Loma cuando los estudiantes cansados de esperar el retorno de Fraga, sea por la tapia o por la puerta, se dieron cuenta de que Fraga talvez había caído en una trampa tendida por la "Virgen del Tomate".

Creo que no veremos más a Antonio-dijo Manuel de la Guerra-Esa mujer es capaz de asesinar a Fraga.

Rieron los demás de la ingenuidad de Manuel, y Justo Suárez, comentó irónico:

—Lo que está pasando en estos momentos fácilmente se comprende, ya saldrá del dulce cautiverio el afortunado mancebo. Pero lo que si me parece conveniente es no llamar más a Brigida con el sugestivo mote de «Virgen del Tomate», porque

—¡Ah! sí... —respondió Juan de León — Pero no quedaría mal que, desde este instante le llamemos "Nuestra Señora del Tomate"....

Y riendo a carcajadas y cantando coplas picarescas se alejaron por la calle de la Loma en dirección a la Plaza de Santo Domingo.

Estos fueron seguramente, los primeros "Juegos Florales" que se celebraron en nuestra romántica Quito, en los que tomaron parte los estudiantes de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y se ganó la "Flor Natural" el estudiante de Jurisprudencia Antonio Fraga, con un soneto del autor de los periódicos satíricos: "El Diágoras" y "La Onza Africana". Luis Rañón célebre zapatero, no por confeccionador de calzado de primera, sino



por haber puesto en rima muchos sucesos de su época y ridiculizado en sus versos a personajes y costumbres de aquellos buenos y tranquilos tiempos empleando, a veces, expresiones soeces: fué un imitador y plagiador de Francisco de Quevedo y Villegas.

Ausentóse por algún tiempo del árbol la Virgen del Tomate, con gran disgusto y ansiedad de sus amigos los estudiantes. Antonio Fraga desapareció misteriosamente de las aulas y calles. Pero una hermosa tarde de Mayo, Brígida hizo, nuevamente, su aparición en el árbol de tomate. Entonces Miguel Alvarado, comentó:

—Paliducha nos devuelven a “Nuestra Señora del Tomate”. Su sonrisa se ha tornado melancólica, y no fué posible contemplar a satisfacción sus medias color de rosa y sus ligas color de cielo . . . .

—Más parece una “Mater Dolorosa”— opinó Manuel de la Guerra.

—Voy a consolarla— dijo Juan Borja y se acercó a la tapia.

Más, Brígida contestó con monosílabos a los galanteos de Borja, y seguía escribiendo en un cuadernillo; indiferente a la belleza de la tarde y a las palabras de la alegre muchachada que se hallaba a sus pies.

En la iglesia de Santo Domingo se celebraba con gran pompa el Mes de María que era concurridísimo por la crema quiteña; Brígida y su madre no podían faltar a estas piadosas ceremonias, de tal manera que, a las cinco de la tarde, la Virgen del Tomate descendía de su árbol y se encaminaba a Santo Domingo, en compañía de Doña Natividad. Siempre iba seguida por un grupo de estudiantes enamorados que caminaban en pos de ella en esperanza de una mirada, una sonrisa o la contemplación de sus chapines bordados en oro y sus medias color de rosa.

Finalizaba el mes de Mayo. Brígida y su madre salieron por el amplio portón de la quinta y se encaminaron hacia el templo de Santo Domingo. A poca distancia, Brígida se detuvo y dijo a Doña Natividad:



—Me he olvidado el libro y el rosario. Vuelvo enseguida.

Y cuando la chica que iba a pasos ligeros, llegaba al portón de su casa, la madre le gritó.

—El libro y el rosario están sobre la urna del Niño Dios. Ven pronto. Te espero en la capilla de la Virgen del Rosario, en la segunda banca de mano izquierda.

Brígida de los Dolores entró a su casa, y jamás se volvió a saber de ella. Nadie pudo averiguar lo que pasó aquella tarde en esa apartada casa de campo del barrio de la Loma. Su madre no se inquietó cuando Brígida no volvió a la iglesia; pero sí fué grande la alarma cuando, reunida la familia para la cena, su hija no se presentó en el comedor. El padre acompañado de los sirvientes con sendos faroles y gritando el nombre querido de Brígida, recorrieron calles, plazas, alrededores de la casa. Alumbró el sol y la Virgen del Tomate no aparecía por ninguna parte. Pasaron los días, y, a pesar de la intensa búsqueda de la Policía y de cuántas personas se interesaban por la hermosa chiquilla, no fué posible dar con ella. No hay para qué decir que los estudiantes no cesaban un instante en su tarea de descubrir el paradero de la encantadora Virgen del Tomate.

Cansáronse, al fin de tan inútil trajín e imaginándose todos que la doncella, talvez se había escapado con un amante y que éste podía ser Antonio Fraga, que también desapareció a raíz del certamen poético, fué poco a poco cayendo en el olvido e indiferencia el extraño suceso de la Virgen del Tomate. Más, un buen día Antonio Fraga hizo una entrada muy tranquila en los claustros universitarios. Acosáronle a preguntas sus compañeros, y respondió:

—A la famosa niña, a quién apodamos la “Virgen del Tomate”, no la he visto desde la tarde en que me la llevé como trofeo por los huertos de su casa. Fui estafado por el “jurado”, pues sólo me dió unos pocos besos por el soneto; es decir, que en vez de “medalla de oro” recibí “mención honorífica”. Acosado por el despecho



y, al mismo tiempo, avergonzado ante ustedes que se podían dar cuenta de mi derrota, me boté por la parte trasera de la tapia y me fui, a "rumiar" mi pena en Pifo, en la hacienda de unos amigos.

De allí vengo. ¿Qué pasó con la chiquilla?

—Desapareció misteriosamente. . . .

—Válgame Dios. ¿Y quién nos la robó? . . .

—Nadie lo sabe. Dicen que Satanás también se enamoró de ella y que se la ha llevado a los infiernos.

Pero, una mañana fué sacudida Quito, de intensa emoción; curioso y conmovido el pueblo corría en dirección a la quebrada del Censo donde varios niños que jugaban en un bosque habían encontrado separadas del cuerpo, unas piernas de mujer. Eran muy hermosas las piernas y conservaban puestas finísimas medias de color de rosa, ligas color de cielo y chapines de raso negro bordados de oro.

—¡Las piernas de la Virgen del Tomate! —exclamaban la mayoría de los asistentes al macabro hallazgo, entre los que se encontraban muchos estudiantes, para quienes eran aquellas piernas tan conocidas como la fachada de la Catedral.

¿Quién asesinó a la Virgen del Tomate? Misterio. . . ? Donde ocultó el asesino el resto de su cuerpo? Otro misterio que jamás fué descifrado. Toda búsqueda resultó inútil. La justicia no halló el más pequeño indicio que le pusiera sobre la pista del crimen; ni ella ni sus familiares descubrieron nunca el móvil de tan espantoso asesinato, ni el por qué de encontrarse tan distante de su casa aquellos miembros de la hermosa muchacha, cuyo triste destino ha pasado a la tradición con el sugestivo nombre de "La Virgen del Tomate".

Entre aspavientos de dolor y comentarios de toda clase de parte de amigos, estudiantes y curiosos, las célebres piernas de Brígida de los Dolores fueron depositadas en pequeño féretro blanco y en sentimental desfile fueron llevadas primero al cuartel de Policía, a dejar constancia escrita del hallazgo, y después a casa de la familia Santi-



llana donde le rindieron honores póstumos, cual si la Virgen del Tomate se hallara metida en aquel cajón, entera y completa.

Al día siguiente fué la inhumación; pero por faltar lo más noble en aquellos restos, que son la cabeza y el corazón, no fué posible honrarle con funerales en un templo. Contentáronse los estudiantes con una procesión fúnebre hacia el cementerio, que la hicieron a las ocho de la noche; llevando todos faroles liados a un palo y coronas de flores y papel picado. Cuatro estudiantes de jurisprudencia de la Universidad de Santo Tomás llevaban sobre sus hombros lo que el desconocido asesino devolvió de la hermosa Brígida.

A los pocos días de este tan célebre y original traslado, lució en el nicho, donde estaban sepultadas las piernas con medias de color de rosa, ligas de color de cielo y chapines de seda y oro, el siguiente epitafio, que seguramente fué escrito por algún estudiante discípulo de Rañón. En negras letras decía:

Aquí yacen extendidas,  
cubiertas de medias rosa,  
y por gusanos roídas,  
las dos piernas primorosas  
de una joven sin ventura  
que murió descuartizada.

Al fin, ocultas y quietas,  
ya no corren aventuras  
las bellas piernas inquietas  
de la Virgen del Tomate  
que ostentó su galanura  
sobre un árbol de tomate.





## Ife Quiteña

Por Hipatia Cárdenas de Bustamante



CONFIA DA y tranquila duerme tendida sobre alfombras de verde terciopelo la ciudad de Quito; velan su luz las estrellas, el viento la arrulla meciendo suavemente las cortinas de los bosques y la neblina la envuelve atenuando el fulgor de indiscretas lámparas. Silencio, silencio profundo hasta que lentas y tristes, como un hondo gemido, suenan las campanas de toque de almas, el Ave María. Las tres y media y al son de ese gemido que repercuten las montañas en lamento interminable, se recogen las almas de los muertos que vagan inconformes por la ciudad que tanto amaron y, sombras entre sombras, como fantasmas, empieza el desfile de los vivos que, temblándoles el cuerpo al beso helado de la brisa, caminan con el alma abrazada de ansias de deleites místicos.

Sobre soberbio atrio con señoriales gradas se levanta austero y majestuoso el templo más bello de los que soñar se puede. San Francisco abre las enormes puertas



cargadas con el peso de los siglos y por ellas desaparecen como en profundo abismo los seres que llenos de fe persiguen el enigma del misterio. La semi obscuridad aumenta la inmensidad de las enormes naves; los cirios con su luz amarillenta dan palidez algo siniestra al oro de los muros. De rodillas, centenares de hombres y mujeres tienen los ojos clavados en los altares en donde se renueva el más grande de los sacrificios; los ojos brillan con extraños fulgores. ¿Son ellos que iluminan los altares o son los cirios? Hay quien llora silenciosamente y hay quien sonríe en éxtasis divinos; hay rostros en que se pinta el horror de la muerte y otros en que canta la vida.

Formando el friso de este templo de maravillas, se ve la imagen del Sol entre bandejas de exquisitas frutas, todo trabajo de artífices indios. ¿Quién sabe si ellos, con el alma atormentada por el dolor de su libertad perdida e inconformes con la religión impuesta, quisieron que su dios, a quien con el mayor secreto en lo recóndito de sus almas seguían adorando, estuviese junto a aquel Dios de los odiados blancos?

La Aurora rompe el encanto y el misterio y empieza a filtrarse coqueta por ventanas y rendijas y tras ella el sol que siempre la persigue inunda el templo de ardorosos rayos, convirtiéndoles en ascuas de oro; se dice el miedo, huye el terror a los tormentos infinitos y el alma, en ese templo de grandeza suma, se expande en suprema alegría y perdona lo duro, lo áspero, lo amargo de la vida. ¡San Francisco, en donde mi alma de juventud tuvo ansias de otros mundos, Quito que guardarás mis despojos para mi dicha eterna, en el relicario de mi corazón grabada está con amor, tu imagen adorable!





## Los locos cuerdos de Sibaté

Por Jorge A. Garcés G.



L VUELO en Avianca, de Cali a Bogotá constituye un verdadero solaz para el turista que tiene la oportunidad de contemplar el valle más hermoso del mundo, fertilizado por el Río Cauca que juguetea constante, serpenteándose con las palmeras y los bellos poblados, en inverosímil alarde de coquetería que añora el paraíso de los tiempos bíblicos.

Treinta minutos de vuelo y el avión hace esfuerzo por superar las cumbres nevadas del Tolima, entre densas nubes que infunden terror, ocultando toda perspectiva en el paisaje etéreo y obligando a encender las luces al cabinero que luego nos avisará que hemos trasmontado "El Paso"; que desapareció el peligro y que veinte minutos después se presentará a nuestra contemplación la inmensidad de la Sabana que elocuente habla, en su eterna bruma, que en su centro está recostada la Capital Cosmopolita por excelencia, gigantasca colmena de actividad humana que nos dice a la distancia, de la pujanza de sus hi-



jos. Negras bocanadas de humo vomitan las chimineas de su fábricas, que, torciéndose en espirales, saturan el ambiente.

Planea el gigantesco parrajo de Avianca, en su descenso, circundando a la ciudad: El Retiro, Monserrate, Chapinero; y un instante después se arrastra pesadamente en el aeródromo de Techo.

Ante nuestros ojos está la avenida de las Américas, amplia vía ornamentada de monolitos y arbustos, que expande el espíritu y anticipa orgullosamente la admiración del turista, al concepto que luego de breves minutos se formará al desembocar en la Avenida Jiménez de Quesada.

Estamos en ella: creemos por un momento encontrarnos equivocadamente en un rincón de la Broadway de Nueva York: Grandes letreros luminosos, centelleantes y multicolores que nos dicen de la vida inmensamente activa: de la banca, del comercio, de la industria, de la lotería, de cuantos pretenden introducir por los ojos la convicción a un cliente, sobre la bondad de su oferta. Al fondo, en banda luminosa y giratoria que contrasta con la rênue sombra de Monserrate, se leen las últimas noticias del diario vivir colombiano, alternadas con la propaganda del mejor cigarrillo, de la mejor marca automovilística; de la lotería de Cundinamarca, de la de Medellín, de la chiquita del Tolima y de una docena más de departamentos de Colombia, secundada por el constante grito del granuja que, a cada paso, hace igual oferta.

Al desviar hacia la izquierda por la Carrera Séptima, en igual competencia, holgadas vitrinas decoradas a la maravilla y por centenares detienen la atención a admirarlas; con espléndido realismo, manequies de esbeltas siluetas femeninas que envidiarían las más refinadas estrellas de Hollywood, exhiben ponderadamente el acabado de un vestido, incitando la codicia del bello sexo, que, en este punto, es igual en las diversas latitudes del planeta.

Ruido ensordecedor de maracas en los cafés, donde centenares de mesas se mueven al vaivén del entusiasmo de los clientes. Porros a granel lanzados desde enormes



tocadiscos que invitan, o, mejor dicho, que obligan al más virtuoso a sacudir su débil o corpulenta humanidad. Centenares de cineastas en largas colas esperan admirar en breve, para luego imitarla, a la artista de su predilección. Más allá, otras tantas hileras de quienes esperan con ansia el Mac. de la calle 75; del barrio San Fernando; de Teusaquillo, para llegar a sus hogares en busca del descanso anticipado al domingo en que agotarán sus energías de entusiasmo, porque en el Campín de seguro serán los Millonarios los que triunfen; y otros pueden entregar su sueldo y sus ahorros por la gloria del Santa Fé.

Pero, para aquellos, la equitación tiene más encantos; y, si las tribunas y explanadas del Campín dan cabida a cuarenta mil aficionados; las del hipódromo, simultáneamente, no tienen por qué resentirse de soledad. Empero, y la Media *Torta*, donde se presentarán los Panchos en persona...? Sesenta mil espectadores desafían el genio no siempre ecuánime de la Policía Militar, dispuesta a guardar el orden; pero, sobre todo, los asientos destinados en tribuna a los privilegiados, aunque sea merced a las caricias de la culata de un fusil.

Y el Circo Cairoli...? y el Circo Egred...? y la Plaza de Santa María y el Teatro de Colón...? y las centenares de Salas de Cine...?

En todos rebasa la alegría.

En Bogotá existe el concepto justo de la vida. Si han de trabajar para vivir, por qué matarse trabajando...?

Si por la mañana, el día consagrado al Señor, se ha cumplido estrictamente y aún de sobra, con los deberes religiosos; por la tarde, la joven, el pisco, el chino bogotanos son señores de sí mismos y dueños de la creación y han de gozar con justicia, de los halagos que aquella les brida, con todo su refinamiento. Están en la verdad...

Pero, nosotros que nacimos inclinados a la contradicción, preferimos el domingo, alejándonos de las vanidades del mundo, ir en pos de los equivocados; de los fracasados en la suerte, de aquellos inadaptados al ambiente de la vida; que se apartaren de la verdad en la lógica



de su cerebro y que, por ello, fueron encerrados en una casa común: el manicomio de Sibaté.

Al extremo occidental de la Sabana y más allá del Municipio de Soacha, entre verdes prados en los que ruman también su vida, millares de vaquitas pintadas; y entre grandes campiñas de vegetación exuberante, se halla el de Sibaté que da albergue cariñoso en su seno, a los huérfanos, a los tullidos; a los dementes residuos de la sociedad.

Guiamos nuestros pasos hacia éstos últimos y sale a nosotros un hombre de túnica negra, el hermano Carlos de San Juan de Dios, que preparó su existencia cuerda, para tratar con los locos. Las profundas cuencas de sus ojos, marchitos quizá tempranamente, nos dicen de su abnegación desmedida, nos hablan de su cerebro equilibrado para vivir en medio del constante desequilibrio de sus semejantes; y con voz ténue y talvez resignada, nos observa que no podíamos penetrar en el recinto, porque, probablemente aún guardábamos algo de cordura en nuestras mentes.

Apelamos a la prudente lógica de disimular la verdad, aconsejada por algún austero filósofo, cuando su ocultamiento no perjudica al prójimo.

Le observamos nuestra calidad de turistas ecuatorianos, tomando el todo por la parte, ya que mis compañeros de excursión eran: una colombiana, la erudita Secretaria del Archivo Nacional Carlota Bustos Losada; una alemana de raza; pero de cerebro y corazón latinos, Doña Tina Conh, cuya sangre bulle de colombianismo, y el prestigioso hombre de comercio el santandereano Don Carlos Romero.

«Cuanta eficacia tiene el pasaporte de turista» Un minuto después estábamos frente a una alambrada que aprisiona, en un extenso campo de concentración, a más de un millar de hombres que vegetan tranquilos, que se han independizado del café tinto y que se entienden perfectamente, conviviendo en la envidiable paz de hermanos.



Pronto se acerca a nosotros un joven corpulento, de refinadas facciones, ojos de lumbre que revelan un extraordinario talento y, saludándonos, deduce por mi dialecto, mi calidad de ecuatoriano. «Hermano»-me dice- aquí me tiene Ud. ante sus ojos... soy un miserable apátrida... la tierra en que nací se avergonzó de mí... ; soy un paria excluido de la sociedad que cree que pertenezco a una raza reputada infame por las leyes... ; dicen que soy demente... y furioso... ; pero, la verdad es que me siento un incomprendido; hasta hoy no he matado a nadie, porque ni la vida propia ni la ajena me pertenecen... ; amo a mis compañeros y procuro consolarlos en nuestra común desgracia; diga Ud., cuando regrese a su patria, que en el corazón de los colombianos vive permanente el recuerdo de nuestros hermanos... ; que hicimos nuestra la hecatombe producida en las provincias ecuatorianas, por las fuerzas del cosmos, en el año de 1.949. Adios, hermano, que perdure en Ud. la memoria de los locos de Sibaté, para que un día y muy pronto retorne a visitarnos.

Más allá, nos llama la atención, brindándonos un cigarrillo, un hombre de cabello rubio, de facciones escuálidas; pero, demuestra una elevada cultura. «Salud, señor Garcés»-me dice-«y cómo van su latín y griego...».

Pero, es que Ud. me conoce y sabe de mi latín y griego... ? le pregunto.

«Los locos tenemos una intuición que no la tienen los cuerdos; observé su cráneo, miré sus ojos y semblante; ellos me hablan de su apellido y erudición. «Verdad que no me equivoqué... ?»

Perdí un tanto la serenidad y quise entrar en confidencias con mi amigo loco; pero, de pronto se despidió, dejándome intrigado por identificarlo. Luego me dijo el hermano Carlos: «es un sacerdote vidente, español, a quien se le tiene miedo porque, de ordinario, se cumplen sus pronósticos; pero es un loco...»



En un rincón del bosque, sembrado sobre un grueso tronco de eucaliptus, yace un anciano que no desprende de su boca la humeante pipa, que satura el aire, de perfume de brevas. Despereza sus miembros para darnos la mano amarillada por la acción constante del humo, y, en palabras cortadas, nos dice: aquí me ven Uds. sentado, quince años ha . . . descansando en éste tronco que es mi símil; a ambos nos han cortado nuestras vidas; se ha tronchado nuestra existencia y, aún más, somos parásitos que esperamos la llegada del leñador. Pero, mientras el tronco de madera servirá para atizar el fuego de una cocina . . . mis huesos en nada se utilizarán . . . quizá sean algún día abono de las hortalizas de este huerto, que alimenten a quienes después de mí vengan.

Y, avanzada ya la tarde, penetramos guiados siempre por el hermano Carlos en un amplio dormitorio, donde estaban recostados unos tantos bajo la acción de la morfina que calma sus ímpetus de furia; y un jóven cercano a la puerta, ante la presencia de mis acompañantes femeninas, en entusiasmada voz, exclama: "Las mujeres por siempre serán, de los hombres el único afán."

Y terminé por convencerme que el manicomio de Sibaté es la fuente de la verdad humana.

Nos despedimos de los locos cuerdos y emprendimos el viaje de retorno a Bogotá, con las páginas de El Tiempo a nuestros ojos, que nos avisan en grandes caracteres, de las avanzadas aliadas en Corea; de los aviones derribados a los Rojos; de la inminente amenaza de bombardear Manchuria y pensamos en las décimas del Poeta, y parodiando nos dijimos:

"No son locos los que reclusos  
del mundo, viven en la orfandad;  
locos son los que con sentidos  
luchan por matarse, en libertad.



## El hombre orquesta

Por Alejandro Andrade Coello



E LLAMABA Rosalino Povea Borja. Allá por 1.930 murió en una Sala del Hospital de Quito, víctima del temible flagelo de estas latitudes: La bronco neumonía, que dicen ahora solemnemente los médicos.

Ganábase típica y genialmente la vida luchando honradamente con el infortunio, porque su ruidoso arte musical muy poco le producía.

Artista popular, muy conocido en Quito, contribuyó en los barrios apartados, en el poniente y poético suburbio, que alguien llamó arrabal del cielo, a desterrar el tedio. Amenizaba las horas toledanas en fonduchas y tabernas, en los menos prosaicos restaurantes y hasta en hoteles de tercera clase, produciendo el repiqueteo y sononete de la característica bulla de sus complicados instrumentos, que sus manos y pies manejaban con destreza orquestal.

Asistió a las bodas pobres que carecían de dinero para gastar en pianos, victrolas y conjunto de violines y vio-



loncelos. Fueron muy económicos sus servicios, pues se debían a una sola voluntad, que ponía en juego cabeza, boca, brazos y piernas, con nervioso tambaleo.

Multiplicábase Povea en las plebeyas casas de recreo de las afueras de la ciudad. De aspecto apacible y humilde, muy atento, saludando iba a todos con unción, con pastosa voz que inspiraba simpatía. Pasaba por esas calles que el diablo tienta, acompañado de un mudo deforme y gesticulante que llevaba inflada la bolsa a cuesta: era su orquesta ambulante, ejecutada de modo mágico por él sólo.

Ya en vísperas de su partida final le había abandonado el mudo. Le reemplazaba en conducir el bolsón un granuja de esos picaruelos de Quito, que habrían dado quinto y raya al lazarillo del Ciego de Tormes.

Tipo de la honradez del artesano quiteño, jamás se mezcló en riñas nocturnas y criminales grescas que el alcohol inspira. Hombre pacífico, bueno a carta cabal, condescendiente en sumo grado, su táctica consistía en no disgustar a nadie, en ejecutar el aire nacional que se le pedía,

Parece que al principio el maestro Rosalino Povea se dedicó a labores de carpintero, hasta que tuvo un momento de inspiración: transformándose en hombre orquesta.

La habilidad de este hijo del pueblo, de atinado oído y devoto de la músicaailable nacional, le hizo concebir una especie de murga ambulante.

Un buen día de esos en que la necesidad obliga a discurrir hasta a los no letrados, por más que sean ciento, se aprestó a la andanza callejera, a la aventura ruidosa y deleitable por los queridos barrios quiteños, a la manera de Don Quijote limpió las armas de sus abuelos que se estaban tomándose de orin, amontonadas en un rincón, el múltiple músico arregló vieja guitarra que yacía empolvada por ahí en su cuartucho, cual el arpa de Wever, acomodó al brazo de la morisca vihuela un rondín, que es juguete sonoro y delicioso para los muchachos; juntó



a él un atrayente y aflautado pito en forma de gallito; se colocó en la cabeza un casquete con campanillas prolijamente adaptado y en las muñecas unos cencerros como brazaletes; perforó un bombo, instrumento hueco tan de moda en algunas academias y cofradías; pasó por su aró disimuladamente una cuerda que iba a oprimir el resorte de los platillos colocados en la parte superior del timbal que cargaba en la espalda, cuerda que se tiraba con el pie simulando puntapiés al vacío, y disparóse no solamente por el arrabal que era su nuevo campo de Montiel. Con tales utencilios musicales obra de su ingenio, dióse a recorrer algunas provincias ecuatorianas. Estuvo en Guayaquil y fué aplaudido y hasta condecorado. Siempre viajaba con el deforme mudo su compañero que cargaba en aquél estuche de lienzo, los instrumentos de la portátil y genial charanga.

Pocas personas habrá en Quito que no hayan conocido al maestro Rosalino Povea, que con su orquesta que él monopolizaba, con otras cosas, andábase las noches tocando aires nacionales en las diversiones populares, en los bailes de arroz quebrado en casas de cena y tabernas que prolongan su buen humor hasta horas avanzadas, vecinas de la aurora, y hasta en los velorios. El típico hombre orquesta, por su singular manera de ejecutar varios instrumentos, daba la ilusión de una murga o bullicioso Jaz ban de mulátos.

Povea tuvo unas pocas horas en Quito temible competidor: el súbdito italiano Pascual Vitessi, por ciertas calles de la Ciudad, lanzó al espacio sus melodías un tanto de moda y no pocas de sabor español. Pero éste había sustituido la guitarra y el rondín con un acordeón, diestramente manejado. "Es tipo popular que nos recuerda la callejera alegría de algunos barrios napolitanos" repetía un paisano suyo.

El viejo recuerdo de Povea durará algún tiempo en Quito, sobre todo cuando el pueblo repase las melodías de los dolientes yaravíes, "el alza que te han visto" los pasillos, la volteriana "mapa señora" y los "San Juanitos".



La música es divina; es el lenguaje de las almas. Aquellas romanzas sin palabras conmueven los corazones. Ante el claro de luna de Bethoven una inefable ternura invade a los espíritus y recordamos al genio alemán. Pero como de todo se abusa, hoy nos desesperan aquellas máquinas de moler música y destrozando los oídos, con discos viejos y rayados que despechan.

Bien están radios, electrolas, o lo que se llamen, cuando proporcionan hondo placer espiritual, cuando con sus piezas clásicas hablan a la estética, cuando con los aires nacionales nos deleitan, refrescando el aroma de la tierra.

Pero, que el popular numen nacional no produzca música lloriqueante que está deformando a los pasillos, volviéndolos monótonos hasta la aburrida desesperación, causantes de aplanamiento espiritual y corruptores del buen gusto. El arte ha de contribuir a desterrar aquellos engendros tabernarios que deprimen a los corazones como si las notas humillantes y vulgares fundieran en el piélago de la miseria moral a los que suspiran y se anadan, en vez de reaccionar virilmente dando muestras de vigor racial y bañando a las almas en las linfas puras de la sana alegría.

La tristeza tiene actitudes de noble serenidad, y no genuflexiones degradantes. El dolor es augusto. El arte que lo interpreta, penetra, con solemne paso funeral en el templo de la belleza; pero no se arrastra entre sombras por los antros del envilecimiento.

Por todo esto, no morirá pronto la añoranza del popular tipo quiteño, de Povea, hombrecillo de regular estatura, pobre de barbas, de pálida más que trigueña fisonomía, ojos negros e inquisidores, aire ruiseño casi siempre, pues iba por lo común, contento con su suerte y cuando no obtenía propinas en dinero se contentaba con saborear cualquier vianda casera que solicitaba a castilla de quienes buscaban sus servicios.



## Humorismo Quiteño

Por Luis Gándara

**C**ON TEMERIDAD que no puede encontrar disculpa, de antemano sabemos que ni la capacidad nos asiste, ni la ilustración nos apoya para barruntar en forma que valga la pena, algo que signifique por lo menos el escueto proemio de la noble y extensa materia del humorismo nacional ecuatoriano, parte integrante del que se da en la enorme Patria indoamericana, aunque a simple vista aparezca como tema despreciable y sencillo aqueso de trazar las características más salientes de la risa de un pueblo, que no solamente significa alegría sana y feliz sino también filosofía morrocotuda y determinante, ya que el fenómeno de la risa como expresión de la inteligencia humana se adentra muy hondo en los dominios de la psicología y de la historia, fuerzas científicas que sería menester conexionarlas, para de allí arrancar las características del alma genuinamente ecuatoriana a través de su prehistoria, de la fusión de razas y del proceso posterior en el cual nos hallamos com-



drendidos, es decir de estos cuatro siglos que dura ya el hogar quiteño - español autóctonamente considerado el brillo antes bajo el sacrosanto dosel de las civilizaciones precedentes: quichua, incásica, chibcha y en el fondo, la maya.

No obstante de lo poco que se ha escrito sobre la materia, el humorismo quiteño se levanta del medio oscuro que supone la esclavitud colonial con claridades de cohete multicolor y altanero para criticar a los mandones castellanos, a los chapetones que no conocían, generalmente, la tolerancia y que sólo buscaban, bajo diferentes pretextos de conciencia, la forma más expedita de engordar el riñón.

Antes que las coplas criollas y las sátiras, de buen o de mal tono, que ha coleccionado pacientemente en analogías la Academia ecuatoriana correspondiente de la española, cabe primero averiguarse si el genio popular y su manera de producirse nos vino exclusivamente de España, de Andalucía, por ejemplo, o si experimentó transformaciones al fusionarse con el romance quichua, idioma gráfico y expresivo por excelencia.

Sólo así podríamos arribar a conclusiones que nos autorizarían a clasificarlo bajo la subdivisión de una nueva escuela humorística.

El llamado *Folklore Nacional* tendría por fuerza que referirse a las diversas influencias que concurrieron a la gestación de sus tradiciones, que se han filtrado en forma fija y silenciosa a través de los siglos y de los acontecimientos contrarios, tradiciones que se exteriorizan en usos y costumbres y que residen en la sangre de nuestro pueblo. Sólo que nadie se ha cuidado de incorporarlo ni exhibirlo como se merece. No ha mucho que llegó a Quito una distinguida intelectual estadounidense y se anduvo como loca por todas partes en busca de una fuente de ilustración folclorista ecuatoriana, sin conseguir ni un gramo de lo que deseaba.



El chiste, el donaire, el humorismo, las chuscadas quiteñas permanecen expósitos, no obstante de su mérito intrínseco y de sus múltiples manifestaciones que la sentimos palpitar a cada paso. Hora es, pues, de que le acogamos, le demos entrada generosa y le invitemos a sentarse a la mesa, para que escancie hasta las heces del burbujeante y rojo licor de nuestra alegría y entusiasmo, a que le ponga de las mezquinas pasadas del pretérito, de las hambres y maltratos, de las imcomprensiones y castigos. Y que se yerga como el simbólico caballero de la triste figura para que arremeta con bríos renovados a los desconocidos yangüeses, a los decidores de lengua de hacha que hanse establecido abusivamente en sus bateas y cortijos, para enseñarle que en el duelo de palabras y de ideales, por locos que estos sean, no se trata de hacerle sangrar a la víctima, como a res, sino tan sólo de comezonestarle saludablemente el corazón con la punta del florete imaginario del ingenio, para que enderece su proa y cruce con gallardía los escollos que ofrece el anchuroso y traidor océano de la existencia.

No por lo temida sino por lo querida, arrimaremos el hombro a la delicada tarea de tratar en forma seria de asunto tan aparentemente vulgar como es el chiste, hijo legítimo del humorismo y de la gracia que como fenómeno psicológico ha sido analizado por Bergson. La risa tiene, pues, su filosofía y el que ríe es por ende un filósofo, de lo grande y de lo chico, según el caso.

El humorismo, que no tiene definición segura en los graves diccionarios, que han rehuído darle hasta los más reconocidos ingenios, contentándose los más en decir con Lestrangle que "la definición del humor hablado, pintado o escrito, era cosa humanamente imposible".

Curioso conflicto, que sin escribirse la definición exacta, se produzcan los hechos, pues que los chistes viajan por todas las vías humanas, por los derroteros más escabrosos y las selvas más intrincadas. Y respiran a pulmón pleno los chistosos allí donde menos se soñaba encontrarlos. El chiste es ortiga de todos los climas y



altitudes. A veces luce como tea incendiaria que reclama nuevas posiciones en la vida. Los descontentos alemanes que redactaron allá por los años 1.515-1.517 la famosa Carta de Varones Oscuros, libro satírico por excelencia, promovieron la noble causa de la reforma en su país. Y muchos han visto en Rabelais, Moliere y Voltaire el precursorado de la Revolución francesa que la prepararon desde sus gabinetes de escritores ironistas y burlescos.

Penetremos sigilosamente en el laberinto propio, santiguándonos con las reliquias de Menéndez Pelayo para que no nos silven las centurias, quien dijo que "el humor es lo cómico-romántico", alegre en la forma y de sentimental amaneramiento en el fondo. Hombres hay que son la tradición viviente de cada lugar. Personificadores irrecusables de situaciones, el pasado habla, palpita y se mueve por su intermedio. Marcan la fisonomía del parentesco espiritual que se conserva latente a semejanza del de la sangre, que halla gestos evocadores entre los ascendientes de ultramar. La sonrisa maliciosa, los ojos grandes y redondos o rasgados de los abuelos, la cabellera en bucles naturales, de la madre, y el ingenio travieso de algún tío, sólo que han vivido separados, sin comunicarse siquiera epistolarmente. El donaire espiritual de un pueblo se trasmite por intermedio de unos pocos y galantes actores que accionan despreocupadamente en el tinglado movedido de las edades para señalar con frases preñadas de intención, lo que a su turno fue inspiración de sus mayores. Es así como adelanta la humanidad: asimilándose de lo ido para formar el presente que no tardará en constituirse en pasado. No es, pues, esencial que para esta gestación incesante intervenga el libro, así como para el cumplimiento de la función genésica no es de rigor que se lea un tratado de sexología. Es un apoyo apreciable para el estudio comparativo, pero en nada influye su presentación para que las manifestaciones del ingenio sean más acabadas o perfectas.



El chiste es un brote espontáneo del demonio interior que llevan dentro todas las gentes y se produce bajo determinadas situaciones.

La extensa familia de los profesionales o amateurs del chiste puede divertirse en los siguientes cuadros:

Humoristas,  
Chistosos,  
Chuscos, y  
Repetidores.

Los humoristas crean los dichos espirituales y sentenciosos y dan las leyes del juego.

Los chistosos no son los jugadores de cancha. Los negociantes de segunda mano. Los cómicos del esplendoroso escenario en el que se sucede la danza de las ideas luminosas con el ingenio.

Los chuscos son los recitadores de menor cuantía que muchas veces aplican, por su cuenta, lo ajeno. Son los "cajistas de música" de los fandanguillos de arroz quebrado.

Los repetidores constituyen el coro del humorismo puesto en escena. Somos nosotros los demás mortales, que de vez en cuando gustamos también de lanzar un cacho para matar la murria. Para calmar los "ladridos del estómago" y la sed de las almas.

Con variantes relativas ha sucedido en Quito lo que en otras partes: el chiste salado, la frase donairosa, la metáfora atrevida, la paradoja extravagante, la copla picaresca, el cacho zandunguero circulan con generosidad callejera que no tarda en treparse escaleras arriba a las mansiones señoriales, y, hétenos que de la noche a la mañana crecen las reputaciones de los autores, en relación inversa del buen nombre de los vapuleados. Un chiste bien ahorquillado, vale más que una batería bien montada. De aquí que el humorista tenga más enemigos que un presidente en primera línea, o los empresarios, de las cosas serias de la vida. Uno de estos señores,



recién llegado de Europa, rajó con una crónica anodina contra ese "corral de infelices" que se deja ver en la Plaza Mayor, mascullando temeridades contra el prójimo, y otro, no menos grave, aumentó: "Se debería hacer una colecta de dinero para llenarles la boca a esos facinerosos. Sólo así se callarían. Para no quedarse atrás, un arquitecto añadió: "Estoy listo a dirigir el mausoleo donde se ha de enterrar definitivamente el chiste nacional".

Lástima grande es en verdad que nadie se haya cuidado de apoyar la idea de esos señores, así como que no se puedan comprar libros donde se narren, con la respectiva sal y pimienta, las aventuras del doctor Custodio, clérigo colonial que le dejó atrás con sus aventuras, cada vez más brillantes y cómicas, al mismísimo Diablo Cojuelo, para entretenimiento de sus mercedes.

Entre tanto favorecido por la musa de la riza asoma la cabeza de otro presbítero decidor ingenioso e irreductible, cual fué el canónigo Gómez de la Torre, que se especializó en bromas nada menos que contra Don Gabriel.

Se dirigía una tarde a la Catedral para asistir al Coro de aquella, en circunstancias en que se empedraba una de las calles contiguas. Para decir algo, comunicativo como era, averiguó a los maestros de la obra quién les había ordenado formar ese rompe cabezas y cuando estos le replicaron que el amo Presidente, comentó el enfurruñado presbítero diciendo:

"¿Qué loco éste, que no va a dejar en las calles piedra sobre piedra".

García Moreno que se hallaba en las cercanías, malicioso de lo que ocurría, apretó el paso y tomándole al agresor por la espalda, le interrogó muy fresco:

"—¿Qué está Ud. diciendo, señor Canónigo?"

"—¡Estoy admirando sus obras, Excelentísimo señor.!

"—¿Con que, admirable, eh? ¿Si Ud. me decía que no lo era, le habría mandado descomponer y devolver esas piedras al Pichincha!"



—“Siga no más, Excelencia, con sus piedras, que yo me voy a pensar en Dios”, le dijo el Cura, agitando violentamente la teja del sombrero, en señal de despedida.

Al Canónigo Fómez de la Torre se le da la paternidad de la estrofa saluatoria al tirano, que decía:

“Buenas tardes, Excelencia,  
Ilustrísimo Señor,

¿Cómo está su mercesita

Taita Dios del Ecuador?

Que la pinta de don Gabriel hundido, hasta las cejas en la reforma divina y humana, componiendo la una y dañando la otra. Posteriormente, entre otros tantos, que no hay espacio para nombrarlos, aparece la figura distinguida de don Pancho Aguirre Guarderas que se fue resueltamente contra los molinos de viento y los rebaños de Panurgo de los prejuicios sociales. Aparte de los innumerables dichos y epigramas heroicas contra los propios parientes, escribió dos comedias de costumbres sociales, dos “Recetas la una para viajar y la otra para heredar, que daban la pauta para solucionar el presente caso de la sangre azul que luchaba por mezclarse con la discutida clave media, y para heredar los arbitrios de que suelen echar mano los galanes codiciosos para cotizarse en aras del séptimo sacramento de la iglesia.

“¿Qué es lo chusco?”, le preguntaron sus amigos en cierta ocasión. Y don Francisco les contestó, poniéndose muy grave:— “Pues, me parece mucho más fácil no definirlo, sino más bién sentirlo, como la armonía que lanza una regia orquesta o la luz que brilla repentinamente de la oscuridad. Lo chusco es la simpatía, la apreciación, el amor se expresa por la boca de esos seres invadidos por la locura excelsa de Don Quijote y los absurdos prosaicos de Sancho Panzá o por el jovial animalismo de la mayoría humana que se cree fuera de la fiesta. Por eso es que las chuscadas brotan aún en la mitad de las mismas piedras”.



En cierta reunión campestre ocurrió que se hablara acerca de pergaminos nobiliarios. Los aludidos callaban solemnemente, los segundones aprensivos soltaron unas cuantas sopencadas, los plebeyos observaron maliciosamente, hasta que por último, uno de esos dómines que nunca faltan, se puso de pie e improvisó un brindis largo y entre otras cosas dijo: — “Bebamos por nosotros que no hemos claudicado aún ante los golpes rudos de la democracia”.

Cierto asistente dibujó expresivo mohín de incomodidad mientras sorbía el exquisito falerno. Indignado el orador le interrogó, desafiante:

— “¿Y qué de singular tiene mi afirmación para que Ud. se ría de mí?”.

— “No me río de lo singular sino de lo plural”, replicó éste sin inmutarse.

Era don Pancho Aguirre que sacaba la cara por sus amigos los llamados de “medio pelo”.

Los frailes han sido también espléndidos mantenedores del esprit quiteño. Muchas coplas y aventuras, a ellos se las debemos hasta la intromisión del ruco cadete, según le llamaban las cajoneras de los portales quiteños a don Gabriel, en las vidas de sus santidades. Cada convento era dueño del barrio respectivo donde estaba situado, con guambras y todo. ¡Y qué lindas debieron ser las contemporáneas de nuestras abuelitas!

Cuéntase de un Provincial de esos predios espirituales y materiales urbanos, que necesitado de plata fue a pedírsela a uno de los legos que se hallaba a la sazón un tantico borracho, y que solicitado por su Superior, le alargó muy gentilmente un puñado de libras. Sorprendido de tanta largueza le inquirió éste, de donde las había. El lego sin inmutarse le dijo:

De las béatas, su Reverencia, que me regalan para que les converse de usted, a más de los sabrosos pisco-labis y bizcochuelos que me tienen postrado.

— “¿Con que a ti te regalan y a mí me chupan la sangre esas malditas?”, fué la conclusión del tonsurado libertino, alargando la mano para coger las libras.



\* \* \*

Muchos años más tarde, llegaba a Quito, después de prolongados viajes, Eduardo Borja, desde el principio le declararon los cenáculos del Chiste quiteño como a su Dictador y señor único, no obstante la enormidad de Enrique Bustamante y López que ya tocaba retirada, después de larga y fecunda monarquía. Educado en Suiza, un país tan serio, jamás quiso colgar su máscara festiva en la percha de las conveniencias sociales, que más bien las atacó con mucho ardor e ingenio. Algún día se han de publicar sus apuntes acerca de lo que él vió y observó en Europa, que bien merecería la risa despampanante y rotunda de toda América. Los franceses le preguntaban con sumo interés, cuántas coronas de plumas tenía su padre y él les contestaba que muchas: de lora, papagayo, paujil y hasta de buitre, para luego hacer una respetuosa reminiscencia de su ilustre padre que bien hubiera merecido, de haber nacido allá, ser Presidente de Francia, vistiendo en vez del cómico admíniculo que le endilgara la fantasía ignorante europea, una encumbrada chistera de siete reflejos.

Psicólogo formidable, descomponía con facilidad las situaciones forzadas y de cajón. A la farsa le puso fuera de combate muchas veces. En las barras del Congreso era irreductible. Se apoderaba y guiaba como mariscal auténtico la opinión de los que le oían. Con mucha razón han dicho que muerto el Congreso, se estaba dando el pisto de gallito de la peña. Borja tuvo el pep de los ingleses, el esprit de los franceses, el humor de los italianos y la gracia más criolla que darse pudo en estas latitudes.

De Arcesio Escobar se cuentan muchas cosas cada cual más salada que otra. Melifluo e inofensivo a simple vista es hábil auscultador del corazón humano. De réplica pronta y maliciosa, le deja soñando al adversario si fué o nó ofendido, que él apoda de traído. A Don Fernando Pérez, casi lo manda al Manicomio con sus



frecuentes voladas, cuando se hallaba construyendo la casa que ocupaba el Hotel Metropolitano. Se aprovechaba de desconocidos para ensopetarle recados.

—Dile a mi hermanito, que está allá sentado, para qué día ha dejado la colocación del reloj en la fachada de la casa. Que la gente está hablando feo diciendo que ha puesto, sin motivo, ese hueco.

—Contéstale que ya sé quien es él. Que no hay tal reloj. Que si él quiere hacer las veces venga enseguida. Y que si quiere tirarse a la vereda, también puede hacerlo.

\* \* \*

Yo no sé si deba figurar en esta reseña rápida un hombre de tan mala suerte y buen condumio como lo es el mocho Nieto, representante sentimental de muchas jorgas quiteñas que ya han desaparecido y enamorado eterno de la musa del arroyo. Una noche nos decía, "entre las horas de 10 a 11, tiempo fatal o desgraciado, en que sucede un año o no pasa lo que se ha deseado".

—¡Cuántas lucesitas! Debajo de cada una, algo sucede de amor o de pena. De comprensión o de odio. —Es un jardín de flores luminosas que se extiende desde los panteones hasta las caídas del Machángara; desde el Pichincha, patria de las siemprevivas que orlan los tejados de la urbe, hasta la Tola, mi barrio, desde cuyos miradores disparo mis disparatados versos o los picantes epigramas que bien merecen asentarse con una docena de cerveza. Nieto es así, verlehiano, todo lo ve al trasluz de las burbujas opalescentes o rubias.

Otro. Es el tímido capitán Piola, Frank Barman y Raúl Andrade que le está dando fama a la tercera página



de "La Mañana" con sus crónicas cachacas, aunque un tanto tóxicas. Se maneja una kodak detectivesca que el momento menos avisado puede irse contra sí mismo. Ironista hondo de vistazos multilaterales, se olvida con frecuencia de que está solo embromando y se pone más pujante que una locomotora. A los escritores en general hay que aconsejarles, lo que decía un famoso plazoleño quiteño, el negro Rosanía: — "Para dar duro hay que chupar parejo y no cerrar los ojos, así le llueven a golpes". Muchas veces hay que atenuar la agresividad, sustituyéndola por la elegancia que casi siempre atrae triunfos más agradables y duraderos.

Revisando muchos papeles y periódicos antiguos para ver la manera de darle mejor apariencia a este boceto nos hemos encontrado con *El Deagoras*, hijo de *La Onza Africana*, hojas ambas que llenaba con sus chabacanerías malolientes un pedagogo que se llamó don Luis Z. Rañón. Reproducimos a continuación un trozo de lo más entretenido y bien puesto que da la medida de las ejecutorias satíricas de su editorialista.

Decía:

"El ilustre académico español don Marcelino Menéndez Pelayo en una de sus críticas sobre autores americanos, muy suelto de huesos, se ha permitido decir que los Siete Tratados de nuestro insigne compatriota Juan Montalvo, no eran otra cosa que un jardín de paja, por no ser de obra de fondo, sino una miscelánea de banalidades. Véngase por acá, don Marcelino, sabiendo autor de la "Historia de los Heterodoxos Españoles" y otros libros de grande aliento, que le han dado a usted tanta fama en el mundo literario y aún cuando no paso de ser un modesto pedagogo de aldea, permítame corregirle a un académico de tantas campanillas por ser de la Real Española, que aquí, entre nosotros los americanos, a los campos incultos donde crece la paja, no los llamamos jardines sino páramos, porque como usted y sus colegas saben mejor que yo, solamente a los huertos de re-



creación, compuestos de plantas deleitosas por sus flores, matices o fragancia, formando cuadros simétricos, laberintos o distintas figuras, se les denomina jardines”.

Con mayores datos, algún día de Abril florido nos ocuparemos de la caricatura gráfica en el Ecuador y de aquellos que nacieron para expresar con el lápiz el espiritualismo que late en sus cerebros templados por la temperatura moral del medio; que confían en que muy luego aparecerá una atmósfera social innovadora que venga a convertir en verdades lo que ahora aparece como un adorno cromático de exageraciones que salieron del lápiz que lo cargan muy unido al corazón.



9

## Lista parcial de Documentos que sobre el Ecuador se hallan en el Archivo Nacional de Bogotá

(Continuación)

|   |      |                                  |           |
|---|------|----------------------------------|-----------|
| Requenna Francisco—Su llegada a Guayaquil a levantar el plano del Puerto.   | 1770 | Milicias 104-443<br>y Marina 444 | 460<br>67 |
| Construcción de un puente en Guayaquil.   | 1765 |                                  |           |
| El Gobierno de Guayaquil remite los planos, perfiles y cálculos de la Ciudad levantados por el Ing. Francisco Requenna. | 1771 | Milicias 100-11<br>y Marina 112  | 601<br>05 |
| Capitulares de Puertoviejo—Acusación contra el Teniente y Corregidor de Guayaquil.                                      | 1764 | Milicias 102<br>y Marina         | 846-47    |
| Pájaros para el Príncipe de Asturias.— Su consecución en Cuenca y envío a Cartagena para remitirlos a España.           | 1768 | Milicias 101-397<br>y Marina 99  | 1001-002  |



|  |      |                   |      |                             |
|--|------|-------------------|------|-----------------------------|
| Luis Muñoz, llega a Guayaquil procedente de Panamá a ocupar la Presidencia de Quito.<br>Su posesión-119 742-44-    | 1791 | Milicias y Marina | 117  | 429-31                      |
| Fortificaciones de Guayaquil-Proyecto del Ingeniero José Díaz Predegal sobre ellas.                                | 1803 | Milicias y Marina | XII  | 605-614                     |
| Melchor Aymerich, Gobernador de Cuenca, sobre aumento de sueldo.   | 1804 | Milicias y Marina | XII  | 805                         |
| Informe sobre milicias de Guayaquil.   | 1774 | Milicias y Marina | XII  | 623                         |
| Milicias de Guayaquil.   | 1774 | Milicias y Marina | XII  | 559-60                      |
| Zelaya Juan Antonio, su llegada a Quito con tropas.  | 1766 |                   |      |                             |
| Fortificación de Guayaquil.<br>Tomo XII-102.   | 1804 | Milicias y Marina | XII  | 39-35                       |
| Burbano de Lara Diego, Corregidor de Novita, sobre apercebimiento de milicias en vista de los disturbios de Quito. | 1765 | Milicias y Marina | XII  | 182-183                     |
| Informe sobre la decadencia de las industrias de Quito.  | 1790 | Milicias y Marina | 17   | 634-43                      |
| Descubrimiento de minas de Cuenca.   | 1790 | Milicias y Marina | 17   | 675-84<br>722<br>3-768-80   |
| Guarnición de Quito - Cuadro del estado de su fuerza.  | 1802 | Milicias y Marina | XIII | 106-XIV<br>17-35<br>(1.793) |
| Juan, Obispo de Quito-Su comunicación sobre la destrucción de la Ciudad por los terremotos.                        | 1755 | Milicias y Marina | 117  | 110-111                     |
| Tupac Amaru, José Gabriel, indio del Perú se subleva contra el Gobierno Español.                                   | 1781 | Milicias y Marina | 140  | 859-864                     |



|  |      |                            |                                     |
|--|------|----------------------------|-------------------------------------|
| Religiosos de la Merced. Quito.  | 1741 | Milicias<br>y Marina 145   | 848-49                              |
| Máscaras y Danzas -- Informe del<br>Presidente de Quito sobre dichas di-<br>versiones.   | 1774 | Milicias<br>y Marina 147   | 714-15                              |
| Incendio en Guayaquil.   | 1765 | Milicias<br>y Marina 147   | 510-511                             |
| Doña Juana de Benalcázar, hija del di-<br>cho Gobernador, que casó con Alonso<br>de Fuenmayor, v. de Cali.                                   | 1556 |                            |                                     |
| Pleito sobre indios, que vacaron por<br>muerte de Dn. Juan de Benalcázar.  | 1556 | Caciques 23<br>e Indios    | 319 y si-<br>guiente.               |
| Indios Timbas -- Petecuy (Cali).   | 1556 | Caciques<br>e Indios 23    | 319                                 |
| Bando sobre sentencia de muerte con-<br>tra José Gabriel Tupac-Amaru 1781-<br>Micaela Bastidas, su mujer Hipólito Tu-<br>pac Amaru, su hijo. |      | Diario Enero<br>Oficial    | 1.861                               |
| Sentencia dictada contra José Antonio<br>Galecio.  | 1868 | Diario<br>Oficial          |                                     |
| Proceso de unos soldados en Quito<br>que se refugiaron en el Coro de San<br>Francisco.   | 1769 | Milicias T.<br>y Marina T. | 106-731<br>33<br>108-621<br>622-110 |
| Zelaya Juan, anterior Gobernador de<br>Guayaquil acusa recibo de Real Cédula<br>sobre enseñanza religiosa.                                   | 1766 | Milicias 105<br>y Marina   | 374-91                              |
| Canonización de Mariana de Jesús<br>Azucena de Quito.  | 1751 | Milicias 112<br>y Marina   | 157-158                             |
| Gobierno de Guayaquil -- Resolución<br>del Gobierno Peninsular para que depen-<br>diera del Virrey de Lima y no del de<br>Santafé.           | 1803 | Milicias 79<br>y Marina    | 315-320                             |



|  |      |                   |     |                       |
|--|------|-------------------|-----|-----------------------|
| Revolución de Quito. Acuerdos de las Ciudades de la Provincia de Popayán sobre dicho suceso.   | 1809 | Milicias y Marina | 114 | 184-203               |
| Reales despachos sobre la creación de la Diócesis de Cuenca y la de la Catedral de Guayaquil.  | 1754 | Milicias y Marina | 114 | 712-32                |
| Obispos de Cuenca y Quito—Comunicaciones sobre erección del primero, segregándolo del segundo. | 1777 | Milicias y Marina | 113 | 913-23<br>945-953     |
| Obispado de Quito—Su división para erigir el de Cuenca.  | 1774 | Milicias y Marina | 113 | 875-76                |
| Cabildo de Guayaquil—Su representación para erigir Obispado en dicha Ciudad.                   | 1769 | Milicias y Marina | 113 | 894-900               |
| Guarnición de Guayaquil—Quienes la integraron  | 1775 | Milicias y Marina | II  | 393-95                |
| Guarnición de Quito. Referente a su Cuerpo de Veteranos.                                       | 1797 | Milicias          | II  | 729-744<br>47-768-771 |
| Pablo Martínez, Teniente de la Guarnición de Quito—Su solicitud de ascenso.                    | 1794 | Milicias y Marina | III | 381-382               |
| Inventario de objetos eclesiásticos del Ecuador—asuntos de Cofradías.                          | 1776 | Milicias y Marina | III | 401-61                |
| Guarnición de Popayán, Barbacoas, Quito. Revista que se les pasó.                              | 1802 | Milicias y Marina | III | 718-42                |
| Guarnición de Quito—Revista que le pasó el Comisario.  | 1801 | Milicias y Marina | IV  | 789-800               |
| Guarnición de Guayaquil—Relación del personal de ella.   | 1802 | Milicias y Marina | V   | 147-151               |
| Bernardo Germán, Teniente de Milicias de Guayaquil.  | 1761 | Milicias y Marina | VII | 715-19                |
| Barón de Carondelet, Presidente de Quito—Su informe sobre José Eguiguren.                      | 1806 | Milicias y Marina | VII | 956-77                |



|   |      |                      |               |
|---|------|----------------------|---------------|
| Francisco Herrera Campuzano Ayudante del Batallón de Guayaquil. Tomo-VII-302-89-390-486-487-618.          | 1775 | Milicias VI y Marina | 721-740       |
| José García de León y Pizarro, ex-Presidente de la Real Audiencia de Quito. Pensión concedida a la viuda. | 1798 | Milicias IX y Marina | 556-60        |
| Antonio de la Cueva, Corregidor de Riobamba—Pensión que se le concede a su viuda.                         | 1798 | Milicias y Marina IX | 561-64        |
| Sobre quebranto de la Real Hacienda de Quito.   | 1798 | Milicias IX y Marina | 565-66        |
| Manuel Díaz de Agüero, se embarca en Guayaquil rumbo a Santa Fé, como Técnico en Mineralogía.             | 1765 | Milicias IX y Marina | 703-06        |
| Gobernador de Guayaquil sobre consecución de unas libras de oro.  | 1783 | Milicias y Marina IX | 707-20        |
| Guarnición de Quito.  | 1798 | Milicias X y Marina  | 386-394<br>99 |
| Jacinto Sánchez de Orellana y Chiriboga. Su nombramiento de Coronel de Milicias de Quito.                 | 1779 | Milicias X y Marina  | 450           |
| Rogelio de la Rima. Su traslado a Quito.  | 1768 | Milicias X y Marina  | 593           |
| Antonio Aguirre y Venero, Capitán de Guarnición de Guayaquil.   | 1784 | Milicias y Marina    | 601-02        |
| Milicias de Guayaquil.  | 1775 | Milicias X y Marina  | 812-20        |
| Juan Manuel Villamar. Su puesto para Maestro de Campo de Guayaquil.                                       | 1768 | Milicias y Marina IX | 800           |
| Dragones de Guayaquil.  | 1798 | Milicias y Marina IX | 927-934       |
| Parroquia de Saquisilí. Al Presbítero Juan Pablo Santa Cruz y Espejo Cura                                 | 1830 | Secretaría del       | 481-655       |



|   |                          |                     |                    |
|---|--------------------------|---------------------|--------------------|
| de la Parroquia de Saquisilí. Demarcación San Juan de Guaytacama.   | T. 115 Interior y RR.EE. |                     |                    |
| Posesión de Alcaldes. Convocatoria de Cabildos de Quito. Alcabalas.   | 1753                     | Miscelánea          | 92 273<br>289-1805 |
| Nombramiento de Antonio de Carrión y Vaca para Administrador de Alcabalas de Loja.  | 1778                     | Miscelánea          | 122 243<br>47      |
| Arreglo de Sínodos de los Curas de Quito.   | 1817                     | Miscelánea          | 92 601-03          |
| Testamento de don Gregorio Joaquín Sánchez de Orellana, hijo legítimo de Dn. Juan Sánchez de Orellana y doña Ignacia de Chiriboga. Casado con doña Josefa Flores en 1.779, la que falleció a los 5 meses, casado 2.ª vez con doña Ana Guerrero en 1.779, no ha habido hijos. En el pueblo de Cotocollao Octubre 1 de 1.793. | 1793                     | Tierras del Ecuador | Tomo único 84      |
| Real Audiencia de Quito. Su comunicación sobre entrega de alhajas y colgaduras de ella al tiempo de su extinción.   | 1722                     | Caciques e Indios   | 12 739             |
| Indios de Riobamba. Autos sobre la sublevación de éstos indios por pretender numerarles.  | 1764                     | Caciques e Indios   | 5 1-455            |
| Ladrón de Guevara y Lara María, sucede a Juana Daza L. de G. en la encomienda de indios de Males y Malecillos del asiento de Otavalo, jurisdicción Pasto.   | 1749                     |                     | 30 721-80          |
| Ordenador Auxiliar de la Contaduría Departamental del Ecuador, Miguel Fernández Córdova, por renuncia de Joaquín Echeverría.  | 1828                     | Secretaría de Hcda. | 58 Vlt.            |
| Contador de la Aduana de Guayaquil, Carlos Acevedo.   | 1828                     | Secretaría de Hcda. | 65-25              |



|  |      |                               |             |
|--|------|-------------------------------|-------------|
| Aguardientes del resguardo de la Aduana de Guayaquil, José María Campos y Francisco Valverde, por destitución de Bruno Camacho y José María Santisteban. | 1828 | Secretaría de Hcda.           | 56 V.       |
| Administración de la Aduana de Guayaquil, José Vicente Roca en reemplazo de José Joaquín Ponce. Bogotá.  | 1827 | Secretaría de Hcda.           |             |
| Guarda Almacén de Depósito de la Aduana de Guayaquil a Luis Calvo. Interventor de la misma, Antonio Jurado.  | 1827 | Secretaría de Hcda.           |             |
| Decreto. Dando bases para el arrendamiento de la renta de tabaco en las Provincias del Ecuador-Azuay y Guayaquil. Julio 22.                              | 1828 | Secretaría de Hcda. (Bolívar) | 26          |
| Teniente del resguardo de Tabacos en la Capital del Azuay, Cuenca, Manuel de la Piedra.  |      |                               | 13          |
| Contador de la Aduana particular de tabacos de Riobamba, Mariano Jurado, y Amanuense de la misma, Mariano Larrea. Julio 10.                              | 1826 |                               | 8           |
| Comandante del resguardo de la renta de tabacos de Guayaquil, Cristóbal Alarcón y Guzmán, (Oficial Retirado).  | 1827 |                               | 69 V.       |
| Petición de los vecinos de Ambato sobre erección de su población en Villa. Decreto de 20 de Septiembre de 1.756 erigiéndola en tal.                      | 1756 | Miscelanea                    | 43-749-881  |
| Decreto de Junio de 1822. Cuartel General de Quito, Sobre gratitud a los Jefes y tropas del Perú   | 1822 |                               | 18-337      |
| Cabildo de la Villa de San Miguel de Ibarra. 1º. Enero.  | 1783 | Milicias y Marina             | III 668-678 |
| Colegio de Ambato.—Su fundación por los Jesuitas.—Real Cédula por la que se concedió la licencia para fundarlo.  | 1746 | Milicias y Marina             | 133 846-52  |



|  |      |                         |                     |
|--|------|-------------------------|---------------------|
| Bustillos Fernando.—Protector de naturales de Panamá. — Recomendación que le dieron los Mercedarios, Dominicos y Agustinos.  | 1760 | Milicias y Marina       | 122 509-518         |
| Indios de Cotacache. Quito.  | 1778 | Milicias y Marina       | 132 834-835<br>880  |
| Temblores en Quito, 1755.—Tomo 126—344—352.  | 1797 | Milicias y Marina       | 228 233-270<br>-73  |
| Universidad de San Gregorio de Quito — Informes respecto a ella.   | 1763 | Milicias y Marina       | 128 386-387         |
| Colegio de Ambato.—Documentos sobre su fundación.  | 1751 | Milicias y Marina       | 128 311- 14         |
| María Josefa López, mujer de José Gavino.—Representación que hizo contra las hijas del Marques de Maenza, quienes en el locutorio de monjas Carmelitas de Quito tuvieron chanzas pesadas con él y lo ultrajaron de obra. | 1762 | Milicias y Marina       | 147 771-777         |
| Ascázubi José Javier A. fiel ejecutor del Cabildo de Quito, solicita licencia para ir a España.  |      | Empleados Públicos      | 26 779-83 -<br>1780 |
| Apertura del camino de Esmeraldas. Decreto del Libeatador.   |      | Ministerio de Hacienda. | 275 836-Sgs.        |
| Representación al Libertador.—Junio 13. Guayaquil (Impresos).  | 1822 | Guerra y Marina         | 18 348              |
| Su correspondencia en Comandancia General de Quito.  | 1823 | Guerra y Marina         | 26 444- 74          |
| Certificación dada después de la Batalla de Pichincha.   | 1822 | Guerra y Marina         | 25 594              |
| Guayaquil 1820. — Historia límites etc.  | 1820 | Asuntos Importantes     | III 487             |



- Quito.-No aceptan la Bula de la Santa Cruzada. Ministe- 275 340  
rio de Ha-  
cienda
- Sierra y Pampez José de, —sucede a 1781 Emplea- 33 762-65  
Diego Sáenz de Orellana en la Alcaldía dos Públi-  
de Quito. cos
- Azucena de Quito. Historia 13 877-901
- Mariano Morales, se le nombra Go- 1799 Caciques 52 209-215  
bérnador de pueblo de indios de Side- e Indios  
coy, Gobernación de Cuenca.
- Firma de Don Francisco de Benalcá- Historia 22 309 V.  
zar, Villa de Popayán de la Goberna- Civil  
ción de Benalcázar.
- Límites de la Real Audiencia de la 1563 Historia 30 94  
Ciudad de San Francisco de Quito. Civil
- Real Audiencia de San Francisco de Historia I130-134  
Quito.-Nombramiento de Don Juan Otá- Civil  
lora.—División de la de Santafé.
- Ignacio Montúfar, Capitán de Milicias 1793 Milicias 100 601-05  
de Quito. — Recomendación del Rey y Marina  
para él y sus hermanos, en especial para el  
Marqués de Selva Alegre.
- Gobernador de Antioquia.-Su nota sobre 1781 Emplea- 20 657-58  
la publicación de bando anunciando la dos Públi-  
captura de José Gabriel Tupac Amaru cos  
en el Perú.
- Religión de Nuestra Señora de Quito. 1775 Curas y 51 264  
Obispos
- Reducción de los indios de Moraban 1777 Caciques 48 714  
en las orillas del río Pastaza.—Disposicio- e Indios  
nes del Presidente de Quito respecto de  
ellos.
- El Marqués de Maenza, por sí y por 1760 Caciques 62 784-817  
los vecinos de Latacunga, solicita la ine- e Indios  
xequibilidad de las ordenanzas de Ma-  
nuel de Jijón, Corregidor de la Provincia;



que de ejecutarse extinguirían las haciendas, labores y ganados.

- Aymerich Melchor, Gobernador de Cuenca.—Su acusación contra el Contador Oficial Real don Francisco Calderón por sus malos procederes. 1808 Caciques 52 778-783 e Indios
- Indios de la Provincia de Quito. 1760 Caciques 12 444-449 e Indios
- Dávalos y Larraspuru Francisco Javier su nombramiento de Corregidor de Quito 1722 Caciques 12 741 e Indios
- Real Audiencia de Quito,—Comunicación sobre entrega de alhajas y colgaduras al tiempo de su extinción. 1722 Caciques 12 739 e Indios
- Indios de Zámbez Provincia de Quito.—Servicio de Alonso de Aráuz, abogado de la Real Audiencia y Teniente de Corregidor de Quito. 1752 Caciques 12 742-52 e Indios
- Indios de Riobamba. Tomo 12—337 657. 1764 Caciques 51 455 e Indios
- Proceso de Fray Cosme de Navarro, del Convento de San Luis de Otavalo. 1608 Miscelánea 16 874 893
- Notas referentes a la proscripción de los Jesuítas de Quito. 1770 Miscelánea 16 930 950
- Sobre tumulto acaecido en la Provincia de Riobamba por los indios, con motivo de la visita que está actuando el señor don Luis de Llano. 1764 Caciques 12 439 e Indios
- La Real Audiencia de Quito, sobre que se mantenga a don Juan de Vida Roldán por Corregidor de la Provincia de Riobamba para contener la sublevación de aquellos indios, y se dé providencia de armas. 1764 Caciques 12 337 e Indios
- El Procurador General de Guayaquil, sobre señalamiento de terreno para la población del paraje Samborondón: 1775 Miscelánea 22 6-26



- Explicación de la posesión de Milicias en Guayaquil. 1782
- Representación de los Agustinos de Riobamba sobre asuntos eclesiásticos. 1718 Miscelánea 18 37-37
- Lista de individuos de la Guarnición de Guayaquil, e informes a ella referentes. 1777 Miscelánea 20 49-58
- Informe sobre las erogaciones que demanda el aumento de plazas en la guarnición de Guayaquil. 1777
- Gastos en la Guarnición de Guayaquil. 1777 Miscelánea 20 222-230
- Expediente referente a lo actuado por el Gobernador de Guayaquil sobre erección del pueblo de Samborondón en Parroquia. 1776 Miscelánea 22 5-26
- Representación de Antonio García Trelles, contra el Administrador de Correos de Quito, por haberle destituido de la Administración del mismo ramo en Cuenca. 1803 Miscelánea 23 387-397
- Querrela contra la Real Audiencia de Quito, presentada por el Comisario General de la Orden de San Francisco. 1748 Miscelánea 22 604-631
- Nombramiento de Antonio García Trelles para Administrador de la renta de aguardientes de Cuenca. 1803 Miscelánea 23 420-31
- Dictamen del Gobernador de Cuenca sobre los mejores medios para hacer producir la renta de aguardiente. 1804 Miscelánea 23 432-68
- El Asentista de aguardientes de Cuenca, cobra una suma de dinero al Erario. 1808 Miscelánea 23 469-72
- Resolución de la Real Junta de Hacienda de Guayaquil sobre aumento de sueldo a Pedro José Gómez destilador de aguardiente. 1801 Miscelánea 23



- El Contador de Reales Rentas de Quito da cuenta de la acusación contra Antonio García Trelles, Administrador de aguardientes en Cuenca, por malversación. 1803 Miscelánea 23 550-557
- Relación del personal del Escuadrón de Dragones de Guayaquil, remitida a Cartagena. 1802 Miscelánea 26 967-990
- El Presidente de Quito remite testimonio de las diligencias practicadas sobre haberse dispuesto que el lugar llamado Pueblo Viejo, haga cabeza de la Tenencia de Ventanas, establecida de orden de Su Majestad, en jurisdicción de Guayaquil. 1802 Miscelánea 22 1-5
- Enumeración de las poblaciones de la Provincia de Cuenca, estado, industria y vida de ellas. 1808 Miscelánea 33 23-90
- Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia de Quiro. (4 de Julio de 1785).—Sobre deslices de los Padres Franciscanos y Dominicos de dicha Ciudad, y diligencias efectuadas al respecto. 1785 Curas y Obispos 2 149-215
- Capitán don Gaspar Antonio de Neira y Morán, Teniente General de la Provincia de Portoviejo. (Pueblo de Picoasa, de dicha jurisdicción). 1775 Curas y Obispos 51 257
- Nombrando Comandante de Armas de la Provincia de Imbabura al Coronel Antonio Martínez Pallares. (Nombramiento de 7 de Agosto de 1826) 1826 Libro de Acuerdos y Decretos 50 109 V.
- Decreto de 8 de Diciembre de 1826. Artículo 1º. El General Pedro Briceño M. nombrado Jefe Superior del Sur, y mientras él pueda pasar a dicho destino el General José Gabriel Pérez ejercerá el mando en Jefe de las Armas en los Departamentos de Guayaquil, Azuay y la di- 1821 Libro de Acuerdos y Decretos 120 118



dirección de la Marina existente en el 1º. de ellos.

- Al Teniente Coronel Brook Joung Comandante de Armas de Imbabura hasta que el Coronel Chiriboga concluya su comisión en la Corte Superior Marcial. Nombramiento de 25 de Abril de 1826. 1821 Libro de 30 105  
Acuerdos y Decretos.
- Decreto de 10 de Agosto de 1824. — Sobre el modo como deben recibir al Ejército vencedor en Pichincha y el que obró por la parte de Pasto, la medalla de honor votada por el pueblo de Quito en 1822. 1821 Libro de 30 60 V.  
Acuerdos y Decretos
- Artículo 4º. los Oficiales de los Batallones "Rifles" Caracas, y Ayacucho, los de los escuadrones 3º. y 4º. de Húsares de Junín y los de las Compañías de Artillería del Departamento de Guayaquil que después de publicada la Ley de olvido hubieren continuado sirviendo y contribuyendo a las disensiones del mismo Departamento, recibirán también sus licencias. — Decreto de 7 de Noviembre de 1827. 1821 Libro de 18 30 135  
Acuerdos y Decretos
- Comisión a Bartolomé indio Anacona para que con vara de la Real justicia vaya a la Ciudad de Tocaima y prenda a Francisco, indio de Quito por haber raptado a Catalina, india de Vélez, mujer del indio Juan de dicha Ciudad. 1625 Caciques 76 54  
e indios
- Indios de la provincia de Guayaquil. Diligencias hechas en averiguación del número de ellos, sus poblaciones y sus tribus. 1765 Caciques 59 331 - 43  
e Indios
- Nombramiento de 2º. Jefe de Armas de Guayaquil, al Coronel Vicente González. Diciembre 8 de 1826 (Santander) 1821 Acuerdos y Decretos 30 121
- Fray Nicolás García Obispo de Quito, confía una sentencia de sus superiores 1780 Historia Civil 15 198-308



de traslado a Cali y privación de ciertos fueros en su Convento.

Se vuelve a restablecer la Audiencia de Quito debajo del Virreinato del Perú. 1721 Pblación del Cauca 3 357

El Oidor don Manuel Rubio y Arévalo: sobre la antigüedad y preferencia que debe tener en la Real Audiencia de Quito. (Real Cédula). 1739 Población II 825  
1740

El Oidor Dn. Manuel Rubio de Arévalo sobre la antigüedad y preferencia que debe tener en la Real Audiencia de Quito. Población XI 824

Descripción de la Provincia de Guayaquil por don Andrés Balesto.—Lima. 1830 Asuntos III Importantes

Nota del Gobernador de Guayaquil, Francisco Requenna, enviando el plano general de la Provincia, y un mapa. (No existen) 1775 Asuntos 1º Importantes

El Ingeniero Oficial envía planos y otros papeles de la provincia de Guayaquil (No existen sino la nota remisoría) 1771 Asuntos 1º Importantes

Cuaderno segundo correspondiente a la fuga de la cárcel por Carlos Montúfar y demás socios. 1814 Quejas 19

Nota de Francisco Requenna sobre Comisión al Yapura. 1783 Asuntos 1º Importantes

Manuel Núñez de Balboa, Teniente de Milicias de Guayaquil, Corregidor Juez Oidor y Asentista de la Renta de Tributos del partido de Panchez-Teniente de Milicias de Quito. (Poblaciones Bocayá I) 1625 Caciques 28 1001 V. e Indios

Aymerich Francisco, Gobernador de Cuenca su acusación contra el Contador Oficial Real don Francisco Calderón por sus malos procederes. 1808 Caciques 62 778-783 e Indios



|   |      |                              |     |         |
|---|------|------------------------------|-----|---------|
| Indios de la Provincia de Guayaquil. Diligencias hechas en averiguación del número de ellos, sus poblaciones y sus tributos.  | 1765 | Caciques e Indios            | 59  | 331-339 |
| Indios de Machala, Provincia de Guayaquil, Incidencias en la elección de sus funcionarios.  | 1799 | Caciques e Indios            | 9   | 277-282 |
| Decreto de 11 de Setiembre de 1827, nombrando Comandante General de Guayaquil al Capitán de Navío Juan Yllinwort y Comandante Particular al Coronel Elizalde.                               | 1821 | Libro de Acuerdos y Decretos | 30  | 130     |
| Decreto de 11 de Septiembre de 1827 Declarando Provincias de Asamblea los Departamentos de Guayaquil, Ecuador y Azuay y nombrando un Comandante en Jefe de las fuerzas existentes en ellos. | 1821 | Libro de Acuerdos y Decretos | 30  | 130     |
| Exhorto del Juez de Guayaquil para que Vicente del Castillo exhiba los títulos de propiedad de las tierras que posee.   | 1774 | Miscelánea                   | 35  | 743     |
| Sobre el tumulto por la supresión de los Conventos.-Cuenca mayo 29 de 1826  | 1826 | Guerra y Marina              | 89  | 665     |
| Don Manuel Talledo sobre la revolución de Quito.  | 1810 | Guerra y Marina              | 102 |         |
| Germán de Gutierre, Clérigo Presbítero Maestro de Capilla de la Catedral de Quito.  | 1587 | Notaría                      | 3   | 83      |
| Informe sobre los daños y muertes causados por el terremoto del 4 de Febrero en varias poblaciones de la Provincia de Quito.  | 1797 | Historia Civil               | 12  | 151-208 |
| Pedro José María, Deán de la Catedral de Quito, acusa a Calixto Miranda, Canónigo de ella, de rebeldía.   | 1798 | Historia Civil               | 14  | 225-303 |
| Sobre elección de Rector del Colegio de Santo Tomás de Quito y asuntos eclesiásticos de dicha Ciudad.   | 1789 | Historia Civil               | 8º  | 558-703 |



|   |      |                       |     |       |
|---|------|-----------------------|-----|-------|
| Índice de los oficios y documentos que por el Presidente de Quito se dirigen al Excmo. Sr. Virrey y Cap. Gral. del Reino, con expresión de sus nombres y fechas.                | 1817 | Historia              | 23  | 128   |
| Fray Mariano de Alvarado, Provincial de la Orden Mercedaria de Quito y la colecturía de limosnas para la redención de Cautivos.   | 1793 | Historia<br>Civil     | 8º  | 31-90 |
| Testamento del Presbítero don Martín Sánchez Grande, Abogado de la Real Audiencia, otorgado en Quito.   | 1757 | Milicias<br>y Marina  | 73  | 553   |
| De don Toribio Montes al Administrador de Correos de Ambato.  | 1818 | Historia              | 23  | 617   |
| El Presidente de Quito consulta sobre el modo de cumplirse la Real Orden sobre que los eclesiásticos que saquen aguardiente, están obligados a pagar el derecho de composición. | 1818 | Consultas             | 1   |       |
| Ropa de Castilla de Quito o del Reino   |      | Poblaciones           | 743 | 747   |
| Real Cédula para que el Obispo de Quito satisfaga varias cantidades al Hospital de San Juan de Dios de Santa Marta.   | 1751 | Real Cédula y Ordenes | 13  |       |
| El Gobernador Interino de Cuenca, se queja de la Presidencia de Quito en querer nombrar los subdelegados con el nombre de Teniente de los Poblados de aquella Provincia.        | 1817 | Quejas                | 2º  |       |
| El Conde de Aranda se queja de la conducta del Presidente de Quito sobre los asuntos de Temporalidades.   | 1771 | Quejas                | 1º  |       |
| Miguel Bermudes dice que se le ha hecho saber un decreto promovido por el Tribunal contra tres eclesiásticos remitidos por la Comandancia General de Quito.                     | 1813 | Justicia              | 14  |       |



- Toribio Montes acompaña un oficio del Fiscal de la Real Audiencia de Quito Vicente Rodríguez Romero, quejándose de la confinación. (Diciembre 15). 1817 Justicia 28
- Juan José Villalengua representa la necesidad de un ingeniero para Quito. (Octubre 14) 1780 Asuntos Impotantes 1º
- Observaciones astronómicas en Quito. (Junio 4) 1804 Asuntos Importantes
- Comisión conferida a don José Palacios para la visita de las Reales Cajas de Quito. (Febrero 6) 1795 Real Hacienda 8º 6
- Indios de Quito—Comisión a Bartolomé, indio Anacona, para que con vara de la Real Justicia vaya a Tocayma y prenda a Francisco indio de Quito, por haber raptado a Catalina, india de Vélez, mujer de Juan, indio de dicha Ciudad. 1625 Caciques e Indios 76 54
- El Presidente de Quito solicita se dé comisión al Teniente de Milicias Esteban Cajiao, para que proceda a averiguar los robos y excesos de los habitantes de Patía. (Septiembre 6). 1817 Justicia 27
- Rebelión de la plebe de Quito.—Vin- 1765 Milicias 123-128 161-67-190-259  
dicación de varios funcionarios acusados y Marina 156  
de instigadores de ella.
- Informes de Juan Antonio Zelaya Pre- 1767 Miscelánea 12 981-994  
sidente de Quito, sobre los títulos Médicos de José Villavicencio.
- Nombres de los que integran la Compañía de Infantería de Guayaquil y los gastos ocasionados por ella. 1777 Miscelanea X 741-791
- Los Oficiales Reales de Cuenca, sobre la necesidad que hay de un sello para marcar la moneda de oro. 1803 Miscelánea 54 71-73



|  |      |                    |     |         |
|--|------|--------------------|-----|---------|
| Sobre movimiento de tropas del Perú y el Ecuador.  | 1766 | Miscelánea         | 60  | 342-48  |
| Documentos referentes a la sublevación de varias poblaciones del Ecuador.  | 1766 | Miscelánea         | 60  | 757-879 |
| Subasta pública de cargos oficiales en Guayaquil y Quito.  | 1773 | Miscelánea         | 61  | 181-216 |
| Correspondencia de Pedro Agustín Valencia, de Popayán, sobre levantamiento de Quito.   | 1765 | Milicias y Marina  | 123 | 54-65   |
| Universidad de Quito. — Comunicación sobre la oración pronunciada en ella en elogio de Luis Muñoz de Guzmán, el día que fue recibida como Vicepatrono.   | 1792 | Milicias y Marina  | 122 | 909-11  |
| Real orden aprobando el nombramiento de Portero de la Aduana de Guayaquil en Dn. Francisco de Cora.  | 1801 | Aduanas            | 34  |         |
| El Corregidor de Guayaquil da cuenta de las providencias que ha dado para la construcción de aquella Aduana.   | 1759 | Aduanas            | 20  |         |
| Reducción de los indios de Moraban en las orillas del río Pastaza. Disposiciones del Presidente de Quito respecto de ellos.  |      | Caciques e indios  | 48  | 114     |
| Mateo de Benalcázar. — Su fallecimiento como Alguacil Mayor de Ibarra, lo que suscitó la separación de Otavalo de la jurisdicción de Ibarra.   | 1778 | Empleados Públicos | 2   | 793-801 |
| Juicio ejecutivo por suma de pesos seguido por los Jesuitas de Quito como albeceas del Ilustrísimo Juan Nieto Polo del Aguila, ex-Obispo de dicha Diócesis, contra Pedro Guerrero Ontañón Vicario de Riobamba. | 1762 | Miscelánea         | IX  | 924-940 |
| Notas sobre sublevación de indígenas en el Ecuador.  | 1766 | Miscelánea         | 60  | 415-465 |



|  |      |                 |    |         |
|--|------|-----------------|----|---------|
| Solicitud de Bernardo Ramón, Abastecedor de las Carnicerías de Quito, para que se le asigne terreno para Carnicería. | 1765 | Miscelánea      | 31 | 627-641 |
| Diario de la Expedición que salió de Cuenca.   | 1781 | Miscelánea      | 20 | 626-631 |
| Sobre disturbios en varias poblaciones del Ecuador.  | 1766 | Miscelánea      | 67 | 659-74  |
| Movimiento de tropas en Guayaquil y documentos relativos a rebeliones en el Ecuador.                                 | 1766 | Miscelánea      | 67 | 541-614 |
| Memorial de Felix de Llano sobre asuntos públicos del Ecuador.   | 1766 | Miscelánea      | 67 | 648-651 |
| Instrucción sumaria sobre los motines contra la autoridad Civil en Latacunga.  | 1765 | Historia Cívica | 4  | 2-27    |
| Notas referentes a la sublevación de la Provincia de Quito.  | 1765 | Historia Cívica | 8  | 929-990 |
| Investigación sumaria sobre los motines de Quito y relación de ellos.  | 1768 | Historia Cívica | 4  | 810-905 |
| Incorrección de los indígenas de Riobamba e incendio de Guayaquil.   | 1765 | Miscelánea      | 67 | 659-74  |
| Nota de Guayaquil sobre remisión de fondos del Erario.   | 1766 | Miscelánea      | 84 | 453-355 |
| Nota del Fiscal sobre lo atesorado en las Reales Cajas de Quito.   | 1768 | Miscelánea      | 80 | 224-229 |
| Censo de los habitantes de las poblaciones de la Provincia de Quito.   | 1782 | Miscelánea      | 72 | 194-    |
| Real Cédula sobre las divergencias del Obispo de Quito y los Franciscanos de la misma Ciudad.                        | 1718 | Miscelánea      | 84 | 155-156 |
| Pleito promovido por el esclavo Constantio al Capitán de Marina de Quito Felix de Miranda.                           | 1803 | Miscelánea      | 54 | 67-70   |



|   |      |                       |      |         |
|---|------|-----------------------|------|---------|
| Informe sobre solicitud de cargos oficiales para la Provincia de Quito y otros asuntos relativos a ella.                                    | 1809 | Miscelánea            | 163  | 96-183  |
| Cuaderno de Autos y diligencias proveídas por el Dr. don Alonso de la Peña, Obispo de Quito.  | 1653 | Bulas de Cruzada      | 7º   |         |
| Título de Corregidor de Otavalo a Juan Sánchez Chamorro.  | 1750 | Empleados Públicos    | III  | 659-660 |
| Mariana de Jesús.   | 1762 | Empleados Públicos    | X    | 522-9   |
| El Comisario General de San Francisco de Lima da cuenta de haber nombrado Visitador General de estos Reinos, a Fray Juan Garrido, de Quito. | 1756 | Asuntos Eclesiásticos | E-3º |         |
| Presentación de Fray Esteban de los Ríos, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos. (Estante en Zaragoza.            | 1619 | Historia Eclesiástica | 6º   | 816     |
| Informe sobre la Provincia de Quito.  | 1778 | Miscelánea            | 86   | 385     |
| Cambio de las misiones de Jesuítas por otros Religiosos en la Provincia de Quito.   | 1768 | Miscelánea            | 85   | 532     |
| Real Cédula sobre divergencias del Obispo de Quito y los Franciscanos de la misma Ciudad.   | 1718 | Miscelánea            | 84   | 155-156 |
| Sobre expedición de cacao por Guayaquil.  | 1719 | Miscelánea            | 79   | 456-62  |
| Notas del Fiscal sobre lo atesorado en las Reales Cajas de Quito.   | 1768 | Miscelánea            | 40   | 224-229 |
| Movimiento de tropas en Guayaquil y documentos relativos a rebeliones en el Ecuador.  | 1766 | Miscelánea            | 67   | 541-614 |
| Acuerdos que hubo entre el Cabildo de Quito y la Compañía de Jesús respec-  | 1764 | Miscelánea            | 273  | 281     |



to a los impuestos sobre las haciendas de ella, cobrables por las Reales Cajas.

El Fiscal de Puerto de Guayaquil, don Tomás Cabrera, solicita se le ponga un Guarda para que tome razón de todos los efectos que conducen las embarcaciones.

Orden dada por el Ilustrísimo Luis Francisco Romero, Obispo de Quito, para que se trasladara a España Pedro de Zumárraga, Arcediano de la Catedral de dicha Ciudad.

Tratado de paz, amistad y alianza entre la Nueva Granada y la República del Ecuador.

Causa seguida por la Inquisición contra Baltazar Miñano, Oidor de la Audiencia de Quito.

Traslación de Francisco de Prada de la Audiencia de Quito a la de Santa Fé

Guarnición de Quito, referencia de su cuerpo de veteranos.

Indios de la Provincia de Quito.— Servicio de ellos que se ordenó prestar a Alonso de Aráuz, Abogado de la Real Audiencia y Teniente de Corregidor de Quito para sus haciendas de Iñaquito.

Indios de la Provincia de Quito.— Informe sobre ellos.

Indios de Cotacachi, Provincia de Quito. Informe sobre su amotinamiento.

Indios de Machala Provincia de Quito, sumaria contra Atanasio de Olea, su Teniente, por exacciones que les hacía, castigo que les impuso y otros delitos.



|  |      |                       |     |         |
|--|------|-----------------------|-----|---------|
| Francisco Javier Dávalos y Larraspurú, su nombramiento de Corregidor de Quito.   | 1752 | Caciques e Indios     | 12  | 741     |
| Real Audiencia de Quito.—su comisión sobre entrega de alhajas y colgaduras de ella al tiempo de su extinción.  | 1722 | Caciques e Indios     | 12  | 739     |
| El Administrador de Correos de Quito, sobre que se declare general de Administración.  | 1818 | Correos               | 5º  |         |
| Autos sobre la grave sublevación de indios y otras doctrinas de su jurisdicción, por quererles numerar.  | 1764 | Caciques e Indios     | 5º  | 455     |
| Guarnición de Quito.— Documentos sobre la revista que le pasó el Comisario.  | 1801 | Milicias y Marina     | III | 798-800 |
| Canonización de Mariana de Jesús Pa-redes.—La Azucena de Quito.  | 1751 | Milicias y Marina     | 112 | 157-58  |
| Expediente sobre la renta y remate de 15.800 estampas de la Venerable Mariana de Jesús, Azucena de Quito que se ha remitido por Oficiales Reales de Cartagena a esta Capital para su expendio. | 1789 | Historia Eclesiástica | I   | 13-26   |
| Doña Dolores Vargas solicita se le entregen un reloj y unos taburetes que se hallan en casa de Dn. José González Llorente.   | 1819 | Embargos              | 6º  |         |
| Impreso sobre ramo de Correos. Itinerario de estos— Perú y Ecuador.  |      | Miscelánea            | 72  | 119-120 |
| Don Melchor Áimerich dice que por Real Cédula se le concedió la apertura del camino desde Quito hasta el Naranjal de la Provincia de Guayaquil.  | 1816 | Caminos               |     |         |
| Informes de Quito, de Ignacio Zabala y Juan García Rendón, sobre la recolección de quina en la provincia de Cuenca.  | 1789 | Miscelánea            | 13  | 72-83   |



|  |      |                       |    |         |
|--|------|-----------------------|----|---------|
| Sumario de los causantes de motines en varias poblaciones del Ecuador.   | 1765 | Miscelánea            | 65 | 480-574 |
| Acuerdo de la Real Audiencia de Quito sobre nombramiento de Alcaldes.  | 1766 | Miscelánea            | 65 | 1-9     |
| Memorial de Felix de Llano sobre asuntos públicos del Ecuador  | 1766 | Miscelánea            | 67 | 648-651 |
| Sobre asuntos en varias poblaciones del Ecuador.   | 1748 | Miscelánea            | 67 | 659-674 |
| Azucena de Quito — Su Beatificación Exposición relativa a sus estampas.  | 1794 | Historia Eclesiástica | 16 | 582-    |
| Asunto relativo a la erección del Obispo de Cuenca en el Ecuador.  | 1769 | Asuntos Eclesiásticos | 4º |         |
| Real Orden al Presidente de Quito para que en este Virreinato como en Lima se estanque y prohíba la extracción de la quina que no sea de cuenta del Rey.                                     | 1783 | Estadística           | I  |         |
| Sobre rentas de licores de la Provincia de Quito.  | 1751 | Miscelánea            | 62 | 343-351 |
| Procesos de algunos Militares de la Guarnición de Quito.   | 1768 | Miscelánea            | 51 | 772     |
| Disposiciones sobre navegación entre Nueva Granada, Ecuador y Perú.  | 1783 | Miscelánea            | 51 | 689     |
| Ascensos y promociones en la Guarnición de Quito.  | 1803 | Miscelánea            | 47 | 78-84   |
| La Audiencia de Quito y los requisitos de posesión de funcionarios públicos.   | 1779 | Miscelánea            | 46 | 645-660 |
| Fray José de las Doblas, Mercedario de Quito, reclama la devolución de unas alhajas que ingresaron a las Reales Cajas.   | 1705 | Miscelánea            | 45 | 680-698 |
| El Señor Dr. don Nicolás Vélez Suescún, Oidor de la Real Audiencia de Quito, con inclusión de documentos pide se declare por Su Excelencia si la causa cuestionada entre los Padres Merceda- |      | Tierras del Ecuador   | I  | 981     |



rios y Dominicanos de aquella Ciudad sobre tierras y en las demás de esta naturaleza que se ofrezcan, debe conocer en primera instancia el gobierno o si puede la Audiencia adjudicarse el conocimiento.

- |   |      |                       |     |         |
|---|------|-----------------------|-----|---------|
| Litigio entre los Conventos de Mercedarios y Dominicanos de Quito por las haciendas de Cayambe, y Pesillo, en Villa de Otavalo.                 | 1776 | Tierras del Ecuador   | 7   | 966-980 |
| Don Felipe de Miranda, Capitán de Milicias de Quito, con el Presbítero don Tiburcio Peñafiel, sobre la entrega de la hacienda nombrada Izacata. | 1796 | Tierras del Ecuador   | 7   | 996     |
| Contaduría de Tributos de Quito.  | 1805 | Miscelánea            | 70  | 36-38   |
| El Gobernador de Cuenca solicita la fundación de una nueva parroquia denominada "San José de Sámano en la provincia de los Jíbaros.             | 1818 | Estadística           | II  |         |
| El Ayuntamiento de Cuenca sobre la compra de un estandarte para la Candelaria.  | 1817 | Asuntos Eclesiásticos | 29  |         |
| El Gobernador de Cuenca remite testimonios del expediente que motiva la división de curatos en su Provincia.                                    | 1817 | Asuntos Eclesiásticos | 29  |         |
| Expediente sobre desmembración de los Obispados de Guayaquil.   | 1755 | Asuntos Eclesiásticos | 30  |         |
| Informe sobre la insurrección de los indígenas de Latacunga.  | 1766 | Miscelánea            | 45  | 251-333 |
| Sobre lo gastado en el transporte de tres dominicanos de Quito a España.  | 1786 | Asuntos Eclesiásticos | 9   |         |
| Correspondencia del Ecuador sobre minas y divergencias de Autoridades.  | 1782 | Miscelánea            | 101 | 96-105  |
| Nombramiento de Gaspar Fajardo, Canónigo de la Catedral de Quito como   | 1768 | Miscelánea            | 101 | 30-40   |



- Juez Recaudador de fondos de la Cruzada.
- Nota referente a un despacho eclesiástico de la Diócesis de Cuenca. 1788 Miscelánea 97 195
- Nota contra las Autoridades de la Provincia de Quito. 1788 Miscelánea 97 595
- Sobre límites de la diócesis de Cuenca. 1775 Miscelánea 96 176
- Cuentas de la Real Hacienda de Cuenca y notas sobre asuntos administrativos de dicha población y de la Provincia de Quito. 1774 Miscelánea 178 350
- Causa del Obispo Isidro Alvear de la Audiencia de Quito. 1775 Miscelánea 96 165-67
- Sobre indígenas de la Provincia de Quito. 1775 Miscelánea 170 74
- Remate de alcabalas y percepción de sus rentas (Quito). 1775 Miscelánea 168 69
- Poder del Marqués de Solanda a Camilo Torres Tenorio para que en la Real Audiencia le sea reconocida la sucesión al Marquesado de Villa Rocha. Miscelánea XI 525-541
- Nota de agradecimiento al Virrey, suscrita por Félix de Llano, vecino de Quito, a quien dio un destino el señor Mejía de la Zerda. 1763 Miscelánea 116 185
- Notas remisorias de asuntos del Gobierno de Guayaquil. 1778 Miscelánea 116 186
- Mortuoria de don Francisco Romo de Córdova y Micaela P. Castellanos. 1780 Miscelánea 86 236-39
- El Ministerio de la Gobernación de España y las publicaciones que se hicieron en la Provincia de Quito durante la insurrección. 1813 Miscelánea 94 366



- Real Cédula sobre la concesión a los Jesuítas para fundar Colegios en Riobamba e Ibarra. 1684 Miscelánea 94 828-29
- Real Cédula sobre el Colegio de San Luis de Quito. 1685 Miscelánea 94 829-27
- Asuntos eclesiásticos de la Provincia de Quito. 1783 Miscelánea 95 56-83
- El Tribunal de Quito informa sobre los méritos contraídos por don Francisco de Borja. 1765 Particulares 1º
- Expediente sobre jubilación del Oidor Baltazar Miñano. 1814 Particulares 6º
- El Cabildo de Quito felicita al Virrey Montalvo. 1816 Particulares 8º
- Enhorabuena del Virrey de Cuenca al Virrey Montalvo. 1816 Particulares 8º
- El Teniente del Ejército de Quito don Jorge Mariño y Piedra, solicita permiso para contraer matrimonio. 1817 Particulares 8º
- El Presidente de Quito remite copia de lo representado por don Félix Valdiviezo. 1817 Particulares 9º
- El Regente de Quito al Virrey, participando su llegada. 1791 Particulares 2º
- Licencia concedida por los Superiores del Colegio de Misiones de propaganda, de Quito, a Fray Antonio de Bustamante para otorgar su testamento. 1751 Conventos 67 709-719
- Luis Muñoz de Guzmán, Presidente de la Real Audiencia de Quito, anula lo proveído por Juan José Villalengua, su antecesor y por el Obispo Blas Sobrino y Minayo, respecto de los estipendios de los curas, apoyándose para ello en una Real Cédula. 1792 Conventos 74 435-446



|  |                |    |         |
|--|----------------|----|---------|
| Sumario al Presbítero Tadeo Romo, Cura de Machache—Ecuador, por concubinato con Angela Vergara. Quito.   | 1801 Conventos | 74 | 926-930 |
| Sobre Leyes y constituciones de los conventos de Agustinos en relacion con la elección de sus superiores. Quito.   | 1764 Conventos | 67 | 822-846 |
| Notas sobre licencia concedida a Estanislao de Andino, Regente de la Real Audiencia de Quito.  | 1798 Conventos | 37 | 686-711 |
| Manuel de la Vega Bárcena, nota sobre sus sacrificios de ser empleado. Quito.  | 1746 Conventos | 41 | 990-91  |
| Nota sobre el fallecimiento del Oidor José Llorente. Quito.  | 1746 Conventos | 41 | 993-98  |
| Sobre oposición al nombramiento de Juan Rómulo Navarro para Oidor de Quito.  | 1752           | 41 | 995-98  |
| Causa seguida a Fray Bartolomé Montesinos, religioso Mercedario, por sus extravíos.  | 1559 Conventos | 44 | 593-615 |
| Nombramiento de Tomás Ruiz Gómez de Quevedo, Corregidor de Loja Ecuador, para Ministro de la Real Audiencia de Santafé.  | 1769 Conventos | 45 | 608-612 |
| Nombramiento de Gregorio Ignacio Hurtado y Zapata para Oidor de la Real Audiencia de Quito.  | 1765 Conventos | 45 | 613-16  |
| Nota sobre la carrera pública de Felipe de San Martín, Oidor de la Real Audiencia de Quito.  | 1765 Conventos | 45 | 613-16  |
| Informe del Presidente de Quito sobre la rebelión de las religiosas de Santa Catalina, por haber ordenado Fray Lucas Vaca Visitador, ponerles ferreas rejas en el locutorio. | 1779 Conventos | 47 | 747-756 |
| Representación del Monasterio del Carmen de Quito sobre su precaria situación.   | 1762 Conventos | 48 | 614-658 |



|  |      |                       |      |               |
|--|------|-----------------------|------|---------------|
| Disposiciones para el noviciado del Convento de San Francisco, Noviciado denominado de Nuestra Señora de Monserrate.   | 1659 | Conventos             | 48   | 663-671       |
| Fray Domingo Toral de la Orden de P. se defiende de cargos que le hacen y solicita tomar información Judicial sobre su conducta de religioso.  | 1754 | Conventos             | 48   | 759-608       |
| Notas sobre orden público en el Perú y Guayaquil.  | 1773 | Miscelánea            | 16   | 270           |
| El Presidente de Quito remite expediente promovido por el Padre Prefecto del Hospicio Beletmítico de Cuenca solicitando la devolución de \$4.066   | 1817 | Asuntos Eclesiásticos | 29   |               |
| Juan Pío de Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como Presidente de la Audiencia de Quito da cumplimiento a Real Cédula sobre restricción de curatos, para el clero regular y disminución de sus novicios. | 1759 | Conventos             | 75   | 421-460       |
| Gaceta de Colombia, Domingo 20 de Marzo de 1.825 - Prospecto del Colombiano del Ecuador.   | 1825 | Monitor Quiteño       |      |               |
| Renta del Obispo de Quito.   | 1660 | Curas y Obispos       | 51   | 10-68         |
| Firma del Obispo de Quito, Blas Sobrino y Minayo.  | 1780 | Curas y Obispos       | 51   | 1068-10492    |
| Camandante del resguardo de la renta de tabacos de Guayaquil, Cristóbal Alarcon y Guzmán.  | 1827 | Guayaquil             |      | 69            |
| Gutierre Fernández, Clérigo Presbítero Maestro de Capilla de la Catedral de Quito.   | 1587 |                       |      |               |
| Guarnición de Quito.—Cuadro del estado de su fuerza.   | 1802 | Milicias y Marina     | XIII | 106-XIV-17-35 |
| Regimiento de Infantería. Quito.   | 1792 | Milicias y Marina     | XIV  | 39            |

(Continuará)



## S U M A R I O

|   |     |
|---|-----|
| Fragmento del Discurso pronunciado por el Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez Alcalde de San Francisco de Quito al entregar la condecoración al Dr. Isidro Ayora..... | 1   |
| Discurso pronunciado por el Concejal Sr. Dn. Rafael León Larrea, en la Sesión Solemne del Concejo, en el Día del Civismo.....   | 4   |
| Extracto de la causa formada al Doctor Eugenio Espejo.....  | 11  |
| Las Hijas de Huainacapac, versión de <b>Carlota Bustos Lozada</b> .....   | 19  |
| Noticias de los movimientos de Quito en el año 1765, versión de <b>Jorge A. Garcés</b> .....  | 37  |
| De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809  | 55  |
| Tradiciones Quiteñas por <b>Laura Pérez de Oleas Z.</b>   |     |
| Cori Duchicela.....   | 69  |
| El Emparedado.....  | 77  |
| La Virgen del Tomate.....   | 90  |
| Fe Quiteña por <b>Hipatia Cárdenas de Bustamante</b> .....  | 106 |
| Los Locos cuerdos de Sibaté por <b>Jorge A. Garcés G.</b> .....   | 108 |
| El Hombre Orquesta por <b>Alejandro Andrade Coello</b> .....  | 114 |
| Humorismo Quiteño por <b>Luis Gándara</b> .....   | 118 |
| Lista parcial de Documentos que sobre el Ecuador se halla en el Archivo Nacional de Bogotá. ....  | 130 |



Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el maestro del porvenir.  
Pueblo sin Historia es Pueblo anónimo



Para todo lo relacionado con este Boletín y Publicaciones Históricas del Concejo Capitalino, dirijase al Director del Museo de Historia de la Ciudad de Quito, señor Jorge A. Garcés G.

*Apartado Postal Núm. 3054*

QUITO-ECUADOR